

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo identificado con la clave CG412/2011, relativo al Catálogo de Programas de Radio y Televisión que difunden noticias.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG196/2012.

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CG412/2011, RELATIVO AL CATALOGO DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION QUE DIFUNDEN NOTICIAS.**

### ANTECEDENTES

- I. Como lo señala el artículo 19, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la próxima elección ordinaria para elegir Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Diputados Federales y Senadores se celebrará el primer domingo de julio de dos mil doce. En esa misma fecha también se celebrarán diversas jornadas electorales locales en el Distrito Federal y los estados de Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.
- II. Las precampañas electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012 se llevarán a cabo durante el periodo comprendido entre el dieciocho de diciembre de dos mil once al quince de febrero de dos mil doce, en términos de lo señalado en el Acuerdo CG326/2011, aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el siete de octubre de dos mil once.
- III. Las campañas de los partidos políticos iniciarán a partir del día siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la elección respectiva, deberán concluir tres días antes a aquél en que se celebre la Jornada Electoral, y tendrán una duración de noventa días, de conformidad con el artículo 237, numerales 1 y 3, en relación con el 223, numeral 2 del código de referencia.
- IV. Mediante el acuerdo CG166/2011 del veinticinco de mayo de dos mil once, el Consejo General instruyó al Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral a que con la coadyuvancia de la Secretaría Ejecutiva iniciara las gestiones necesarias para la elaboración de la metodología para el monitoreo de espacios noticiosos, con motivo del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- V. Con el propósito de cumplir con lo dispuesto por los artículos 49, numeral 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 6, numeral 1, inciso h y 66 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, el Consejo General de este Instituto aprobó, mediante Acuerdo identificado con la clave CG291/2011 el catorce de septiembre pasado el Proyecto de Sugerencias de Lineamientos Generales aplicables a los noticieros de Radio y Televisión respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- VI. El veinte de septiembre del año en curso, el Instituto Federal Electoral puso a consideración de las organizaciones que agrupan a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión el Proyecto de Sugerencias de Lineamientos Generales aplicables a los noticieros de Radio y Televisión antes señalados.
- VII. El once de octubre del año en curso, el Consejo General del Instituto, aprobó en sesión extraordinaria el *Acuerdo [...] por el que se ordena la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012 en los programas de radio y televisión que difunden noticias*, identificado con la clave CG337/2011.
- VIII. El doce de diciembre de dos mil once, el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral aprobó el *Acuerdo [...] por el que se aprueba la propuesta del catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como de la metodología que deberá utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012*, identificado con la clave ACRT/037/2011.
- IX. El catorce de diciembre de dos mil once, el Consejo General del Instituto, aprobó en sesión extraordinaria el *Acuerdo [...] por el que se aprueba el catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, así como la metodología que deberá utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012 en los programas en radio y televisión que difunden noticias*, identificado con la clave CG412/2011.

- X. El treinta de marzo de dos mil doce, el Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral aprobó en la sexta sesión especial, se aprobó el *Acuerdo [...] por el que se aprueba la propuesta de modificación al catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias que deberá utilizarse para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012.*

#### CONSIDERANDO

1. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 76, numeral 8 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 6, numeral 1, inciso d) y 66, numeral 3 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, el Consejo General ordenó la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales del Proceso Federal Electoral 2011-2012, en los programas en radio y televisión que difunden noticias. Los resultados deberán hacerse públicos, por lo menos cada quince días a través de los tiempos destinados a la comunicación social del Instituto Federal Electoral y en los demás medios informativos que se determinen.
2. Que la información señalada en el Considerando anterior será útil para que cada ciudadano conozca el tratamiento que brindan los noticieros de radio y televisión a la información relativa a las precampañas y campañas electorales federales de los candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Diputados y Senadores al Congreso de la Unión.
3. Que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG166/2011 mencionado en el antecedente IV de este Acuerdo, el Comité de Radio y Televisión realizó las gestiones necesarias para la elaboración de la metodología para el monitoreo de espacios noticiosos, con motivo del Proceso Electoral Federal 2011-2012.
4. Que, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo a que se refiere el antecedente VII, la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo un convenio específico de colaboración con la Universidad Autónoma de México, a efecto de realizar el monitoreo a la cobertura realizada por los noticieros a las precampañas y campañas federales.
5. Que una vez que el Instituto contó con la información necesaria respecto al total de programas que difunden noticias en la república Mexicana, así como el impacto y rating de éstos, estuvo en posibilidad de elaborar el catálogo que sirve como base para la implementación del monitoreo mandado por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
6. Que mediante Acuerdo CG412/2011, referido en el antecedente IX, este Consejo General aprobó el catálogo para la implementación del monitoreo de espacios noticiosos.
7. Que el mencionado catálogo se encontraba conformado por los noticieros con mayor impacto a nivel nacional y en cada una de las entidades federativas, pues ello dotaría al monitoreo de la efectividad que refleje los principios de equidad y certeza que rigen el actuar de la autoridad electoral.
8. Que como se señala en el antecedente X, el Comité de Radio y Televisión de este Instituto, aprobó una propuesta de modificación al Catálogo de Noticieros que serán monitoreados en el periodo de campaña del Proceso Electoral Federal 2011-2012, con base en los razonamientos que se mencionan en los siguientes considerandos.
9. Que durante los meses de febrero y marzo la Dirección de Verificación y Monitoreo, en coordinación con los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM), llevó a cabo un ejercicio de verificación del Catálogo de Noticieros, consistente en la implementación de tres pruebas nacionales para la generación de testigos, con el objetivo de valorar la vigencia de los noticieros ahí referidos, arrojando los resultados siguientes:
  - a) De lo manifestado por Supervisores de los Centros de Verificación y Monitoreo y confirmado por el Centro Nacional de Control y Monitoreo, así como de los testigos presentados por la Universidad Nacional Autónoma de México, se confirmó que veintiocho noticieros incluidos en el Catálogo no se transmiten, por lo que se propone sustituirlos conforme a lo señalado en la siguiente tabla:

#	ESTAT	ENTIDAD	ID GRUPO	ID NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	DI	MED	EMISOR	NOMBRE COMERCIAL	FRECUEN	GRUPO
1	SALE	COAHUILA	0004	351	Noticias de última hora	Juan Manuel Dávila Uváve	13:30:00	14:00:00	L-V	RADIO	XHOC-FM	Stereo Sábilo	93.5	MULTIMEDIOS
1	ENTRA	COAHUILA	0048	351	TERRITORIO REG	MARCOS MARTINEZ SORIANO	07:00:00	09:00:00	L-V	TV	XHRCG-TV	CANAL 7	CANAL 7	GRUPO REG
2	SALE	CHIAPAS	0001	262	INFO 7 CHIAPAS	ROQUE MENA MADRAZO Y LORENA PONCE	09:30:00	10:00:00	L-V	TV	XHUI-TV	CANAL 11	CANAL 11	TV AZTECA CHIAPAS
2	ENTRA	CHIAPAS	0315	262	NUÉVO DÍA	ANGÉLICA TRINIDAD	07:00:00	08:00:00	L-V	TV	XHTA-TV	CANAL 5	CANAL 5	TELEVISAZ CHIAPAS
3	SALE	CHIHUAHUA	0004	272	Informativos multimedios	Dionora Gutiérrez	14:00:00	15:00:00	L-V	RADIO	XHAK-FM	La Caliente	90.9	MULTIMEDIOS
3	ENTRA	CHIHUAHUA	0038	272	MILENIO	JORGE SÁNCHEZ	13:00:00	15:00:00	L-V	RADIO	XEM-AM	RENACIMIENTO 850	850	FRINSEA
4	SALE	DISTRITO FEDERAL	0002	009	LAS NOTICIAS DE LAS 12:00	-	12:06:06	12:59:51	5-0	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL 4	TELEvisa
4	ENTRA	DISTRITO FEDERAL	0009	009	NOTICIAS DEL DOMINGO	ERNESTO TREJO	15:00:00	16:00:00	D	RADIO	XHRED-FM	RADIO RED FM, S.A. DE C.V.	88.1	GRUPO RADIO CENTRO
5	SALE	DISTRITO FEDERAL	0003	018	INFORMATIVO 40 (I)	-	21:04:36	21:39:55	5-0	TV	XHTM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO	CANAL 40	TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO
5	ENTRA	DISTRITO FEDERAL	0009	018	NOTICIAS DEL DOMINGO	EDGAR MENDOZA Y RICARDO CASTILLO	08:00:00	09:00:00	D	RADIO	XHRED-FM	RADIO RED FM, S.A. DE C.V.	88.1	GRUPO RADIO CENTRO
6	SALE	DISTRITO FEDERAL	0019	056	HOY POR HOY - HECTOR JIMENEZ	-	06:00:00	10:00:00	L-V	RADIO	XEW-FM	W RADIO 96.9 FM	96.9	TELEvisa RADIO
6	ENTRA	DISTRITO FEDERAL	0003	056	INFORMATIVO 40 DOMINGO	PETER SAUER	20:00:00	20:40:00	D	TV	XHTM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CANAL 40	TELEVISORA DEL VALLE DE MÉXICO
7	SALE	DISTRITO FEDERAL	0009	078	LA RED DE RADIO RED DE LA 3 - JACOBO ZABUJONSKI	-	18:00:00	19:30:00	L-V	RADIO	XHRED-FM	RADIO RED FM	88.1	GRUPO RADIO CENTRO
7	ENTRA	DISTRITO FEDERAL	0016	078	REPORTAJE A DEBATE	MARTÍN MORENO	19:00:00	20:00:00	D	RADIO	XHDL-FM	MAGEN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	98.5	MAGEN TELECOMUNICACIONES
8	SALE	DISTRITO FEDERAL	0024	079	NOT. NUESTRAS NOTICIAS - SIN LÓCUTOR	-	14:00:00	14:30:00	L-V	RADIO	XELU-AM	Color Colorado 1530	1530	RADIOBAMA
8	ENTRA	CHIHUAHUA	0053	079	NOTICIEROS RADIOA	ANGEL NERI DUARTE	07:00:00	08:00:00	L-S	RADIO	XHOS-FM	FLAMINGO STEREO	93.7	OR
9	SALE	DISTRITO FEDERAL	0002	334	TELEVISIÓN ULTIMA HORA	-	16:22:25	18:43:09	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL 4	TELEvisa
9	ENTRA	DISTRITO FEDERAL	0009	334	NOTICIAS DEL DOMINGO	JULIO ROMERO	20:00:00	21:00:00	D	RADIO	XHRED-FM	RADIO RED FM, S.A. DE C.V.	88.1	GRUPO RADIO CENTRO
10	SALE	DURANGO	0019	219	FRECUENCIA RADIOBAMA	JOSÉ CARLOS GUARDO	06:00:00	07:00:00	L-V	RADIO	XEGZ-AM	W RADIO 790	790	TELEvisa RADIO
10	ENTRA	DURANGO	0019	219	MILENIO RADIO	ABIGAIL MONTELL, HECTOR ESPARZA	06:00:00	09:00:00	L-V	RADIO	XEGZ-AM	MILENIO RADIO	790	TELEvisa RADIO
11	SALE	DURANGO	0019	382	NOTICIEROS TELEVISAGUNA	LUIS AMATON	07:00:00	09:00:00	L-V	RADIO	XEVI-AM	MEGA 1010	1010	TELEvisa RADIO
11	ENTRA	DURANGO	0024	382	NOTICIERO TELEVISAGUNA	LUIS AMATON Y LULIANA DELGADO	06:00:00	09:00:00	L-V	TV	XEVI-TV	CANAL 9	CANAL 9	TELEvisa LAGUNA
12	SALE	JALISCO	0071	422	REPORTAJES ESPECIALES	-	23:30:00	00:00:00	L-V	TV	XHGS-TV	Sistema Jaliscoense	CANAL 7	SISTEMA JALISCOENSE DE RADIO, CINEMATOGRAFÍA Y VIDEO
12	ENTRA	JALISCO	0071	422	ENFOQUES	MONSERRAT Y EDUARDO CHAVEZ	08:00:00	08:15:00	L-V	TV	XHGS-TV	SISTEMA JALISCOENSE	CANAL 7	SISTEMA JALISCOENSE DE RADIO, CINEMATOGRAFÍA Y VIDEO
13	SALE	JALISCO	0071	423	REPORTAJES ESPECIALES	-	13:00:00	13:30:00	L-V	TV	XHGS-TV	Sistema Jaliscoense	CANAL 7	SISTEMA JALISCOENSE DE RADIO, CINEMATOGRAFÍA Y VIDEO
13	ENTRA	JALISCO	0071	423	ENFOQUES TARDE	MAYRA CARRILLO	15:00:00	15:30:00	L-V	TV	XHGS-TV	SISTEMA JALISCOENSE	CANAL 7	SISTEMA JALISCOENSE DE RADIO, CINEMATOGRAFÍA Y VIDEO
14	SALE	JALISCO	0071	424	REPORTAJES ESPECIALES	-	10:30:00	10:30:00	L-V	TV	XHGS-TV	Sistema Jaliscoense	CANAL 7	SISTEMA JALISCOENSE DE RADIO, CINEMATOGRAFÍA Y VIDEO
14	ENTRA	JALISCO	0071	424	ENFOQUES NOCHE	TRINIDAD RODRIGUEZ Y JAVIER VERA	20:00:00	20:30:00	L-V	TV	XHGS-TV	SISTEMA JALISCOENSE	CANAL 7	SISTEMA JALISCOENSE DE RADIO, CINEMATOGRAFÍA Y VIDEO
15	SALE	MEXICO	0026	281	Las 7 del 7	German Zapata	28:00:00	29:00:00	L-V	TV	XHEM-TV	CANAL 6	CANAL 6	TV AZTECA EDO. DE MEX.
15	ENTRA	MEXICO	0012	281	NUESTRAS NOTICIAS PRIMERA EMISIÓN	SABEL BLANCAS	07:00:00	07:59:59	L-V	RADIO	XEQI-AM	Q7 NOTICIAS, INFORMACIÓN QUE SIRVE	1200	ACR
16	SALE	MEXICO	0082	287	Las Noticias con Gina Semano	Gina Semano	15:00:00	15:30:00	L-V	TV	XHTO-TV	CANAL 10	CANAL 10	TELEvisa ESTADO DE MÉXICO
16	ENTRA	MEXICO	0012	287	NUESTRAS NOTICIAS SEGUNDA EMISIÓN	GUILLEMO DE TOSCANO	14:00:00	14:59:59	L-V	RADIO	XEQI-AM	Q7 NOTICIAS, INFORMACIÓN QUE SIRVE	1200	ACR
17	SALE	MEXICO	0046	295	Linea en Alta Tensión	Lic. Gabriela Libien Santiago	06:00:00	09:00:00	L-V	RADIO	XEIV-AM	SUPER STEREO MILEO VALLE DE BRAVO	1580	GRUPO MILEO
17	ENTRA	MEXICO	0012	295	NUESTRAS NOTICIAS TERCERA EMISIÓN	JUAN CARLOS LARA	19:00:00	19:59:59	L-V	RADIO	XEQI-AM	Q7 NOTICIAS, INFORMACIÓN QUE SIRVE	1200	ACR
18	SALE	MICHOCÁN	0043	402	Panorama Informativo Michoacán	Christian Gutiérrez	13:00:00	14:00:00	L-V	RADIO	XEMM-AM	AMOR	960	CMR
18	ENTRA	MICHOCÁN	0313	402	AL MOMENTO	VICTOR M. VILLCAÑA VILLA	07:00:00	08:00:00	L-V	TV	XHFF-TV	CANAL 4	CANAL 4	GRUPO MARINOR, S. A. DE C.V.
19	SALE	MICHOCÁN	0072	358	Noticias Segunda Edición	Leticia Ruano y Gerardo Carreño	15:00:00	16:00:00	L-V	RADIO	XEEL-AM	RADIO MICHOCÁN	1550	SISTEMA MICHOCÁN DE RADIO Y TELEVISIÓN
19	ENTRA	MICHOCÁN	0314	358	LA Z EN LA NOTICIA	JOSE LUIS ALEDO CASTILLO Y DANIELA FLORES	07:00:00	08:00:00	L-V	RADIO	XHCR-FM	LA Z	96.3	UNION RADIO DE MICHOCÁN, S. A. DE C.V.
20	SALE	PUEBLA	0047	384	ORO NOTICIAS LA EMISIÓN	IVAN MERCADERO	06:00:00	10:00:00	L-V	RADIO	XEZAR-AM	BONITA	530	CMR
20	ENTRA	PUEBLA	0308	384	AL PORTADOR	ALEJANDRO MONDRAGON	06:00:00	08:00:00	L-V	RADIO	XEPA-AM	LA NUEVA DIEZ	1010	ICMI (CORPORACIÓN MEXICANA DE RADIO Y TELEVISIÓN)
21	SALE	SINALOA	0047	160	CONTROVERSAS	AILEYDA ASTORGA, CINTHIA LOPEZ	07:00:00	08:00:00	L-V	RADIO	XEQZ-AM	La Ranchera	930	GRUPO PRONOMEDIOS
21	ENTRA	SINALOA	0047	160	VIVA LA NOTICIA	FELPE GUERRERO	06:00:00	08:00:00	L-V	RADIO	XEQZ-AM	LA RANCHERA	930	GRUPO PRONOMEDIOS
22	SALE	SONORA	0011	413	PUNTO DE ENCUENTRO MATUTINO	RUBI TORRES	07:00:00	09:00:00	L-V	RADIO	XEHF-AM	RADIO FORMULA NOGALES	1370	FORMULA
22	ENTRA	SONORA	0214	413	HECHOS SONORA NORTE	ALFONSO HERRERA	22:30:00	23:00:00	L-V	TV	XHFA-TV	AZTECA 13 SONORA	CANAL 2	TV AZTECA SONORA
23	SALE	SONORA	0063	198	EN MANGAS DE CANCHA	SERGIO ROMANO	19:00:00	20:00:00	L-V	RADIO	XEEL-AM	LA FUERZA DE LA PALABRA	1250	RADIOSA
23	ENTRA	SONORA	0063	198	ALICERADOS	CONRADO QUEJADA RODRIGUEZ	19:00:00	20:00:00	L-V	RADIO	XEEL-AM	LA FUERZA DE LA PALABRA	1250	RADIOSA
24	SALE	ZACATECAS	0037	193	En Directo	María Padilla	13:00:00	14:00:00	L-V	RADIO	XEPC-AM	SONIDO ESTRELLA	890	DFISA
24	ENTRA	SINALOA	0024	193	LAS PALABRAS Y LOS HECHOS	LEOPOLDO AVILES	20:00:00	20:59:59	L-V	RADIO	XEVI-AM	W RADIO	1200	RADIOBAMA
25	SALE	MEXICO	0082	364	Noticiero con Alejandro Maldonado	Alejandro Maldonado	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHTO-TV	CANAL 10	CANAL 10	TELEvisa ESTADO DE MÉXICO
25	ENTRA	Baja CALIFORNIA	0318	486	MEDIO DÍA	FRANCISCO ARZAVE	13:00:00	14:00:00	L-V	RADIO	XEC-AM	RADIO ENCOSO 1310	1310	RCE
26	SALE	MEXICO	0082	367	Noticiero Matutino	Karla Mercedes y Gerardo Carmona	06:00:00	08:30:00	L-V	TV	XHTO-TV	CANAL 10	CANAL 10	TELEvisa ESTADO DE MÉXICO
26	ENTRA	CHIAPAS	0323	494	LINEA DIRECTA	JUAN GONZALEZ	07:00:00	08:00:00	L-V	RADIO	XHMM-FM	MAXIMA FM	97.9	RADIO S.A.
27	SALE	DISTRITO FEDERAL	SIN ID	SIN ID	NOT. LAS NOTICIAS DE LAS 20:00	ERIVANDEZ AARLA BERNA - ISSA CANCINO - SAUL S. LEMUS DANIELLE OTHURBO ALBERTO TINOCO - SANTOS MOY	20:00:00	20:18:24	5-0	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL 4	TELEvisa
27	ENTRA	MICHOCÁN	0321	491	PERDÓNAMO AL AIRE PRIMERA EMISIÓN	MARAZELL VARELA LARIOS	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEIQ-AM	RADIO CINCO - SETENTA	570	CAJENA RASA
28	SALE	DISTRITO FEDERAL	SIN ID	SIN ID	NOT. LAS NOTICIAS DE LAS 19:00	IVAN GONZALEZ SANTOS MONDRAGON	19:02:48	19:30:35	5-0	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL 4	TELEvisa
28	ENTRA	JALISCO	0317	485	MEDIOS DJS NOTICIAS NOCTURNO	CECILIA MARQUEZ	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHJG-TV	CANAL 44	44	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

b) Por razones operativas de los Centros de Verificación y Monitoreo, tres noticieros no son monitoreados, toda vez que en el caso de las señales de radio XEMIT-AM y XEOF-AM la migración de AM a FM implicó que la calidad con las que se recibían imposibilitaba su monitoreo, asimismo, en el caso de la señal XEVOZ-AM, dejó de recibirse en el CEMEM de Texcoco. Por lo anterior se propone sustituir los noticieros conforme a lo señalado en la siguiente tabla:

#	ESTAT	ENTIDAD	ID GRUPO	ID NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	DI	MED	EMISOR	NOMBRE COMERCIAL	FRECUEN	GRUPO
1	SALE	CHIAPAS	0013	133	ANTENA RADIO PRIMERA EMISIÓN	MARIO CAMPOS CORTÉS	07:00:00	10:00:00	L-V	RADIO	XEMIT-AM	LA VOZ DE BALLÓN CANÁN	540	IMER
1	ENTRA	CHIAPAS	0036	133	NOTICIEROS SEGUNDA EMISIÓN	MIGUEL ANGEL OSIO	14:30:00	16:00:00	L-S	RADIO	XEUI-AM	RADIO COMITÁN (MIGRACIÓN DE AM-FM)	800	CORPORADIO
2	SALE	DISTRITO FEDERAL	0012	073	ESPACIO RADIOBAMA - ANA PALMA	-	13:30:00	14:00:00	L-V	RADIO	XEVOZ-AM	LUZ 15.90	1590	ACR
2	ENTRA	NUEVO LEÓN	324	73	INFO 7 MATUTINO	JULIO CESAR CANO Y ANDREA GONZALEZ	06:00:00	10:00:00	L-V	TV	XHFN-TV	AZTECA 7 NUEVO LEÓN	CANAL 7	TV AZTECA NUEVO LEÓN
3	SALE	GUANAJUATO	0030	208	ENTORNO INFORMATIVO 3RA EMISIÓN	DAVID COLLADO GONZALEZ	07:00:00	07:15:00	L-V	RADIO	XEOF-AM	ROMÁNTICA	740	!!!!
3	ENTRA	GUANAJUATO	0316	208	SUCESOS SUCEDIOS QUE VAN A SUCEDER	ARQ. FRANCISCO JAVIER ZAHNIA ORTIZ	07:30:00	10:00:00	L-V	RADIO	XEQZ-AM	RADIO SAN MIGUEL, S. A.	1280	RCN

\*El noticiero "Antena radio Primera Emisión, con el conductor Mario Campos, actualmente se monitorea en el Distrito Federal, por lo que no obstante ya no recibirse en el estado de Chiapas la misma sigue siendo analizada

- c) De la revisión realizada, se identificó un noticiero como duplicado, el cual sólo variaba en el nombre "Guadalajara Noticias Nocturno". En este sentido se propone sustituirlo de la siguiente forma:

#	ESTAT.	ENTIDAD	D. GRUPO	D. NOTICIE	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	D.	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO
1	SALE	JALISCO	0006	372	Noticiero nocturno	Adolfo Martín Guerrero	20:00:00	21:00:00	S	TV	XHG-TV	TELEvisa	CANAL4	TELEvisa GDL JALISCO
	ENTRA	JALISCO	0006	372	FORO AL TANTO	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	10:00:00	12:00:00	D	TV	XHG-TV	TELEvisa	CANAL4	TELEvisa GDL JALISCO

- d) Tomando en consideración que en el Acuerdo CG412/2011, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó conformar un catálogo de 493 noticieros a monitorear en campaña y que en el anexo 1 del mismo se señaló que solo fue posible obtener 59 noticieros de los 73 que como máximo se señalaron para programas transmitidos durante sábado y domingo, con la finalidad de alcanzar la meta de 493 noticieros, se propone incluir los 14 espacios noticiosos siguientes:

#	ESTATUS	ENTIDAD	D. GRUPO	D. NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	DIAS	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO
1	ENTRA	CHAPAS	0038	495	SUPREMA NOTICIAS	HUGO ROBRES GUILÉN Y ALEJANDRO DÍAZ LÓPEZ	08:00:00	09:00:00	L-S	RADIO	XEW-AM	SUPREMA 64	640	FRMESA
2	ENTRA	COAHUILA	0322	493	TELERADIO MEDIO DÍA	ALEJANDRO CURA	14:00:00	15:00:00	L-V	TV	XHPW-TV	SUPERCHANNEL 22	CANAL 22	TV AZTECA COAHUILA
3	ENTRA	DURANGO	0316	482	NOTICIERO INFORMATIVO	C. P. ARTURO ARMAS HIDALGO	08:00:00	09:30:00	L-V	RADIO	XHDGO-FM	LA MEJOR FM	103.7	RCN
4	ENTRA	GUANAJUATO	0316	481	ENTRÉSE A LAS 2	DR. FRANCISCO JAVIER ZAVALA ORTIZ	13:45:00	14:45:00	L-S	RADIO	XESQ-AM	Radio San Miguel S.A.	1280	RCN
5	ENTRA	GUERRERO	0319	487	1A. EMISIÓN AL INSTANTE	JUAN JOSÉ CONTRERAS LABAY Y FEDERICO SARIÑANA	07:00:00	10:00:00	L-V	RADIO	XHCH-FM	CAPITAL MAXIMA	97.1	RADIO CAPITAL
6	ENTRA	DISTRITO FEDERAL	0007	498	NOTICIAS CON YURRIA SIERRA	YURRIA SIERRA	15:00:00	16:00:00	L-V	TV	XHTRES-TV	CANAL 28	CANAL 28	CADENA 3
7	ENTRA	JALISCO	0317	483	MEDIOS DÍAS NOTICIAS	MARLA PLANTER	07:00:00	09:00:00	L-V	TV	XHDG-TV	CANAL 44	CANAL 44	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
8	ENTRA	JALISCO	0317	484	MEDIOS DÍAS NOTICIAS VESPERTINO	JOSEFINA REAL	13:00:00	15:00:00	L-V	TV	XHDG-TV	CANAL 44	44	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
9	ENTRA	MICHOACÁN	0321	492	PERIODISMO AL AIRE, SEGUNDA EMISIÓN	MARIAZELL VARELA LABROS	14:00:00	15:00:00	L-V	RADIO	XELQ-AM	RADIO CINCO - SETENTA	570	CADENA RASA
10	ENTRA	TAMAUPLIAS	0004	496	RADIORAMA NOTICIAS PRIMERA EDICIÓN	GUADALUPE ESCOBEDO CONDE	08:30:00	09:30:00	L-V	RADIO	XHTAM-FM	KE BUENA	96.1	RADIORAMA
11	ENTRA	VERACRUZ	0009	489	EN CONTACTO	EDGAR HERNÁNDEZ	18:00:00	20:00:00	L-V	RADIO	XEKL-AM	W RADIO	550	RADIO CENTRO
12	ENTRA	DISTRITO FEDERAL	0007	490	AL EMPESAR EL DÍA	FRANCISCO ZEA	06:00:00	09:00:00	L-V	TV	XHTRES-TV	CANAL 28	CANAL 28	CADENA 3
13	ENTRA	DISTRITO FEDERAL	0004	064	EL MARIANERO	VICTOR TRUJILLO	06:30:00	10:00:00	L-V	RADIO	XEW-FM	W RADIO 96.9 FM	96.9	TELEvisa RADIO
14	ENTRA	DISTRITO FEDERAL	0011	065	CIRO GÓMEZ LEIVA	FÓRMULA DE LA TARDE	15:30:00	17:00:00	L-V	RA	XEFR-FM	RADIO FÓRMULA FM	103.3	FÓRMULA

10. Que respecto de los noticieros referidos en los incisos a), b) y c) del Considerando anterior, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos solicitó a los supervisores de los CEVEM, que realizaran la búsqueda de otros noticieros que fueran transmitidos en las Entidades correspondientes, para que la Dirección de Verificación y Monitoreo elaborara la propuesta de modificación correspondiente, considerando las siguientes premisas:

- ✓ Misma emisora del noticiero que no se transmite.
- ✓ Horario cercano al noticiero que no se transmite.
- ✓ Correspondencia del mismo medio (radio o TV).
- ✓ Mismo CEVEM.
- ✓ Misma Entidad.
- ✓ Horario similar al del noticiero que no es transmitido.

11. Que, los criterios aplicados para la propuesta de modificación al Catálogo, son consistentes con los criterios establecidos para su elaboración en el Acuerdo de este Consejo General identificado con la clave CG412/2011.

En razón de los antecedentes y considerandos expresados, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, párrafo segundo, Bases IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49, numeral 5; 51, numeral 1, inciso a); 76, numeral 8; 105, numeral 1, incisos e) y h), y 118, numeral 1, incisos l) y z) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 4, numeral 2, inciso a); 6, numeral 1, inciso c); 7, numeral 1, y 66, numeral 3 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, se emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la modificación al Catálogo de programas de radio y televisión que difunden noticias, con la finalidad de realizar el monitoreo de las transmisiones sobre las campañas federales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, mismo que, con la modificación correspondiente, acompaña al presente como **Anexo 1**.

**SEGUNDO.** Notifíquese por conducto de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos a la Universidad Nacional Autónoma de México, para que tome en consideración el catálogo aprobado en las actividades de monitoreo que realice.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 31 de marzo de dos mil doce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.

## DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS

## DIRECCION DE VERIFICACION Y MONITOREO

## RELACION DE TESTIGOS DE NOTICIEROS CAMPAÑA 2012\_

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
1	AGUASCALIENTES	0051	167	DE INTERES EMISION NOCTURNA	RUBEN TORRES	20:00:00	21:00:00	L-V	RA	XHARZ-FM	LA SANMARQUEÑA	100.1	MEGACIMA RADIO	
2	AGUASCALIENTES	0051	168	DE INTERES PRIMERA EMISION	CLAUDIA MARIN	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHARZ-FM	LA SANMARQUEÑA	100.1	MEGACIMA RADIO	
3	AGUASCALIENTES	0051	169	DE INTERES SEGUNDA EMISION	CLAUDIA MARIN	15:00:00	16:00:00	L-V	RA	XHARZ-FM	LA SANMARQUEÑA	100.1	MEGACIMA RADIO	
4	AGUASCALIENTES	0051	170	DE INTERES SEGUNDA EMISION	CLAUDIA MARIN	15:00:00	16:00:00	L-V	RA	XEEY-AM	6-60 LA CONSENTIDA	660	MEGACIMA RADIO	
5	AGUASCALIENTES	0053	265	INFOLINEA	CARLOS MERINO	06:45:00	09:00:00	S	RA	XEPLA-AM	RADIO MEXICANA	860	OIR	
6	AGUASCALIENTES	0066	465	UAA NOTICIAS	LETICIA MEDINA Y GABRIELA HERMOSILLO	07:00:00	08:30:00	L-V	RA	XHUAA-FM	RADIO UNIVERSIDAD	94.5	RUJAA	
7	AGUASCALIENTES	0076	180	EL NOTICIERO	ALBERTO ROMERO	06:30:00	08:30:00	L-V	TV	XHAGU-TV	CANAL 9	CANAL2	TELEvisa AGS	
8	AGUASCALIENTES	0098	224	HECHOS AGUASCALIENTES	ALFONSO MORELEON	14:30:00	15:00:00	L-V	TV	XHJCM-TV	AZTECA13 AGS	CANAL4	TV AZTECA AGUASCALIENTES	
9	AGUASCALIENTES	0098	225	HECHOS AGUASCALIENTES	ALFONSO MORELEON	23:20:00	23:50:00	L-V	TV	XHJCM-TV	AZTECA13 AGS	CANAL4	TV AZTECA AGUASCALIENTES	
10	BAJA CALIFORNIA	0024	179	EL MEXICANO AL DIA	BERNARDO PEÑUELAS Y FRANCISCO SALCEDO BURGOIN	07:30:00	08:30:00	L-V	RA	XEPF-AM	LA EFECTIVA / LA RANCHERITA	1400	RADIORAMA	
11	BAJA CALIFORNIA	0024	288	LAS NOTICIAS CON MARTIN BORCHART	MARTIN BORCHART	08:00:00	10:00:00	L-V	RA	XERCN-AM	RADIO HISPANA	1470	RADIORAMA	
12	BAJA CALIFORNIA	0024	373	NOTICIERO PRIMERA EDICION	ALFREDO MENDOZA RODRIGUEZ	07:00:00	08:00:00	L-V	RA	XEHC-AM	RADIO BAHIA	1590	RADIORAMA	
13	BAJA CALIFORNIA	0024	443	SONORAMA DEPORTIVO	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ BERMUDEZ	09:00:00	11:00:00	D	RA	XEAO-AM	RADIO MEXICANA	910	RADIORAMA	
14	BAJA CALIFORNIA	0033	390	NUESTRAS NOTICIAS (EMISION MATUTINA)	GERARDO SANCHEZ GARCIA Y RICARDO MEZA	07:30:00	09:30:00	L-V	RA	XEEBC-AM	LA COMADRE	730	CMR	
15	BAJA CALIFORNIA	0051	153	CON SENTIDO	ANTONIO MAGAÑA GONZALEZ	07:30:00	09:00:00	L-V	RA	XHMC-FM	ESTEREO VIDA	104.9	MEGACIMA RADIO	
16	BAJA CALIFORNIA	0075	420	RADIO TRIBUNA DE LA FRONTERA	ARTURO GALVAN ALVAREZ	08:00:00	10:00:00	L-V	RA	XEABCA-AM	ABC RADIO	820	STEREOREY	
17	BAJA CALIFORNIA	0077	386	NOTIVISA 10PM	ALEJANDRA GAXIOLA Y ALFREDO ALVAREZ	22:00:00	23:00:00	L-V	TV	XEWT-TV	CANAL 12	CANAL12	TELEvisa BAJA CALIFORNIA	
18	BAJA CALIFORNIA	0077	387	NOTIVISA AL AMANECER	CRISTINA GONZALEZ / ENRIQUE LUENGAS	06:00:00	08:00:00	L-V	TV	XHBC-TV	CANAL 3	CANAL3	TELEvisa BAJA CALIFORNIA	
19	BAJA CALIFORNIA	0077	388	NOTIVISA VESPERTINO	ADRIANA CONTRERAS / JORGE VAZQUEZ	14:00:00	15:00:00	L-V	TV	XHBC-TV	CANAL 3	CANAL3	TELEvisa BAJA CALIFORNIA	
20	BAJA CALIFORNIA	0099	226	HECHOS BAJA CALIFORNIA	PABLO BARRAGAN	22:40:00	23:20:00	L-V	TV	XHJK-TV	CANAL 27	CANAL27	TV AZTECA BAJA CALIFORNIA	
21	BAJA CALIFORNIA	0099	242	HECHOS NOCHE BAJA CALIFORNIA	PABLO BARRAGAN	22:40:00	23:30:00	L-V	TV	XHAQ-TV	CANAL 5	CANAL5	TV AZTECA BAJA CALIFORNIA	
22	BAJA CALIFORNIA	0318	486	MERIDIANO 1310	FRANCISCO ARZAVE	13:00:00	14:00:00	L-V	RA	XEC-AM	RADIO ENCISO 1310	1310	RCE	
23	BAJA CALIFORNIA SUR	0011	412	PUNTO DE ENCUENTRO	JOEL TRUJILLO GLZ	06:45:00	09:00:00	L-V	RA	XENT-AM	RADIO FORMULA LA PAZ	790	FORMULA	
24	BAJA CALIFORNIA SUR	0038	401	PANORAMA INFORMATIVO	MIGUEL ANGEL OJEDA AGUILAR	06:45:00	10:00:00	L-V	RA	XHPAZ-FM	SUPER STEREO 96	96.7	FIRMESA	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
25	BAJA CALIFORNIA SUR	0038	429	RESUMEN INFORMATIVO NOCHE	SONIA VEGA/ GILBERTO BONILLA / ARTURO BRAVO MONROY	19:00:00	19:30:00	L-V	RA	XHPAZ-FM	SUPER STEREO 96	96.7	FIRMESA	
26	BAJA CALIFORNIA SUR	0038	430	RESUMEN INFORMATIVO TARDE	SONIA VEGA/ GILBERTO BONILLA / ARTURO BRAVO MONROY	15:00:00	15:30:00	L-V	RA	XHPAZ-FM	SUPER STEREO 96	96.7	FIRMESA	
27	BAJA CALIFORNIA SUR	0049	218	FRECUENCIA CONTIGO	JESUS TAYLOR GARCIA	08:00:00	09:00:00	L-V	TV	XHBZC-TV	CANAL 8	CANAL8	INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TV.	
28	BAJA CALIFORNIA SUR	0100	233	HECHOS MERIDIANO	DANIEL ROJAS CASTRO	14:30:00	15:00:00	L-V	TV	XHAPB-TV	CANAL 06	CANAL6	TV AZTECA BAJA CALIFORNIA SUR	
29	BAJA CALIFORNIA SUR	0100	427	RESUMEN DE LOS HECHOS	DANIEL ROJAS CASTRO	00:00:00	00:10:00	L-V	TV	XHAPB-TV	CANAL 06	CANAL6	TV AZTECA BAJA CALIFORNIA SUR	
30	CAMPECHE	0010	371	NOTICIERO NCS (PRIMERA EDICION)	ANA ROSA MORALES	07:30:00	08:00:00	L-V	RA	XHMI-FM	EXA 100.3 FM	100.3	MVS RADIO	
31	CAMPECHE	0011	123	AL DESPERTAR	CARLOS ARANDA	06:30:00	09:00:00	L-V	RA	XHIT-FM	EXA 99.7 (COMBO)	99.7	FORMULA	
32	CAMPECHE	0011	188	EL PODER DE TU VOZ	JORGE FILEZCA	06:30:00	09:00:00	L-V	RA	XEMAB-AM	RADIO FORMULA	950	FORMULA	
33	CAMPECHE	0019	257	HOY X HOY 1RA EDICION	ESLUPS PEREZ RODRIGUEZ	07:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHBCC-FM	LOS 40 PRINCIPALES (COMBO)	100.5	TELEvisa RADIO	
34	CAMPECHE	0063	293	LINEA DIRECTA	NAHOMI GALINDO	06:00:00	08:00:00	L-V	RA	XHCMN-FM	MAXIMA	98.9	RADIOSA	
35	CAMPECHE	0070	453	TRC NOTICIAS (NOCHE)	SILVIA SARMIENTO CARRILLO	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHCCA-TV	SISTEMA DE TELEVISION Y RADIO DE CAMPECHE	CANAL4	SISTEMA DE TELEVISION Y RADIO DE CAMPECHE	
36	CAMPECHE	0097	229	HECHOS DE LA NOCHE CAMPECHE	JUAN COLIN	23:20:00	23:30:00	L-V	TV	XHGE-TV	AZTECA 13 CAMPECHE	CANAL5	TV AZTECA CAMPECHE	
37	CHIAPAS	0010	417	RADIO NOTICIAS	VICTOR CANCINO VILLAR	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHCQ-FM	EXA FM	98.5	MVS RADIO	
38	CHIAPAS	0010	418	RADIO NOTICIAS	VICTOR CANCINO VILLAR	15:00:00	16:00:00	L-V	RA	XHCQ-FM	EXA FM	98.5	MVS RADIO	
39	CHIAPAS	0034	336	NOTI 4 DE LA TARDE	JESUS ORTIZ ARIAS	13:00:00	14:00:00	L-V	TV	XHGK-TV	CANAL 4 LOCAL	CANAL4	COMUNICACION DEL SURESTE	
40	CHIAPAS	0036	133	NOTINUCLEO SEGUNDA EMISION	MIGUEL ANGEL OSIO	14:30:00	16:00:00	L-S	RA	XEUI-AM	RADIO COMITAN (MIGRACION DE AM-FM)	800	CORPORADIO	
41	CHIAPAS	0036	384	NOTINUCLEO PRIMERA EMISION	FRANCISCO JAVIER FIGUEROA NIÑO	07:30:00	08:30:00	L-S	RA	XHHTS-FM	EXTREMO FM	90.7	CORPORADIO	
42	CHIAPAS	0038	495	SUPREMA NOTICIAS	HUGO ROBLES GUILLEN Y ALEJANDRO DIAZ LOPEZ	08:00:00	09:00:00	L-S	RA	XEWM-AM	SUPREMA 64	640	FIRMESA	
43	CHIAPAS	0067	455	TV 10 NOTICIAS	CESAR CANCINO KASSAB	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHTGU-FM	LA RADIO DE TODOS	93.9	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y TV	
44	CHIAPAS	0067	456	TV 10 NOTICIAS	CESAR CANCINO KASSAB, MICHELLE ORDÓÑEZ, EFREN MENESES	15:00:00	16:00:00	L-V	RA	XHTGU-FM	LA RADIO DE TODOS	93.9	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y TV	
45	CHIAPAS	0067	457	TV 10 NOTICIAS - CHIAPAS SE PROYECTA	VICTOR CANCINO VILLAR	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHSBB-TV	CANAL 10 TV CHIAPAS	CANAL9	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y TV	
46	CHIAPAS	0067	458	TV 10 NOTICIAS - CHIAPAS SE PROYECTA	VICTOR CANCINO VILLAR	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHTTG-TV	CANAL 10 TV CHIAPAS.	CANAL10	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y TV	
47	CHIAPAS	0067	459	TV 10 NOTICIAS - CHIAPAS SE PROYECTA	VICTOR CANCINO VILLAR	20:00:00	21:00:00	L-V	RA	XEPLA-AM	RADIO PALENQUE	1040	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y TV	
48	CHIAPAS	0067	460	TV 10 NOTICIAS - CHIAPAS SE PROYECTA	VICTOR CANCINO VILLAR	20:00:00	21:00:00	L-V	RA	XHTGU-FM	LA RADIO DE TODOS	93.9	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y TV	
49	CHIAPAS	0101	227	HECHOS CHIAPAS	GUADALUPE NUCAMENDI	23:20:00	23:30:00	L-V	TV	XHTAP-TV	CANAL 13	CANAL13	TV AZTECA CHIAPAS	
50	CHIAPAS	0307	385	NOTINUCLEO TERCERA EMISION	LUIS ELIAS SAMAYOA	20:00:00	20:30:00	L-S	RA	XETG-AM	LA GRANDE DEL SURESTE (MIGRACION DE AM-FM)	990	RADIO NUCLEO	
51	CHIAPAS	0315	262	NUEVO DIA	ANGELICA TRINIDAD	07:00:00	08:00:00	L-V	TV	XHTAH-TV	CANAL 5	CANAL 5	TELEvisa-CHIAPAS	
52	CHIAPAS	0323	494	LINEA DIRECTA	JUAN GONZALEZ	07:00:00	08:00:00	L-V	RA	XHMX-FM	MAXIMA FM	97.9	RADIO S.A.	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
53	CHIHUAHUA	0019	268	INFORMATIVO AL INSTANTE	MARCO AURELIO GUEVARA FELIX	08:30:00	09:00:00	L-V	RA	XHDI-FM	LOS 40 PRINCIPALES (COMBO)	88.5	TELEvisa RADIO	
54	CHIHUAHUA	0024	266	INFORMATIVO AL INSTANTE	MARCO AURELIO GUEVARA FELIX	07:40:00	08:10:00	L-V	RA	XHUA-FM	ESTEREO VIDA	90.1	RADIORAMA	
55	CHIHUAHUA	0024	267	INFORMATIVO AL INSTANTE	MARCO AURELIO GUEVARA FELIX	13:00:00	14:00:00	L-V	RA	XHUA-FM	ESTEREO VIDA	90.1	RADIORAMA	
56	CHIHUAHUA	0029	155	CONTACTO 44 DE LA NOCHE	ARMANDO CABADA	21:30:00	23:00:00	L-V	TV	XHIJ-TV	44 EL CANAL DE LAS NOTICIAS	CANAL44	CADENA 3	
57	CHIHUAHUA	0038	272	MILENIO	JORGE SANCHEZ	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEM-AM	RENACIMIENTO 850	850	FIRMESA	
58	CHIHUAHUA	0051	113	860 NOTICIAS PRIMERA EDICION	HECTOR JAVIER MENDOZA ZUBIATE, MANUEL TARIN, PROFESOR RAMON ORTIZ	07:00:00	10:00:00	S-D	RA	XEZOL-AM	860 RADIO NOTICIAS	860	MEGACIMA RADIO	
59	CHIHUAHUA	0053	079	NOTICIEROS RADIZA	ANGEL NERI DUARTE	07:00:00	08:00:00	L-S	RA	XHDS-FM	FLAMINGO STEREO	93.7	OIR	
60	CHIHUAHUA	0053	308	NIVEL 20	MARTIN GARCIA	06:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEJS-AM	JS DIGITAL	1150	OIR	
61	CHIHUAHUA	0055	131	ANTENA AM	JUAN ENRIQUE LOPEZ AGUIRRE Y NUBIA MUNOZ	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEES-AM	ANTENA 760	760	RADIO IMPULSORA	
62	CHIHUAHUA	0059	212	EXPRESION PUBLICA R.U	LIC. ANTONIO PAYAN GOMEZ	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHRU-FM	RADIO UNIVERSIDAD	105.3	RADIO UNIVERSIDAD DE CHIHUAHUA	
63	CHIHUAHUA	0078	066	LAS NOTICIAS	JOSE LUIS SAENZ	18:00:00	19:00:00	L-V	TV	XHAUC-TV	CANAL 9	CANAL9	TELEvisa CHIHUAHUA	
64	CHIHUAHUA	0078	289	LAS NOTICIAS DE LA TARDE	MIRNA GONZALEZ	17:00:00	18:00:00	L-V	TV	XEPM-TV	CANAL 2	CANAL2	TELEvisa CHIHUAHUA	
65	CHIHUAHUA	0102	228	HECHOS CHIHUAHUA	CARLOS MACEDO	21:30:00	22:30:00	L-V	TV	XHCH-TV	AZTECA 13 CHIHUAHUA	CANAL2	TV AZTECA CHIHUAHUA	
66	CHIHUAHUA	0122	303	MONITOR R.U.	LIC. SARAY CORONA Y LIC. JORGE SIMENTAL	07:00:00	08:00:00	S	RA	XHRU-FM	RADIO UNIVERSIDAD	105.3	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA	
67	COAHUILA	0004	377	NOTICIEROS BANORTE	RUTH HERNANDEZ Y ANGEL CARRILLO	08:00:00	08:15:00	L-V	RA	XHTRR-FM	SUPER 92 LA CALIENTE	92.3	MULTIMEDIOS	
68	COAHUILA	0004	378	NOTICIEROS BANORTE	SERGIO GOMEZ / ETHEL ARREDONDO	08:00:00	08:15:00	S	RA	XHTRR-FM	SUPER 92 LA CALIENTE	92.3	MULTIMEDIOS	
69	COAHUILA	0004	448	TELEDIARIO MATUTINO	ANGEL CARRILLO / ABIGAIL MONTIEL	06:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHCTO-FM	STEREO HITS 93.1	93.1	MULTIMEDIOS	
70	COAHUILA	0023	184	EL NOTICIERO DE RADIO ZOCCALO (LUNES A SABADO)	JOSE ABUNDIS / ADRIANA DE LEON	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEKS-AM	SUPER MIX	960	RASA	
71	COAHUILA	0048	190	EL RESUMEN	RAMIRO CALDERA	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHCAW-TV	GRUPO RCG	CANAL58	GRUPO RCG	
72	COAHUILA	0048	351	TERRITORIO RCG	MARCOS MARTINEZ SORIANO	07:00:00	09:00:00	L-V	TV	XHRCG-TV	CANAL 7	CANAL 7	GRUPO RCG	
73	COAHUILA	0051	191	EN CONFIANZA	PABLO GARDUÑO	12:00:00	13:00:00	L-V	RA	XHSA-FM	LA REYNA	100.9	MEGACIMA RADIO	
74	COAHUILA	0051	339	NOTICERO LIBRE	ANTONIO DAVILA CAMPOS	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHSA-FM	LA REYNA	100.9	MEGACIMA RADIO	
75	COAHUILA	0079	185	EL NOTICIERO NOCTURNO	GUILLERMO HERRERA / DIANA SARABIA / ZAIRA AGUIRRE	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHAE-TV	CANAL 9	CANAL5	TELEvisa COAHUILA	
76	COAHUILA	0079	290	LAS NOTICIAS PIEDRAS NEGRAS, NOTICIERO NOCTURNO	FELIPE PEREZ	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHPN-TV	TELEvisa PIEDRAS NEGRAS	CANAL3	TELEvisa COAHUILA	
77	COAHUILA	0302	197	EN LINEA DIRECTA	PABLO GARDUÑO	06:45:00	09:00:00	L-V	RA	XHZCN-FM	ESTEREO VIDA	106.5	GRUPO RCG	
78	COAHUILA	0322	493	TELERADIO MEDIO DIA	ALEJANDRO CURA	14:00:00	15:00:00	L-V	TV	XHPNW-TV	SUPERCHANNEL 22	CANAL 22	TV AZTECA COAHUILA	
79	COAHUILA	0325	382	NOTICIAS LAGUNA	LUIS AMATON	06:00:00	09:00:00	L-V	TV	XELN-TV	CANAL 9	CANAL 4	TELEvisa LAGUNA	
80	COLIMA	0010	279	LA MEJOR FM NOTICIAS	MAX CORTES	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHUU-FM	LA MEJOR	92.5	MVS RADIO	
81	COLIMA	0024	309	NN NUESTRAS NOTICIAS	MIGUEL ANGEL TELLEZ	07:30:00	09:00:00	L-V	RA	XHMZO-FM	X-TREMA	92.9	RADIORAMA	
82	COLIMA	0024	352	NOTICIAS EN EL BLANCO	EDISON SOLIS	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHTY-FM	LOS 40 PRINCIPALES	91.3	RADIORAMA	
83	COLIMA	0056	350	NOTICIAS DE LA MAÑANA Y NOTICIAS DE LA TARDE	LUIS DONALDO ZUÑIGA	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHZZZ-FM	K-LIEN-T FM	93.7	RADIO LEVY	
84	COLIMA	0080	150	CLNOTICIAS	ANA ROSA CERNA	14:00:00	15:00:00	L-V	TV	XHCKW-TV	GALAVISION	CANAL13	TELEvisa COLIMA	
85	COLIMA	0080	152	COLIMA NOTICIAS	FRANCISCO BUENRROSTRO	07:00:00	08:00:00	L-V	TV	XHCKW-TV	GALAVISION	CANAL13	TELEvisa COLIMA	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
86	COLIMA	0103	240	HECHOS NOCHE	LUIS ALFONSO HIGAREDA	23:15:00	23:30:00	L-V	TV	XHKF-TV	AZTECA 13 COLIMA	CANAL9	TV AZTECA COLIMA	
87	DISTRITO FEDERAL	0001	001	HECHOS DEL SABADO	MARIANO RIVA PALACIOS	14:00:00	15:00:00	S	TV	XHDF-TV	CANAL 13	CANAL13	TV AZTECA	
88	DISTRITO FEDERAL	0001	002	PERSPECTIVA 13	CAROLINA ROCHA	23:45:00	00:20:00	D	TV	XHDF-TV	CANAL 13	CANAL13	TV AZTECA	
89	DISTRITO FEDERAL	0001	025	HECHOS NOCHE	JAVIER A LA TORRE	22:40:00	23:25:00	L-V	TV	XHDF-TV	CANAL 13	CANAL13	TV AZTECA	
90	DISTRITO FEDERAL	0001	026	BUENAS NOCHES CON EDITH SERRANO	EDITH SERRANO	23:22:28	23:27:29	L-V	TV	XHDF-TV	CANAL 13	CANAL13	TV AZTECA	
91	DISTRITO FEDERAL	0001	028	HECHOS	ALEJANDRO VILLALVAZO/PEREZ JACOME	14:00:00	15:00:00	L-V	TV	XHDF-TV	CANAL 13	CANAL13	TV AZTECA	
92	DISTRITO FEDERAL	0001	030	HECHOS AM	JORGE ZARZA	05:50:00	09:00:00	L-V	TV	XHDF-TV	CANAL 13	CANAL13	TV AZTECA	
93	DISTRITO FEDERAL	0001	032	REPORTE 13	RICARDO ROCHA	00:00:00	00:30:00	MIERCOLES	TV	XHDF-TV	CANAL 13	CANAL13	TV AZTECA	
94	DISTRITO FEDERAL	0001	171	DE JUSTICIAS E INJUSTICIAS	RICARDO CATILLEJOS	00:45:00	01:00:00	MARTES	TV	XHTVM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	CANAL40	TV AZTECA	
95	DISTRITO FEDERAL	0001	319	HUELLA DIGITAL 40	ALLAN NAHUM	16:00:00	16:15:00	L-V	TV	XHTVM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	CANAL40	TV AZTECA	
96	DISTRITO FEDERAL	0002	004	LAS NOTICIAS DE LAS 21:00	SANTOS MONDRAGON	20:50:00	21:00:00	S	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
97	DISTRITO FEDERAL	0002	006	LAS NOTICIAS DE LAS 11:00	EDUARDO	11:00:00	11:05:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
98	DISTRITO FEDERAL	0002	008	LAS NOTICIAS DE LAS 17:30	IVAN GONZALEZ	17:30:00	18:00:00	S	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
99	DISTRITO FEDERAL	0002	010	LAS NOTICIAS DE LAS 23:30	ERICK CAMACHO GARCIA	23:30:00	00:00:00	S-D	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
100	DISTRITO FEDERAL	0002	011	LAS NOTICIAS DE LAS 22:30	SANTOS MONDRAGON	22:41:59	23:00:58	D	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
101	DISTRITO FEDERAL	0002	016	LAS NOTICIAS DE LAS 15:00	RAUL RODRIGUEZ	15:00:00	15:29:54	D	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
102	DISTRITO FEDERAL	0002	021	LAS NOTICIAS DE LAS 16:00	IVAN GONZALEZ	16:00:00	16:30:00	S	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
103	DISTRITO FEDERAL	0002	024	JOAQUIN LOPEZ DORIGA	JOAQUIN LOPEZ DORIGA	22:30:00	23:20:00	L-V	TV	XEW-TV	CANAL 2	CANAL2	TELEVISIA	
104	DISTRITO FEDERAL	0002	027	LOLITA AYALA	LOLITA AYALA	14:30:00	15:00:00	L-V	TV	XEW-TV	CANAL 2	CANAL2	TELEVISIA	
105	DISTRITO FEDERAL	0002	029	PRIMERO NOTICIAS	CARLOS LORET	05:50:00	09:00:00	L-V	TV	XEW-TV	CANAL 2	CANAL2	TELEVISIA	
106	DISTRITO FEDERAL	0002	031	LAS NOTICIAS POR ADELA	ADELA MICHA	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XEQ-TV	CANAL 9	CANAL9	TELEVISIA	
107	DISTRITO FEDERAL	0002	033	ALEBRIJES AGUILA O SOL	MARICARMEN CORTES/MARCO MARES/JOSE YUSTE	23:40:00	00:40:00	LUNES	TV	XEW-TV	CANAL 2	CANAL2	TELEVISIA	
108	DISTRITO FEDERAL	0002	034	LAS NOTICIAS DE LAS 17:00	OSCAR HERNANDEZ	17:00:00	18:00:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
109	DISTRITO FEDERAL	0002	035	EL MANANERO	VICTOR TRUJILLO	06:30:00	08:30:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
110	DISTRITO FEDERAL	0002	036	A LAS 3	PAOLA ROJAS	15:00:00	16:00:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
111	DISTRITO FEDERAL	0002	161	CORTE INFORMATIVO	EDUARDO SALAZAR	11:50:00	12:00:00	S	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
112	DISTRITO FEDERAL	0002	177	ECONOMIA DE MERCADO	GUILLERMO OCHOA	13:00:00	13:30:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
113	DISTRITO FEDERAL	0002	313	EN 1 HORA	GUILLERMO OCHOA	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
114	DISTRITO FEDERAL	0002	318	HORA 21	KARLA IBERIA SANCHEZ	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
115	DISTRITO FEDERAL	0002	324	LAS NOTICIAS DE LAS 11:30	DIANE PEREZ	11:30:00	13:00:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
116	DISTRITO FEDERAL	0002	325	LAS NOTICIAS DE LAS 18:00	OSCAR HERNANDEZ	18:00:00	18:30:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
117	DISTRITO FEDERAL	0002	326	LAS NOTICIAS DE LAS 5:00	ERICK CAMACHO GARCIA	05:00:00	06:30:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
118	DISTRITO FEDERAL	0002	327	NOTICIAS DF	ENRIQUE CAMPOS	13:30:00	14:30:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
119	DISTRITO FEDERAL	0002	328	PARALELO 23	ANA PAULA ORDORICA	18:30:00	19:30:00	L-V	TV	XHTV-TV	CANAL 4	CANAL4	TELEVISIA	
120	DISTRITO FEDERAL	0003	005	INFORMATIVO 40 SABADO	JUAN PABLO DE LEON	21:00:00	21:30:00	S	TV	XHTVM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	CANAL40	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
121	DISTRITO FEDERAL	0003	037	INFORMATIVO 40 NOCHE	HANNIA NOVELL	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHTVM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	CANAL40	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	
122	DISTRITO FEDERAL	0003	038	TODO PERSONAL	JORGE FDZ/BIBIANA BELASSO	21:00:00	21:30:00	L-V	TV	XHTVM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	CANAL40	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	
123	DISTRITO FEDERAL	0003	056	INFORMATIVO 40 DOMINGO	PETER BAUER	20:00:00	20:40:00	D	TV	XHTVM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CANAL 40	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	
124	DISTRITO FEDERAL	0003	173	DESDE LAS CAMARAS	ANABELA PESSET/VICTOR SANCHEZ	00:30:00	01:00:00	VIERNES	TV	XHTVM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	CANAL40	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	
125	DISTRITO FEDERAL	0003	320	INFORMATIVO 40 EN CORTO	LILLY TELLEZ	18:30:00	19:00:00	L-V	TV	XHTVM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	CANAL40	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	
126	DISTRITO FEDERAL	0003	416	QUINTO PODER (C)	SERGIO SARMIENTO	21:46:08	22:01:27	D	TV	XHTVM-TV	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	CANAL40	TELEVISORA DEL VALLE DE MEXICO	
127	DISTRITO FEDERAL	0005	012	ONCE NOTICIAS FIN DE SEMANA	GUADALUPE CONTRERAS	19:00:00	19:30:00	D	TV	XEIPN-TV	CANAL 11	CANAL11	IPN	
128	DISTRITO FEDERAL	0007	017	MIKORTE INFORMATIVO	SIMEONE MONARRES/MONOEL CHANGOSE	22:30:00	23:00:00	D	TV	XHTRES-TV	CANAL 28	CANAL28	CADENA 3	
129	DISTRITO FEDERAL	0007	023	DOMINICAL	CARLOS QUIROZ	22:00:00	22:30:00	D	TV	XHTRES-TV	CANAL 28	CANAL28	CADENA 3	
130	DISTRITO FEDERAL	0007	329	PEDRO FERRIZ	PEDRO FERRIZ	22:00:00	23:00:00	L-V	TV	XHTRES-TV	CANAL 28	CANAL28	CADENA 3	
131	DISTRITO FEDERAL	0007	488	NOTICIAS CON YURIRIA SIERRA	YURIRIA SIERRA	15:00:00	16:00:00	L-V	TV	XHTRES-TV	CANAL 28	CANAL28	CADENA 3	
132	DISTRITO FEDERAL	0007	490	AL EMPEZAR EL DIA	FRANCISCO ZEA	06:00:00	09:00:00	L-V	TV	XHTRES-TV	CANAL 28	CANAL28	CADENA 3	
133	DISTRITO FEDERAL	0009	003	NOTICIAS DEL DOMINGO	ERNETO TREJO	15:00:00	16:00:00	D	RA	XHRED-FM	RADIO RED FM, S.A. DE C.V.	88.1	GRUPO RADIO CENTRO	
134	DISTRITO FEDERAL	0009	018	NOTICIAS DEL DOMINGO	EDGAR MENDOZA Y RICARDO CASTILLO	08:00:00	09:00:00	D	RA	XHRED-FM	RADIO RED FM, S.A. DE C.V.	88.1	GRUPO RADIO CENTRO	
135	DISTRITO FEDERAL	0009	040	LA RED DE RADIO RED DE 1 A 3 - JACOBO ZABLUDOVSKY	JACOBO ZABLUDOVSKY	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHRED-FM	RADIO RED FM	88.1	GRUPO RADIO CENTRO	
136	DISTRITO FEDERAL	0009	042	LA RED DE RADIO RED - SERGIO SARMIENTO-GUADALUPE JUAREZ	SERGIO SARMIENTO-GUADALUPE JUAREZ	06:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHRED-FM	RADIO RED FM	88.1	GRUPO RADIO CENTRO	
137	DISTRITO FEDERAL	0009	043	LA RED DE RADIO RED - JESUS MENDOZA	JESUS MENDOZA	17:00:00	20:00:00	L-V	RA	XHRED-FM	RADIO RED FM	88.1	GRUPO RADIO CENTRO	
138	DISTRITO FEDERAL	0009	080	NOTICIAS - CARLOS GONZALEZ	CARLOS GONZALEZ	07:30:00	07:50:00	L-V	RA	XERC-AM	FORMATO 21	790	GRUPO RADIO CENTRO	
139	DISTRITO FEDERAL	0009	081	NOTICIAS - ENRIQUE CUEVAS-BLANCA LOLBEE	ENRIQUE CUEVAS-BLANCA LOLBEE	14:20:00	14:40:00	L-V	RA	XERC-AM	FORMATO 21	790	GRUPO RADIO CENTRO	
140	DISTRITO FEDERAL	0009	082	NOTICIAS - JORGE VAZQUEZ-FLOR OSORIO	JORGE VAZQUEZ-FLOR OSORIO	19:00:00	19:40:00	L-V	RA	XERC-AM	FORMATO 21	790	GRUPO RADIO CENTRO	
141	DISTRITO FEDERAL	0009	084	NOTICIAS/PAGINA 21 - CARLOS GONZALEZ/BLANCA LOLBEE	CARLOS GONZALEZ/BLANCA LOLBEE	08:40:00	09:00:00	L-V	RA	XERC-AM	FORMATO 21	790	GRUPO RADIO CENTRO	
142	DISTRITO FEDERAL	0009	093	VIVA SEGURO - JOSE LOPEZ	JOSE LOPEZ	09:40:00	10:00:00	L-V	RA	XERC-AM	FORMATO 21	790	GRUPO RADIO CENTRO	
143	DISTRITO FEDERAL	0009	094	VIVA SEGURO - JOSE LOPEZ	JOSE LOPEZ	13:00:00	13:20:00	L-V	RA	XERC-AM	FORMATO 21	790	GRUPO RADIO CENTRO	
144	DISTRITO FEDERAL	0009	095	VIVA SEGURO - JOSE LOPEZ	JOSE LOPEZ	18:00:00	18:20:00	L-V	RA	XERC-AM	FORMATO 21	790	GRUPO RADIO CENTRO	
145	DISTRITO FEDERAL	0009	334	NOTICIAS DEL DOMINGO	JULIO ROMERO	20:00:00	21:00:00	D	RA	XHRED-FM	RADIO RED FM, S.A. DE C.V.	88.1	GRUPO RADIO CENTRO	
146	DISTRITO FEDERAL	0010	041	NOTICIAS MVS - CARMEN ARISTEGUI	CARMEN ARISTEGUI	06:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHMVS-FM	LA MEJOR / MVS 102.5	102.5	MVS RADIO	
147	DISTRITO FEDERAL	0010	061	NOTICIAS MVS - LUIS CARDENAS	LUIS CARDENAS	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHMVS-FM	LA MEJOR	102.5	MVS RADIO	
148	DISTRITO FEDERAL	0010	083	NOTICIAS MVS - EZRA SHABOT	EZRA SHABOT	17:00:00	19:00:00	L-V	RA	XHMVS-FM	LA MEJOR / MVS 102.5	102.5	MVS RADIO	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
149	DISTRITO FEDERAL	0011	044	JOAQUIN LOPEZ DORIGA - JOAQUIN LOPEZ	JOAQUIN LOPEZ	13:30:00	15:30:00	L-V	RA	XERFR-FM	RADIO FORMULA FM / LA B GRANDE	103.3	FORMULA	
150	DISTRITO FEDERAL	0011	046	ATANDO CABOS - DENISE MAERKER	DENISE MAERKER	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEDF-FM	FM RADIO UNO FM	104.1	FORMULA	
151	DISTRITO FEDERAL	0011	048	CONTRAPORTADA - CARLOS LORET	CARLOS LORET	18:00:00	20:00:00	L-V	RA	XEDF-FM	FM RADIO UNO FM	104.1	FORMULA	
152	DISTRITO FEDERAL	0011	049	EDUARDO RUIZ HEALY - EDUARDO RUIZ	EDUARDO RUIZ HEALY	08:00:00	10:00:00	L-V	RA	XEDF-FM	FM RADIO UNO FM	104.1	FORMULA	
153	DISTRITO FEDERAL	0011	052	JOSE CARDENAS INFORMA - JOSE CARDENAS	OSE CARDENAS	18:00:00	20:00:00	L-V	RA	XERFR-FM	RADIO FORMULA FM	103.3	FORMULA	
154	DISTRITO FEDERAL	0011	057	FORMULA DETRAS DE LA NOTICIA - RICARDO ROCHA	RICARDO ROCHA	06:00:00	08:00:00	L-V	RA	XEDF-FM	FM RADIO UNO FM	104.1	FORMULA	
155	DISTRITO FEDERAL	0011	060	OSCAR MARIO BETETA EN CADENA NACIONAL - OSCAR BETETA	OSCAR MARIO BETETA	06:00:00	09:45:00	L-V	RA	XERFR-FM	RADIO FORMULA FM	103.3	FORMULA	
156	DISTRITO FEDERAL	0011	065	CIRO GOMEZ LEYVA	FORMULA DE LA TARDE	15:30:00	17:00:00	L-V	RA	XERFR-FM	RADIO FORMULA FM	103.3	FORMULA	
157	DISTRITO FEDERAL	0012	045	PANORAMA INFORMATIVO - ALEJANDRO CACHO-INAKI MANERO	ALEJANDRO CACHO-INAKI MANERO	06:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHM-FM	88.9 NOTICIAS INFORMACION QUE SIRVE	88.9	ACIR	
158	DISTRITO FEDERAL	0012	047	PANORAMA INFORMATIVO - INAKI MANERO-MARU INIESTRA	INAKI MANERO-MARU INIESTRA	12:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHM-FM	88.9 NOTICIAS INFORMACION QUE SIRVE	88.9	ACIR	
159	DISTRITO FEDERAL	0012	051	PANORAMA INFORMATIVO - ALEJANDRO VILLALVAZO	ALEJANDRO VILLALVAZO	16:00:00	19:00:00	L-V	RA	XHM-FM	88.9 NOTICIAS INFORMACION QUE SIRVE	88.9	ACIR	
160	DISTRITO FEDERAL	0013	050	ANTENA RADIO EXPRESS - NORA JARA	NORA JARA	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHMR-FM	HORIZONTE 108	107.9	IMER	
161	DISTRITO FEDERAL	0013	059	REVISTA INFORMATIVA ANTENA RADIO - JULIETA MENDOZA-ENRIQUE LAZCANO	JULIETA MENDOZA-ENRIQUE LAZCANO	17:30:00	19:30:00	L-V	RA	XHMR-FM	HORIZONTE 108	107.9	IMER	
162	DISTRITO FEDERAL	0013	063	ANTENA RADIO - MARIO CAMPOS	MARIO CAMPOS CORTES	07:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHMR-FM	HORIZONTE 108	107.9	IMER	
163	DISTRITO FEDERAL	0015	054	ENFOQUE - ADRIANA PEREZ	ADRIANA PEREZ	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHMM-FM	STEREO CIEN	100.1	NRM COMUNICACIONES	
164	DISTRITO FEDERAL	0015	071	ENFOQUE - LEONARDO CURZIO	LEONARDO CURZIO	06:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHMM-FM	STEREO CIEN	100.1	NRM COMUNICACIONES	
165	DISTRITO FEDERAL	0015	072	ENFOQUE - RAUL SANCHEZ	RAUL SANCHEZ	17:30:00	19:00:00	L-V	RA	XHMM-FM	STEREO CIEN	100.1	NRM COMUNICACIONES	
166	DISTRITO FEDERAL	0016	055	REPORTE 98.5 - FRANCISCO ZEA	FRANCISCO ZEA	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHDL-FM	REPORTE 98.5	98.5	IMAGEN TELECOMUNICACIONES	
167	DISTRITO FEDERAL	0016	058	IMAGEN INFORMATIVA - PEDRO FERRIZ	PEDRO FERRIZ	06:45:00	11:00:00	L-V	RA	XEDA-FM	IMAGEN	90.5	IMAGEN TELECOMUNICACIONES	
168	DISTRITO FEDERAL	0016	062	REPORTE 98.5 - MARTIN ESPINOZA	MARTIN ESPINOZA	06:00:00	11:00:00	L-V	RA	XHDL-FM	REPORTE 98.5	98.5	IMAGEN TELECOMUNICACIONES	
169	DISTRITO FEDERAL	0016	075	IMAGEN INFORMATIVA - ADELA MICHA	ADELA MICHA	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEDA-FM	IMAGEN	90.5	IMAGEN TELECOMUNICACIONES	
170	DISTRITO FEDERAL	0016	078	REPORTE A DEBATE	MARTIN MORENO	19:00:00	20:00:00	D	RA	XHDL-FM	IMAGEN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	98.5	IMAGEN TELECOMUNICACIONES	
171	DISTRITO FEDERAL	0016	092	REPORTE 98.5 - CIRO DI CONSTANZO	CIRO DI CONSTANZO	20:00:00	22:00:00	L-V	RA	XHDL-FM	REPORTE 98.5	98.5	IMAGEN TELECOMUNICACIONES	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
172	DISTRITO FEDERAL	0017	067	ACENTO INFORMATIVO - SIN LOCUTOR	ENRIQUE ARANDA	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEEST-AM	CAMBIO 1440	1440	GRUPO SIETE	
173	DISTRITO FEDERAL	0018	088	RADIO TRECE NOTICIAS - CARLOS URDIALES	CARLOS URDIALES	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEDA-AM	RADIO TRECE	1290	RADIO TRECE	
174	DISTRITO FEDERAL	0018	089	RADIO TRECE NOTICIAS - JAVIER SOLORZANO	JAVIER SOLORZANO	06:00:00	10:00:00	L-V	RA	XEDA-AM	RADIO TRECE	1290	RADIO TRECE	
175	DISTRITO FEDERAL	0018	090	RADIO TRECE NOTICIAS - JORGE SANTACRUZ	JORGE SANTACRUZ	18:00:00	20:00:00	L-V	RA	XEDA-AM	RADIO TRECE	1290	RADIO TRECE	
176	DISTRITO FEDERAL	0019	053	HOY POR HOY - LEON KRAUZE	LEON KRAUZE	13:00:00	16:00:00	L-V	RA	XEW-FM	W RADIO 96.9 FM	96.9	TELEVISA RADIO	
177	DISTRITO FEDERAL	0019	064	EL MANANERO EN RADIO	VICTOR TRUJILLO	06:30:00	10:00:00	L-V	RA	XEW-FM	W RADIO 96.9 FM	96.9	TELEVISA RADIO	
178	DISTRITO FEDERAL	0019	074	HOY POR HOY - SALVADOR CAMARENA	SALVADOR CAMARENA	20:00:00	22:00:00	L-V	RA	XEW-FM	W RADIO 96.9 FM	96.9	TELEVISA RADIO	
179	DISTRITO FEDERAL	0021	091	RADIO UNAM INFORMA - SIN LOCUTOR	---	08:00:00	08:30:00	L-V	RA	XEUN-FM	RADIO UNAM	96.1	RADIO UNAM	
180	DISTRITO FEDERAL	0022	086	PULSO DE LA MANANA - SIN LOCUTOR	JOSE LUIS GUZMAN/LAURA PULIDO	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEEP-AM	RADIO EDUCACION	1060	SEP	
181	DISTRITO FEDERAL	0022	087	PULSO DE LA TARDE - SIN LOCUTOR	MARICARMEN GARCIA	14:30:00	15:15:00	L-V	RA	XEEP-AM	RADIO EDUCACION	1060	SEP	
182	DISTRITO FEDERAL	0025	312	AVANCE INFORMATIVO	IRMA PEREZ LINCE/GUADALUPE CONTRERAS	09:00:00	09:04:00	L-V	TV	XEIPN-TV	CANAL 11	CANAL11	IPN	
183	DISTRITO FEDERAL	0025	340	NOTICARIO MATUTINO	IRMA PEREZ LINCE	05:30:00	07:30:00	L-V	TV	XEIPN-TV	CANAL 11	CANAL11	IPN	
184	DISTRITO FEDERAL	0025	341	NOTICARIO MERIDIANO	GUADALUPE CONTRERAS	12:45:00	13:00:00	L-V	TV	XEIPN-TV	CANAL 11	CANAL11	IPN	
185	DISTRITO FEDERAL	0025	342	NOTICARIO NOCTURNO	ADRIANA PEREZ	21:00:00	21:30:00	L-V	TV	XEIPN-TV	CANAL 11	CANAL11	IPN	
186	DISTRITO FEDERAL	0025	343	NOTICARIO VESPERTINO	OMAR HADDAD	19:00:00	19:15:00	L-V	TV	XEIPN-TV	CANAL 11	CANAL11	IPN	
187	DURANGO	0017	098	"INFORMATIVO XEDU"	JOSE LUIS CHAVEZ PEINADO	07:00:00	09:00:00	L-D	RA	XEDU-AM	LA QUE LE GUSTA A UD	860	GRUPO SIETE	
188	DURANGO	0019	099	"NN NUESTRAS NOTICIAS MATUTINO"	JORGE CLEMENTE MOJICA VARGAS	13:00:00	14:00:00	L-V	RA	XHOH-FM	EXTASIS DIGITAL	107.7	TELEVISA RADIO	
189	DURANGO	0019	219	MILENIO RADIO	ABIGAIL MONTIEL HECTOR ESPARZA	06:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEGZ-AM	MILENIO RADIO	790	TELEVISA RADIO	
190	DURANGO	0045	102	"NOTICIERO GRUPO GARZA LIMON" VESPERTINO	ANTONIO GAYTAN	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHDNG-FM	LA TREMENDA	96.5	GRUPO GARZA LIMON	
191	DURANGO	0081	100	"NOTI 12" SEGUNDA EDICION	HEBER GARCIA CUELLAR	14:00:00	16:00:00	L-V	TV	XHND-TV	LOCAL	CANAL12	TELEVISA DURANGO	
192	DURANGO	0081	101	"NOTI 12" TERCERA EDICION	JORGE BELTRAN RIOS	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHND-TV	LOCAL	CANAL12	TELEVISA DURANGO	
193	DURANGO	0081	103	"TIEMPO Y ESPACIO" VESPERTINO	VERONICA TERRONES	13:30:00	16:00:00	L-V	TV	XHA-TV	LOCAL	CANAL10	TELEVISA DURANGO	
194	DURANGO	0104	097	"HECHOS DURANGO"	ZUJJEY LUNA	14:30:00	15:00:00	L-V	TV	XHDB-TV	AZTECA 13 DURANGO	CANAL7	TV AZTECA DURANGO	
195	DURANGO	0316	482	NOTICIERO INFORMATIVO	C.P. ARTURO ARMAS HIDALGO	08:00:00	09:30:00	L-V	RA	XHDGO-FM	LA MEJOR FM	103.7	RCN	
196	GUANAJUATO	0004	301	MILENIO NOTICIAS	PABLO CESAR CARRILLO	07:00:00	09:00:00	L-V	TV	XHLGG-TV	CANAL 6	CANAL6	MULTIMEDIOS	
197	GUANAJUATO	0004	302	MILENIO NOTICIAS	PERLA MONTIEL	13:00:00	14:00:00	L-V	TV	XHLGG-TV	CANAL 6	CANAL6	MULTIMEDIOS	
198	GUANAJUATO	0019	135	ASI SUCEDE DE FRENTE	MARICELA LUNA, JOSE MEZA Y DANIEL ALMANZA	09:00:00	10:00:00	S	RA	XESAG-AM	KE BUENA	1040	TELEVISA RADIO	
199	GUANAJUATO	0024	186	EL PODER DE LAS NOTICIAS (EDICION MATUTINA)	ANTONIO ROCHA PEDRAJO	07:45:00	09:30:00	L-V	RA	XERPL-AM	LA PODEROSA (COMBO)	1270	RADIORAMA	
200	GUANAJUATO	0024	187	EL PODER DE LAS NOTICIAS (EDICION VESPERTINA)	MILAGROS TADEO	14:30:00	15:00:00	L-V	RA	XERPL-AM	LA PODEROSA (COMBO)	1270	RADIORAMA	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
201	GUANAJUATO	0036	419	RADIO NOTICIAS WE	CESAR SANCHEZ	07:00:00	09:00:00	L-S	RA	XEWE-AM	LA ESTACION FAMILIAR	1420	CORPORADIO	
202	GUANAJUATO	0054	196	EN LINEA	JORGE ALMARAZ	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHOI-FM	BLU FM	92.3	PROMOSAT	
203	GUANAJUATO	0083	141	BAJIO NOTICIAS NOCTURNO	DAVID OLIVARES	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHLGT-TV	CANAL 2	CANAL2	TELEVISIA GUANAJUATO	
204	GUANAJUATO	0083	381	NOTICIEROS TELEVISIA	ERIKA MACIEL	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHQZ-TV	21	CANAL21	TELEVISIA GUANAJUATO	
205	GUANAJUATO	0083	409	PRIMERA HORA	MIGUEL ANGEL	06:30:00	08:45:00	L-V	TV	XHQZ-TV	21	CANAL21	TELEVISIA GUANAJUATO	
206	GUANAJUATO	0083	477	ZONA FRANCA	ARNOLDO CUELLAR ORNELAS	22:00:00	23:00:00	MARTES	TV	XHL-TV	CANAL 2	CANAL11	TELEVISIA GUANAJUATO	
207	GUANAJUATO	0303	172	DE PALABRA	ABRAM MUÑOZ	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XERZ-AM	BONITA	1000	RADIORAMA BAJIO	
208	GUANAJUATO	0305	117	A SI SUCEDE 1 RA. EMISION	JOSE MEZA Y GABRIELA MONTEJANO	06:00:00	08:30:00	L-V	RA	XECEL-AM	RADIO LOBO BAJIO	950	CORPORACION CELAYA RADIO	
209	GUANAJUATO	0305	118	A SI SUCEDE 1 RA. EMISION	RAFAEL PINZON	06:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHCGT-FM	EL Y ELLA	107.5	CORPORACION CELAYA RADIO	
210	GUANAJUATO	0305	119	A SI SUCEDE 2 DA. EMISION	ANDRES ESTEBES	13:30:00	14:30:00	L-V	RA	XHCGT-FM	EL Y ELLA	107.5	CORPORACION CELAYA RADIO	
211	GUANAJUATO	0316	208	SUCESOS SUCEDIDOS O QUE VAN A SUCEDER	ARO. FRANCISCO JAVIER ZAVALA ORTIZ	07:30:00	10:00:00	L-V	RA	XESQ-AM	RADIO SAN MIGUEL, S. A.	1280	RCN	
212	GUANAJUATO	0316	481	ENTERESE A LAS 2	ARO. FRANCISCO JAVIER ZAVALA ORTIZ	13:45:00	14:45:00	L-S	RA	XESQ-AM	Radio San Miguel, S. A.	1280	RCN	
213	GUERRERO	0010	304	MVS NOTICIAS	JORGE ZAMORA TELLEZ	14:00:00	16:00:00	L-V	RA	XHSE-FM	LA MEJOR	100.1	MVS RADIO	
214	GUERRERO	0010	305	MVS NOTICIAS DE LA NOCHE	JAVIER AYALA VELEZ	20:00:00	21:00:00	L-V	RA	XHSE-FM	LA MEJOR	100.1	MVS RADIO	
215	GUERRERO	0011	273	INFORMESE CON MARCO ANTONIO AGUILETA	MARCO ANTONIO AGUILETA	15:00:00	17:00:00	L-V	RA	XEACA-AM	RADIO FELICIDAD (MIGRACION DE AM-FM)	950	FORMULA	
216	GUERRERO	0012	105	1A. EMISION PANORAMA INFORMATIVO GUERRERO.	SERGIO MATA	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHAGE-FM	MIX	102.3	ACIR	
217	GUERRERO	0012	106	2A. EMISION PANORAMA INFORMATIVO GUERRERO.	SERGIO MATA	18:00:00	19:00:00	L-V	RA	XHAGE-FM	MIX	102.3	ACIR	
218	GUERRERO	0020	120	ABC EN LINEA	PAULO CESAR CERROS	08:00:00	10:00:00	L-V	RA	XEZUM-AM	ABC RADIO (MIGRACION DE AM-FM)	1050	ABC RADIO	
219	GUERRERO	0051	156	CONTACTO CIUDADANO	CARLOS INORIZA	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEKJ-AM	LA RANCHERITA (MIGRACION DE AM-FM)	1400	MEGACIMA RADIO	
220	GUERRERO	0084	107	3. NOTICIERO CON ENRIQUE GUZMAN	ENRIQUE GUZMAN	06:50:00	09:00:00	L-V	TV	XHAP-TV	CANAL 2	CANAL2	TELEVISIA GUERRERO	
221	GUERRERO	0084	108	3. NOTICIERO CON MANUEL ZAMUDIO CASTAÑEDA	MANUEL ZAMUDIO CASTAÑEDA	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHAP-TV	CANAL 2	CANAL2	TELEVISIA GUERRERO	
222	GUERRERO	0106	230	HECHOS GUERRERO	RANDY SUATEGUI CEBRERO	08:30:00	09:00:00	MA-J	TV	XHCHL-TV	CANAL 9	CANAL9	TV AZTECA GUERRERO	
223	GUERRERO	0106	231	HECHOS GUERRERO	RANDY SUATEGUI CEBRERO	23:30:00	00:00:00	L-V	TV	XHCER-TV	CANAL 5	CANAL5	TV AZTECA GUERRERO	
224	GUERRERO	0319	487	1A. EMISION AL INSTANTE	JUAN JOSE CONTRERAS LARA Y FEDERICO SARINANA	07:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHCHH-FM	CAPITAL MAXIMA	97.1	RADIO CAPITAL	
225	HIDALGO	0011	441	SISTEMA INFORMATIVO 1340 (PRIMERA EDICION)	MA. ANTONIETA ISLAS	08:00:00	09:45:00	L-V	RA	XEQB-AM	RADIO TULANCINGO (LA DIVERTIDA)	1340	FORMULA	
226	HIDALGO	0012	407	PARANOMA INFORMATIVO	JUAN MANUEL LARRIETA	08:00:00	10:00:00	L-V	RA	XERD-AM	LA COMADRE (COMBO)	1240	ACIR	
227	HIDALGO	0028	432	SABADOS AL MEDIO DIA	DAVID CARDENAS	10:00:00	11:00:00	S	RA	XHPCA-FM	LOS 40 PRINCIPALES	106.1	GRUPO SIETE	
228	HIDALGO	0068	122	AL AIRE	ADALBERTO PERALTA	19:00:00	20:00:00	L-V	RA	XHBCD-FM	LA ESTACION DE RADIO DE PACHUCA	98.1	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO	
229	HIDALGO	0068	165	CURSOS EN LA NOTICIA	DAVID CARDENAS	15:00:00	16:30:00	L-V	RA	XHBCD-FM	LA ESTACION DE RADIO DE PACHUCA	98.1	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
230	HIDALGO	0068	253	HIDALGO NOTICIAS	LORENA GARCIA SEDANO	15:00:00	15:30:00	L-V	TV	XHPAH-TV	CANAL 3 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO	CANAL3	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO	
231	HIDALGO	0068	254	HIDALGO NOTICIAS	LIC. MONICA GOMEZ SILVA	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHPAH-TV	CANAL 3 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO	CANAL3	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO	
232	HIDALGO	0068	256	HOY ES EL DIA	LIC. PATRICIA DEL VILLAR CERVANTES	07:00:00	08:30:00	L-V	TV	XHPAH-TV	CANAL 3 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO	CANAL3	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO	
233	HIDALGO	0068	415	PUNTO POR PUNTO	LEONARDO HERRERA	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHBCD-FM	LA ESTACION DE RADIO DE PACHUCA	98.1	SISTEMA DE RADIO Y TELEVISION DE HIDALGO	
234	HIDALGO	0107	232	HECHOS HIDALGO	MILTON RUBIO	23:15:00	23:30:00	L-V	TV	XHPHG-TV	AZTECA 13 HIDALGO	CANAL6	TV AZTECA HIDALGO	
235	HIDALGO	0121	470	ULTRA NOTICIAS HIDALGO	DANIEL MARTINEZ	07:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHTNO-FM	ULTRA DIGITAL TULANCINGO	102.9	ULTRA	
236	JALISCO	0006	372	FORO AL TANTO	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	10:00:00	12:00:00	D	TV	XHG-TV	TELEVISIA	CANAL4	TELEVISIA GDL JALISCO	
237	JALISCO	0006	015	GDL NOTICIAS MATUTINO (S)	JORGE ROBLEDO	08:00:00	10:30:00	S	TV	XHG-TV	TELEVISIA	CANAL4	TELEVISIA GDL JALISCO	
238	JALISCO	0006	019	GUADALAJARA EN LA SEMANA	JORGE ROBLEDO	09:00:00	10:00:00	D	TV	XHG-TV	TELEVISIA	CANAL4	TELEVISIA GDL JALISCO	
239	JALISCO	0006	020	GDL NOTICIAS NOCTURNO (S)	ADOLFO MARTIN GUERRERO	20:00:00	21:00:00	S	TV	XHG-TV	TELEVISIA	CANAL4	TELEVISIA GDL JALISCO	
240	JALISCO	0006	221	GUADALAJARA EN LA SEMANA (R)	JORGE ROBLEDO	12:00:00	13:00:00	D	TV	XEWO-TV	TELEVISION TAPATIA	CANAL2	TELEVISIA GDL JALISCO	
241	JALISCO	0006	314	GDL DENUNCIA	ROCIO LOPEZ RUELAS	14:00:00	15:00:00	L-V	TV	XHG-TV	TELEVISIA	CANAL4	TELEVISIA GDL JALISCO	
242	JALISCO	0006	315	GDL NOTICIAS MATUTINO	MIGUEL ANGEL COLLADO	06:00:00	09:00:00	L-V	TV	XHG-TV	TELEVISIA	CANAL4	TELEVISIA GDL JALISCO	
243	JALISCO	0006	316	GDL NOTICIAS NOCTURNO	JOSE ANTONIO SALAZAR Y CLAUDIA REBECA REYNOSO	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHG-TV	TELEVISIA	CANAL4	TELEVISIA GDL JALISCO	
244	JALISCO	0006	317	GDL NOTICIAS VESPERTINO	ROCIO LOPEZ RUELAS	15:00:00	16:00:00	L-V	TV	XHG-TV	TELEVISIA	CANAL4	TELEVISIA GDL JALISCO	
245	JALISCO	0024	154	CONCIENCIA AL AIRE	MODESTO BARROS Y GABRIEL IBARRA	17:00:00	18:30:00	L-V	RA	XEDK-AM	DK	1250	RADIORAMA	
246	JALISCO	0024	164	CUENTAS CLARAS	MIGUEL ANGEL COLLADO	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEDK-AM	DK	1250	RADIORAMA	
247	JALISCO	0024	366	NOTICIERO EN PUNTO	ALFONSO JAVIER MARQUEZ	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEDK-AM	DK	1250	RADIORAMA	
248	JALISCO	0024	445	TELA DE JUICIO	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	09:00:00	10:00:00	L-V	RA	XEDK-AM	DK	1250	RADIORAMA	
249	JALISCO	0054	479	ZONA TRES NOTICIAS PRIMERA EMISION	PABLO LEMUS NAVARRO	06:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHGEO-FM	ULTRA	91.5	PROMOSAT	
250	JALISCO	0054	480	ZONA TRES NOTICIAS SEGUNDA EMISION	GABRIELA AGUILAR	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHGEO-FM	ULTRA	91.5	PROMOSAT	
251	JALISCO	0071	422	ENFOQUES	MONSERRAT Y EDUARDO CHAVEZ	08:00:00	08:15:00	L-V	TV	XHGJG-TV	SISTEMA JALISCIENSE	CANAL7	SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO, CINEMATOGRAFIA Y VIDEO	
252	JALISCO	0071	423	ENFOQUES TARDE	MAYRA CARRILLO	15:00:00	15:30:00	L-V	TV	XHGJG-TV	SISTEMA JALISCIENSE	CANAL7	SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO, CINEMATOGRAFIA Y VIDEO	
253	JALISCO	0071	424	ENFOQUES NOCHE	TRINIDAD RODRIGUEZ Y JAVIER VERA	20:00:00	20:30:00	L-V	TV	XHGJG-TV	SISTEMA JALISCIENSE	CANAL7	SISTEMA JALISCIENSE DE RADIO, CINEMATOGRAFIA Y VIDEO	
254	JALISCO	0074	142	BUENAS TARDES	RUTH MARIA RODRIGUEZ	12:30:00	14:00:00	L-V	RA	XEAD-AM	RADIO METROPOLI	1150	SOMER	
255	JALISCO	0074	162	COSA PUBLICA	AGUSTIN DEL CASTILLO/RUBEN MARTIN.	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEAD-AM	RADIO METROPOLI	1150	SOMER	
256	JALISCO	0074	214	FORMA Y FONDO	JORGE OCTAVIO NAVARRO/LAURA CASTRO GOLARTE	09:00:00	10:00:00	L-V	RA	XEAD-AM	RADIO METROPOLI	1150	SOMER	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
257	JALISCO	0074	300	METROPOLI AL DIA	RICARDO CAMARENA	18:00:00	20:00:00	L-V	RA	XEAD-AM	RADIO METROPOLI	1150	SOMER	
258	JALISCO	0317	483	MEDIOS UDG NOTICIAS	KARLA PLANTER	07:00:00	09:00:00	L-V	TV	XHUDG-TV	CANAL 44	CANAL 44	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
259	JALISCO	0317	484	MEDIOS UDG NOTICIAS VESPERTINO	JOSEFINA REAL	13:00:00	15:00:00	L-V	TV	XHUDG-TV	CANAL 44	44	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
260	JALISCO	0317	485	MEDIOS UDG NOTICIAS NOCTURNO	CECILIA MARQUEZ	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHUDG-TV	CANAL 44	44	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
261	MEXICO	0009	096	Y USTED QUE OPINA - NINO CANUN	NINO CANUN	06:00:00	13:00:00	L-V	RA	XEN-AM	LA 69	690	GRUPO RADIO CENTRO	
262	MEXICO	0009	166	DE 1 A 3 EN LA RED	JACOBO ZABLUDOVSKY	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XERED-AM	RADIO RED AM	1110	GRUPO RADIO CENTRO	
263	MEXICO	0009	280	LA RED DE RADIO RED	SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUAREZ	05:30:00	10:00:00	L-V	RA	XERED-AM	RADIO RED AM	1110	GRUPO RADIO CENTRO	
264	MEXICO	0012	281	NUESTRAS NOTICIAS PRIMERA EMISION	ISABEL BLANCAS	07:00:00	07:59:59	L-V	RA	XEQY-AM	QY NOTICIAS, INFORMACION QUE SIRVE	1200	ACIR	
265	MEXICO	0012	287	NUESTRAS NOTICIAS SEGUNDA EMISION	GUILLERMO DE TOSCANO	14:00:00	14:59:59	L-V	RA	XEQY-AM	QY NOTICIAS, INFORMACION QUE SIRVE	1200	ACIR	
266	MEXICO	0012	295	NUESTRAS NOTICIAS TERCERA EMISION	JUAN CARLOS LARA	19:00:00	19:59:59	L-V	RA	XEQY-AM	QY NOTICIAS, INFORMACION QUE SIRVE	1200	ACIR	
267	MEXICO	0017	278	LA DUCHA	GABRIEL FLORES ARCHUNDIA	07:00:00	08:00:00	L-V	RA	XHEDT-FM	CRYSTAL 93.3	93.3	GRUPO SIETE	
268	MEXICO	0020	070	EN LA NOTICIA - CARLOS RAMOS	CARLOS RAMOS	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEABC-AM	ABC RADIO	760	ABC RADIO	
269	MEXICO	0023	068	DOS POR TRES LAS NOTICIAS - FRANCISCO FORTUNO	FRANCISCO FORTUNO	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XENK-AM	RADIO 6.20 AM STEREO	620	RASA	
270	MEXICO	0023	069	EN CONTACTO - FEDERICO VALE	FEDERICO VALE	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XENK-AM	RADIO 6.20 AM STEREO	620	RASA	
271	MEXICO	0023	085	POR LA TARDE - RAYMUNDO CRUZ	RAYMUNDO CRUZ	17:00:00	18:00:00	L-V	RA	XENK-AM	RADIO 6.20 AM STEREO	620	RASA	
272	MEXICO	0032	125	AL INSTANTE 1A EMISION	LIC. GUILLERMO GARDUÑO	06:45:00	09:00:00	L-V	RA	XECH-AM	RADIO CAPITAL	1040	CAPITAL	
273	MEXICO	0032	126	AL INSTANTE 2A EMISION	VLADIMIR GALEANA	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XECH-AM	RADIO CAPITAL	1040	CAPITAL	
274	MEXICO	0032	127	AL INSTANTE 3A EMISION	LUIS PANTOJA RIOS	19:00:00	20:00:00	L-V	RA	XECH-AM	RADIO CAPITAL	1040	CAPITAL	
275	MEXICO	0046	294	LINEA EN ALTA TENSION	PROF. JUAN GONZALEZ CARBAJAL	12:00:00	16:00:00	L-V	RA	XHNX-FM	SUPER STEREO MILED TOLUCA	98.9	GRUPO MILED	
276	MEXICO	0046	296	LINEA EN ALTA TENSION	LIC. GABRIELA LIBIEN SANTIAGO	18:00:00	21:00:00	L-V	RA	XEVAB-AM	SUPER STEREO MILED VALLE DE BRAVO	1580	GRUPO MILED	
277	MEXICO	0069	076	INFORMATIVO MEXIQUENSE VALLE DE MEXICO - SIN LOCUTOR	EUGENIO ZETINA	14:30:00	15:00:00	L-V	RA	XETUL-AM	RADIO MEXIQUENSE	1080	SISTEMA DE RADIO Y TV MEXIQUENSE	
278	MEXICO	0069	077	INFORMATIVO MEXIQUENSE VALLE DE MEXICO - SIN LOCUTOR	EUGENIO ZETINA	08:45:00	09:00:00	L-V	RA	XETUL-AM	RADIO MEXIQUENSE	1080	SISTEMA DE RADIO Y TV MEXIQUENSE	
279	MEXICO	0069	110	34 NOTICIAS NOCTURNO	CARLOS GONZALEZ	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHGEM-TV	CANAL 12	CANAL12	SISTEMA DE RADIO Y TV MEXIQUENSE	
280	MEXICO	0069	111	34 NOTICIAS VESPERTINO	PATY BETAZA	15:00:00	15:30:00	L-V	TV	XHGEM-TV	CANAL 12	CANAL12	SISTEMA DE RADIO Y TV MEXIQUENSE	
281	MEXICO	0069	210	ESFERA PUBLICA	JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA	20:00:00	21:01:02	J	TV	XHPTP-TV	CANAL 34	CANAL34	SISTEMA DE RADIO Y TV MEXIQUENSE	
282	MEXICO	0069	310	34 12 NOCHE	CARLOS GONZALEZ	21:00:54	22:00:27	L-V	TV	XHPTP-TV	CANAL 34	CANAL34	SISTEMA DE RADIO Y TV MEXIQUENSE	
283	MEXICO	0069	311	NOT.34 12 TARDE	PATRICIA BETAZA	15:00:05	15:29:22	L-V	TV	XHPTP-TV	CANAL 34	CANAL34	SISTEMA DE RADIO Y TV MEXIQUENSE	
284	MEXICO	0069	330	TELEDIARIO CRONICA NOTICIAS	GUILLERMO ORTEGA RUIZ	23:00:09	23:31:27	L-V	TV	XHPTP-TV	CANAL 34	CANAL34	SISTEMA DE RADIO Y TV MEXIQUENSE	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
285	MEXICO	0105	234	HECHOS MERIDIANO EDOMEX	LIZBETH ZENDEJAS	14:30:00	15:00:00	L-V	TV	XHXEM-TV	CANAL 6	CANAL6	TV AZTECA EDO. DE MEX	
286	MEXICO	0105	243	HECHOS NOCHE EDOMEX	GERMAN ZEPEDA	23:20:00	23:30:00	L-V	TV	XHXEM-TV	CANAL 6	CANAL6	TV AZTECA EDO. DE MEX	
287	MEXICO	0120	109	34 NOTICIAS MATUTINO	GUSTAVO LOMELIN	07:00:00	08:00:00	L-V	TV	XHGEM-TV	CANAL 12	CANAL12	TV MEXIQUENSE	
288	MEXICO	0121	468	ULTRA NOTICIAS CON OSCAR GLENN	OSCAR GLENN	14:10:00	15:00:00	L-V	RA	XHZA-FM	ULTRA 101.3 FM	101.3	ULTRA	
289	MEXICO	0121	469	ULTRA NOTICIAS CON SERGIO VILLAFUERTE	SERGIO VILLAFUERTE	19:00:00	19:30:00	L-V	RA	XHZA-FM	ULTRA 101.3 FM	101.3	ULTRA	
290	MICHOACAN	0013	132	ANTENA RADIO FIN DE SEMANA	GUILLERMO RODRIGUEZ	08:00:00	09:00:00	S-D	RA	XELAC-AM	RADIO AZUL	1560	IMER	
291	MICHOACAN	0024	128	AL MOMENTO	VICTOR M. VILICAÑA VILLA	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHMRL-FM	MAX FM	91.5	RADIORAMA	
292	MICHOACAN	0072	356	NOTICIAS PRIMERA EDICION	ARMANDO CORONEL GALVAN Y ERICH RAMON CERPA ESTRADA	07:30:00	09:00:00	L-V	RA	XEREL-AM	RADIO MICHOACAN	1550	SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION	
293	MICHOACAN	0072	360	NOTICIAS TERCERA EDICION	LIVIA BUCIO Y ENRIQUE ALCÁZAR	20:00:00	21:00:00	L-V	RA	XEREL-AM	RADIO MICHOACAN	1550	SISTEMA MICHOACANO DE RADIO Y TELEVISION	
294	MICHOACAN	0085	368	NOTICIERO MICHOACANO	VERONICA GARCIA	15:00:00	15:30:00	L-V	TV	XHBG-TV	CANAL13	CANAL13	TELEVIS MICHACAN	
295	MICHOACAN	0085	369	NOTICIERO MICHOACANO A.M.	ALEJANDRO ARELLANO Y ANDREA AVILA	07:00:00	08:30:00	L-V	TV	XHBG-TV	CANAL13	CANAL13	TELEVIS MICHACAN	
296	MICHOACAN	0085	370	NOTICIERO MICHOACANO P.M.	CARLOS ALBERTO MONGE M.	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHBG-TV	CANAL13	CANAL13	TELEVIS MICHACAN	
297	MICHOACAN	0108	236	HECHOS MERIDIANO MICHOACAN	ANTONIO GUTIERREZ CAZARES	14:30:00	15:00:00	L-V	TV	XHCBM-TV	AZTECA 13	CANAL8	TV AZTECA MICHOACAN	
298	MICHOACAN	0108	239	HECHOS MICHOACAN	ANTONIO GUTIERREZ CAZARES	23:25:00	23:30:00	L-V	TV	XHCBM-TV	AZTECA 13	CANAL8	TV AZTECA MICHOACAN	
299	MICHOACAN	0121	335	NOTA ROJA	MACIEL SALGADO LOPEZ	18:00:00	18:30:00	L-D	RA	XERPA-AM	RADIO RANCHITO	1240	ULTRA	
300	MICHOACAN	0121	471	USN NOTICIAS	GABRIELA PEREZ NEGRON	06:45:00	07:30:00	L-V	RA	XERPA-AM	RADIO RANCHITO	1240	ULTRA	
301	MICHOACAN	0123	146	CB NOTICIAS	JULIO SANTOYO	15:00:00	16:00:00	L-V	RA	XESV-AM	RADIO NICOLAITA	1370	UNSNH	
302	MICHOACAN	0123	147	CB NOTICIAS	(NO HAY CONDUCTOR ASIGNADO)	20:00:00	21:30:00	L-V	RA	XESV-AM	RADIO NICOLAITA	1370	UNSNH	
303	MICHOACAN	0313	402	AL MOMENTO	VICTOR M. VILICAÑA VILLA	07:00:00	08:00:00	L-V	TV	XHFX-TV	CANAL4	CANAL4	GRUPO MARMOR, S. A. DE C.V.	
304	MICHOACAN	0314	358	LA Z EN LA NOTICIA	JOSE LUIS ALEJO CASTILLO Y DANIELA FLORES	07:00:00	08:00:00	L-V	RA	XHCR-FM	LA Z	96.3	UNION RADIO DE MICHOACAN, S. A. DE C.V.	
305	MICHOACAN	0321	491	PERIODISMO AL AIRE, PRIMERA EMISION	MARIAZELL VARELA LARIOS	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XELQ-AM	RADIO CINCO - SETENTA	570	CADENA RASA	
306	MICHOACAN	0321	492	PERIODISMO AL AIRE, SEGUNDA EMISION	MARIAZELL VARELA LARIOS	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XELQ-AM	RADIO CINCO - SETENTA	570	CADENA RASA	
307	MORELOS	0011	354	NOTICIAS MORELOS	LILIANA SAMANO	06:00:00	07:00:00	L-V	RA	XHCVC-FM	RADIO FORMULA	106.9	FORMULA	
308	MORELOS	0023	207	ENTERESE CON TEODORO RENTERIA	TEODORO RENTERIA	06:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHZPC-FM	LA SUPER Z	103.7	RASA	
309	MORELOS	0024	115	A PRIMERA HORA / NUESTRAS NOTICIAS	FERNANDO BALTAZAR	06:30:00	07:30:00	L-V	RA	XHCU-FM	LA TREMENDA	104.5	RADIORAMA	
310	MORELOS	0024	476	ZONA CENTRO PRIMER NOTICIERO REG.	GIOVANNI BARRIOS	12:00:00	13:00:00	L-V	RA	XHSW-FM	LA MAS PICUDA	94.9	RADIORAMA	
311	MORELOS	0040	269	INFORMATIVO MORELENSE	LIC. CESAR LICONA CRUZ / ADRIANA AGUIRRE GARRIDO	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHCMO-TV	LOCAL	CANAL3	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	
312	MORELOS	0063	291	LINEA CALIENTE	LIC. JAIME MORALES GUILLEN	07:30:00	09:00:00	L-V	RA	XHJMG-FM	MUNDO 96.5	96.5	RADIOSA	
313	MORELOS	0086	375	NOTICIERO TELEVIS	JORGE JIMENEZ OCAMPO	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHCUM-TV	CANAL 11	CANAL11	TELEVIS MORELOS	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
314	MORELOS	0086	376	NOTICIERO TELEVISIVA	JORGE JIMENEZ OCAMPO	07:00:00	08:30:00	L-V	TV	XHCUM-TV	CANAL 11	CANAL11	TELEVISIA MORELOS	
315	MORELOS	0308	175	DIARIO DE MORELOS INFORMA	ARMANDO BASUALDUA	07:00:00	08:30:00	L-V	RA	XHCUT-FM	LA COMADRE	101.7	GRUPO BRACA	
316	MORELOS	0308	176	DIARIO DE MORELOS INFORMA SABATINOS	JORGE ONTIVEROS / CARLA BAUTISTA	09:00:00	10:00:00	S	RA	XHMOR-FM	MIX 99.1	99.1	GRUPO BRACA	
317	NAYARIT	0024	380	NOTICIEROS INFORNAY	VARIOS CONDUCTORES	08:00:00	08:10:00	L-V	RA	XERK-AM	RADIO KORITA	710	RADIORAMA	
318	NAYARIT	0036	277	LA CHANFAINA	ANTONIO CORONA FLORES	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XESK-AM	LA SUPER K- LA COSTENITA	1490	CORPORADIO	
319	NAYARIT	0036	374	NOTICIERO REGIONAL	JESUS NARVAES ROBLES	09:00:00	11:00:00	L-V	RA	XESI-AM	RADIO POSITIVA	1240	CORPORADIO	
320	NAYARIT	0074	206	ENLACE RADIORAMA	LUIS MIGUEL MEDINA	14:00:00	15:30:00	L-V	RA	XEZE-AM	LA PODEROSA	950	SOMER	
321	NAYARIT	0074	421	RADIORAMA EN PUNTO	NORMA FLORES	08:00:00	09:30:00	L-V	RA	XEZE-AM	LA PODEROSA	950	SOMER	
322	NAYARIT	0087	129	AL MOMENTO	JUAN MENDOZA	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHKG-TV	CANAL 2 (-)	CANAL2	TELEVISIA NAYARIT	
323	NAYARIT	0087	383	NOTICIEROS TELEVISIA NAYARIT	HERLY ARAMBULA Y CESAR GUZMAN	07:00:00	08:00:00	L-V	TV	XHTFL-TV	CANAL 5	CANAL5	TELEVISIA NAYARIT	
324	NAYARIT	0109	461	TV AZTECA NAYARIT	RICARDO HERRERA	13:40:00	14:00:00	L-V	TV	XHAF-TV	CANAL 4 (-)	CANAL4	TV AZTECA NAYARIT	
325	NUEVO LEON	0004	007	TELEDIARIO DIGITAL (S)	FERNANDO NUÑEZ Y ALHINNA VARGAS	07:00:00	10:00:00	S	TV	XHAW-TV	MULTIMEDIOS TV	CANAL12	MULTIMEDIOS	
326	NUEVO LEON	0004	009	TELEDIARIO DIGITAL (D)	FERNANDO NUÑEZ Y ALHINNA VARGAS	07:00:00	10:00:00	D	TV	XHAW-TV	MULTIMEDIOS TV	CANAL12	MULTIMEDIOS	
327	NUEVO LEON	0004	013	TELEDIARIO DIGITAL (D)	VICTOR GARCIA Y ZYNTIA VANEGAS	19:00:00	20:30:00	D	TV	XHAW-TV	MULTIMEDIOS TV	CANAL12	MULTIMEDIOS	
328	NUEVO LEON	0004	014	TELEDIARIO DIGITAL (S)	VICTOR GARCIA Y ZYNTIA VANEGAS	19:00:00	21:00:00	S	TV	XHAW-TV	MULTIMEDIOS TV	CANAL12	MULTIMEDIOS	
329	NUEVO LEON	0004	136	AW MAS NOTICIAS	MARIA JULIA LAFUENTE	17:00:00	18:00:00	L-V	RA	XEAW-AM	AW NOTICIAS	1280	MULTIMEDIOS	
330	NUEVO LEON	0004	137	AW MAS NOTICIAS	ALEJANDRO SALAS Y TERESA SEPULVEDA	18:00:00	19:00:00	L-V	RA	XEAW-AM	AW NOTICIAS	1280	MULTIMEDIOS	
331	NUEVO LEON	0004	138	AW MAS NOTICIAS	ALBERTO HERNANDEZ	21:30:00	22:00:00	L-V	RA	XEAW-AM	AW NOTICIAS	1280	MULTIMEDIOS	
332	NUEVO LEON	0004	139	AW MAS NOTICIAS	HECTOR BENAVIDES Y AZUCENA URESTI	22:00:00	00:30:00	L-V	RA	XEAW-AM	AW NOTICIAS	1280	MULTIMEDIOS	
333	NUEVO LEON	0004	140	AW NOTICIAS	HECTOR BENAVIDES	11:00:00	12:00:00	L-V	RA	XEAW-AM	AW NOTICIAS	1280	MULTIMEDIOS	
334	NUEVO LEON	0004	203	ENLACE 99	MANUEL SALAZAR	05:00:00	06:00:00	L-V	RA	XET-AM	LA T GRANDE DE MONTERREY	990	MULTIMEDIOS	
335	NUEVO LEON	0004	331	TELEDIARIO DIGITAL	HECTOR BENAVIDES Y AZUCENA URESTI	19:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHAW-TV	MULTIMEDIOS TV	CANAL12	MULTIMEDIOS	
336	NUEVO LEON	0004	332	TELEDIARIO DIGITAL	JOSUE BECERRA Y CLAUDIA OVALLE	06:00:00	10:00:00	L-V	TV	XHAW-TV	MULTIMEDIOS TV	CANAL12	MULTIMEDIOS	
337	NUEVO LEON	0004	333	TELEDIARIO EXPRESS	LUIS CARLOS TREVIÑO Y ZYNTIA VANEGAS	05:00:00	06:00:00	L-V	TV	XHAW-TV	MULTIMEDIOS TV	CANAL12	MULTIMEDIOS	
338	NUEVO LEON	0004	446	TELEDIARIO	JOSUE BECERRA Y CLAUDIA OVALLE	06:00:00	10:00:00	L-V	RA	XEAW-AM	AW NOTICIAS	1280	MULTIMEDIOS	
339	NUEVO LEON	0004	449	TELEDIARIO NOCTURNO	HECTOR BENAVIDES Y AZUCENA URESTI	19:00:00	21:30:00	L-V	RA	XEAW-AM	AW NOTICIAS	1280	MULTIMEDIOS	
340	NUEVO LEON	0004	451	TELERADIO MEDIODIA	MARIA JULIA LAFUENTE Y LUIS CARLOS ORTIZ	12:00:00	14:00:00	L-V	RA	XEAW-AM	AW NOTICIAS	1280	MULTIMEDIOS	
341	NUEVO LEON	0008	022	LAS NOTICIAS (S)	HUGO CHAVEZ MONTES Y BRENDA CAVAZOS	07:00:00	10:00:00	S	TV	XHCNL-TV	MONTERREY TELEVISION	CANAL34	TELEVISIA MTY NUEVO LEON	
342	NUEVO LEON	0008	321	LAS NOTICIAS	JORGE ALMARAZ Y KARLA MINAYA	06:00:00	10:00:00	L-V	TV	XHCNL-TV	MONTERREY TELEVISION	CANAL34	TELEVISIA MTY NUEVO LEON	
343	NUEVO LEON	0008	322	LAS NOTICIAS	GREGORIO MARTINEZ Y ANA GABRIELA ESPINOZA	19:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHCNL-TV	MONTERREY TELEVISION	CANAL34	TELEVISIA MTY NUEVO LEON	
344	NUEVO LEON	0008	323	LAS NOTICIAS (D)	HUGO CHAVEZ MONTES Y BRENDA CAVAZOS	07:00:00	10:00:00	D	TV	XHCNL-TV	MONTERREY TELEVISION	CANAL34	TELEVISIA MTY NUEVO LEON	
345	NUEVO LEON	0324	073	INFO 7 MATUTINO	JULIO CESAR CANO Y ANDREA GONZALEZ	06:00:00	10:00:00	L-V	TV	XHFN-TV	AZTECA 7 NUEVO LEON	CANAL 7	TV AZTECA NUEVO LEON	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
346	OAXACA	0012	403	PANORAMA INFORMATIVO OAXACA	ANTONIO CRUZ	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHOCA-FM	LA GRANDE DE OAXACA	89.7	ACIR	
347	OAXACA	0019	157	CONTACTO CIUDADANO	FRANCISCO VAZQUEZ JIMENEZ	08:00:00	10:00:00	S	RA	XECE-AM	'RADIO HIT, KE BUENA'	1240	TELEVISIA RADIO	
348	OAXACA	0019	158	CONTACTO DIRECTO	FRANCISCO VASQUEZ JIMENEZ	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XECE-AM	'RADIO HIT, KE BUENA'	1240	TELEVISIA RADIO	
349	OAXACA	0024	205	ENLACE RADIORAMA	JAIME VELAZQUEZ	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHOQ-FM	LA SUPER Q	100.1	RADIORAMA	
350	OAXACA	0024	297	MATUTINO RADIORAMA	RAUL FRANCO VILLALVAZO	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEOA-AM	OA RADIO MEXICANA	570	RADIORAMA	
351	OAXACA	0024	431	RESUMEN SEMANAL COLUMNA INFORMATIVA	ANGEL X X	08:00:00	09:00:00	D	RA	XEOA-AM	OA RADIO MEXICANA	570	RADIORAMA	
352	OAXACA	0035	345	NOTICIAS CORTV	HERMINIO MORALES	20:00:00	20:30:00	L-V	TV	XHAOX-TV	CANAL 9	CANAL9	CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TV	
353	OAXACA	0035	346	NOTICIAS CORTV	JAZMIN AQUINO	08:30:00	09:00:00	L-V	TV	XHAOX-TV	CANAL 9	CANAL9	CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TV	
354	OAXACA	0035	347	NOTICIAS CORTV	JAZMIN AQUINO Y HERMINIO MORALES	15:00:00	15:30:00	L-V	TV	XHAOX-TV	CANAL 9	CANAL9	CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TV	
355	OAXACA	0035	348	NOTICIAS CORTV RADIO 1ª EMISION	MISAEI SANCHEZ SARMIENTO Y ARACELY PADILLA	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHOA-FM	OAXACA RADIO	96.9	CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TV	
356	OAXACA	0035	349	NOTICIAS CORTV RADIO 1ª EMISION	MISAEI SANCHEZ SARMIENTO Y ARACELY PADILLA	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEOAX-AM	OAXACA RADIO	680	CORPORACION OAXAQUEÑA DE RADIO Y TV	
357	OAXACA	0074	396	ORO NOTICIAS 1ª EMISION	HUMBERTO CRUZ MATIAS Y FELIZ GARCIA	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEZB-AM	RADIO ORO LA TREMENDA	1120	SOMER	
358	OAXACA	0110	223	HECHOS OAXACA	JORGE OROPEZA	14:30:00	15:00:00	L-V	TV	XHOXX-TV	CANAL 13	CANAL13	TV AZTECA OAXACA	
359	PUEBLA	0010	454	TRIBUNA RADIOFONICA	ENRIQUE MONTERO PONCE	05:30:00	09:30:00	L-V	RA	XHPBA-FM	EXA FM	98.7	MVS RADIO	
360	PUEBLA	0011	143	BUENOS DIAS	JAVIER LOPEZ DIAZ	05:30:00	10:00:00	L-S	RA	XHNP-FM	LA GRUPERA	89.3	FORMULA	
361	PUEBLA	0011	144	BUENOS DIAS ATLIXCO	EDUARDO PEREZ JARDINES	07:30:00	08:00:00	L-S	RA	XHVP-FM	STEREO SOL	101.3	FORMULA	
362	PUEBLA	0012	134	ASI SUCEDE	CARLOS MARTIN HUERTA	06:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHRH-FM	LA ROMANTICA	103.3	ACIR	
363	PUEBLA	0024	395	ORO NOTICIAS 1A EMISION	IVAN MERCADO	06:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHORO-FM	RADYO ORO	94.9	RADIORAMA	
364	PUEBLA	0024	397	ORO NOTICIAS 2A EMISION	VICKY FUENTES	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHORO-FM	RADYO ORO	94.9	RADIORAMA	
365	PUEBLA	0041	410	PUEBLA NOTICIAS	FABIOLA CABRERA	06:00:00	08:30:00	L-V	TV	XHPUE-TV	TELEVISION, RADIO Y TECNOLOGIAS DIGITALES	CANAL26	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	
366	PUEBLA	0041	411	PUEBLA NOTICIAS	CARLOS MARTIN HUERTA	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHPUE-TV	TELEVISION, RADIO Y TECNOLOGIAS DIGITALES	CANAL26	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA	
367	PUEBLA	0048	472	VERTICE 102	PATRICIA ESTRADA	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHVC-FM	LA TROPICAL CALIENTE	102.1	GRUPO RCG	
368	PUEBLA	0088	462	TV3 NOTICIAS AM	MARY LOLY PELLON	05:50:00	09:00:00	L-V	TV	XHP-TV	TELEVISIA PUEBLA CANAL LOCAL	CANAL3	TELEVISIA PUEBLA	
369	PUEBLA	0088	463	TV3 NOTICIAS NOCTURNO	GABRIEL ALATRISTE	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHP-TV	TELEVISIA PUEBLA CANAL LOCAL	CANAL3	TELEVISIA PUEBLA	
370	PUEBLA	0111	222	HECHOS	ARMANDO ALVAREZ	23:30:00	00:00:00	L-V	TV	XHPUR-TV	AZTECA 13 PUEBLA	CANAL6	TV AZTECA PUEBLA	
371	PUEBLA	0111	245	HECHOS PARA DESPERTAR	JUAN CARLOS VALERIO	05:50:00	09:00:00	L-V	TV	XHPUR-TV	AZTECA 13 PUEBLA	CANAL6	TV AZTECA PUEBLA	
372	PUEBLA	0121	466	ULTRA NOTICIAS	FERNANDO CANALES	05:40:00	10:00:00	L-V	RA	XHZM-FM	ULTRA 92.5	92.5	ULTRA	
373	PUEBLA	0121	467	ULTRA NOTICIAS	PATRICIA ESTRADA	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHZM-FM	ULTRA 92.5	92.5	ULTRA	
374	PUEBLA	0309	394	AL PORTADOR	ALEJANDRO MONDRAGON	06:00:00	08:00:00	L-V	RA	XEPA-AM	LA NUEVA DIEZ	1010	(CMR) CORPORACION MEXICANA DE RADIODIFUSION	
375	QUERETARO	0011	209	ENTRE LINEAS	AURELIO PEÑA	06:00:00	10:00:00	L-V	RA	XEJX-AM	1250	1250	FORMULA	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
376	QUERETARO	0012	399	PANORAMA	LUIS DEL TORO Y XAVIERA CAMPUZANO	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHQTO-FM	MIX	97.9	ACIR	
377	QUERETARO	0016	163	COUPE D' ETA	DELMA BALBUENA	20:00:00	21:00:00	MA-J	RA	XHOZ-FM	94.7	94.7	IMAGEN TELECOMUNICACIONES	
378	QUERETARO	0024	338	NOTICENTRO	CARLOS VINICIO	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEKH-AM	RADIO CENTRO	1020	RADIORAMA	
379	QUERETARO	0032	124	AL INSTANTE	OMAR ARAIZA	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XENA-AM	RADIO CAPITAL	1450	CAPITAL	
380	QUERETARO	0057	104	100.3 NOTICIAS	IGNACIO ARMIENTA Y ADRIANA CORTES	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHQUE-FM	RADIO QUERETARO	100.3	RADIO QUERETARO	
381	QUERETARO	0310	406	PARA CONTINUAR	LAURA CORS Y MAURICIO HERBERT	13:30:00	15:30:00	L-V	RA	XHOE-FM	EXA FM	95.5	CORPORACION MULTIMUNDO	
382	QUINTANA ROO	0024	270	INFORMATIVO TURQUESA	JORGE DOMINGUEZ (SEGUNDA EMISION)	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHNUC-FM	RADIO TURQUESA	105.1	RADIORAMA	
383	QUINTANA ROO	0024	271	INFORMATIVO TURQUESA	JORGE DOMINGUEZ (PRIMERA EMISION)	06:30:00	08:30:00	L-V	RA	XHNUC-FM	RADIO TURQUESA	105.1	RADIORAMA	
384	QUINTANA ROO	0031	282	LAS NOTICIAS	KARLA ROMERO (PRIMERA EMISION)	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHCUN-FM	RADIO AYUNTAMIENTO CANCUN	105.9	AYUNTAMIENTO DE CANCUN	
385	QUINTANA ROO	0031	283	LAS NOTICIAS	LESMARALDO CAMAS (SEGUNDA EMISION)	13:30:00	15:00:00	L-V	RA	XHCUN-FM	RADIO AYUNTAMIENTO CANCUN	105.9	AYUNTAMIENTO DE CANCUN	
386	QUINTANA ROO	0073	200	ENFOQUE RADIO	DAVID ROMERO (PRIMERA EMISION)	06:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHCBJ-FM	CARIBE FM	106.7	SISTEMA QUINTANAROENSE DE COMUNICACION SOCIAL	
387	QUINTANA ROO	0073	442	SISTEMA INFORMATIVO 7 (SEGUNDA EMISION)	JUAN CARLOS ESPARZA	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHLQR-TV	CANAL 7 (+)	CANAL7	SISTEMA QUINTANAROENSE DE COMUNICACION SOCIAL	
388	QUINTANA ROO	0089	435	SIPSE NOTICIAS	CLAUDIA ROJO	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHCCU-TV	CANAL 11113 (+)TVCUN	CANAL13	TELEvisa QUINTANA ROO	
389	QUINTANA ROO	0112	237	HECHOS MERIDIANO QR	JOSE MARTIN SAMANO	14:30:00	15:00:00	L-V	TV	XHCCQ-TV	CANAL 11 (-)	CANAL11	TV AZTECA QUINTANA ROO	
390	SAN LUIS POTOSI	0004	202	ENLACE 97	LIC. CINDY ARCE	19:15:00	20:00:00	L-V	RA	XHSNP-FM	LA CALIENTE 97.5	97.7	MULTIMEDIOS	
391	SAN LUIS POTOSI	0010	425	REPORTE 100.1	GUADALUPE GUEVARA	14:00:00	16:00:00	L-V	RA	XHPM-FM	LA MEJOR	100.1	MVS RADIO	
392	SAN LUIS POTOSI	0023	286	LAS NOTICIAS A LAS 8	EDUARDO TORRES PLASENCIA	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XETR-AM	RADIO PANORAMICA	1120	RASA	
393	SAN LUIS POTOSI	0036	274	IR NOTICIAS	MIGUEL BARRAGAN	08:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEIR-AM	ESTELAR 14-10	1410	CORPORADIO	
394	SAN LUIS POTOSI	0036	275	IR NOTICIAS	MARITZA VILLEGAS	14:00:00	14:30:00	S	RA	XEIR-AM	ESTELAR 14-10	1410	CORPORADIO	
395	SAN LUIS POTOSI	0039	478	ZONA INFORMATIVA	LIC. FERNANDO MALDONADO Y HECTOR PECH CAAMAL	07:00:00	09:40:00	L-V	RA	XHAWD-FM	MAGNETICA FM	107.1	FUNDACION NIKOLA TESLA A.C.	
396	SAN LUIS POTOSI	0061	426	RESEÑA (REVISTA) 88.5	LIC. LETICIA ZAVALA PEREZ	09:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHUSP-FM	RADIO UNIVERSIDAD	88.5	RADIO UNIVERSIDAD SLP	
397	SAN LUIS POTOSI	0091	246	HOY INFORMATIVO SEGUNDA EMISION	ENRIQUE MENDOZA	15:00:00	16:00:00	L-V	TV	XHDE-TV	TV POTOSINA	CANAL13	TELEvisa SLP	
398	SAN LUIS POTOSI	0091	247	HOY INFORMATIVO TERCERA EMISION	MYRIAM TREJO HERBERT	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHDE-TV	TV POTOSINA	CANAL13	TELEvisa SLP	
399	SAN LUIS POTOSI	0091	363	NOTICIERO A PRIMERA HORA	OMAR NIÑO	06:30:00	08:00:00	L-V	TV	XHSLT-TV	CANAL 2	CANAL27	TELEvisa SLP	
400	SAN LUIS POTOSI	0091	389	NTV NOTICIAS	AGUSTIN HERNANDEZ ANA REYNA RIOS	19:30:00	20:00:00	L-V	TV	XHVSL-TV	TELEVALLES	CANAL8	TELEvisa SLP	
401	SINALOA	0024	193	LAS PALABRAS Y LOS HECHOS	LEOPOLDO AVILES	20:00:00	20:59:59	L-V	RA	XEWLT-AM	W RADIO	1200	RADIORAMA	
402	SINALOA	0036	145	CADENA 5	VICTORIA SANCHEZ Y PAUL VILLEGAS	06:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHNW-FM	MAXIMA (COMBO)	103.3	CORPORADIO	
403	SINALOA	0047	160	VIVA LA NOTICIA	FELIPE GUERRERO	06:00:00	08:00:00	L-V	RA	XECQ-AM	LA RANCHERA	920	GRUPO PROMOMEDIOS	
404	SINALOA	0050	130	ALTAVOZ PRIMERA EMISION	CARLOS COTA	06:30:00	09:00:00	L-S	RA	XETNT-AM	W RADIO, RADIO 65	650	MEGACIMA	
405	SINALOA	0052	159	CONTRASEÑA	VICTOR TORRES	06:00:00	08:00:00	L-V	RA	XEVQ-AM	LA GRANDE DE SINALOA	830	CMR	
406	SINALOA	0053	405	PANORAMA SINALOA	CINDY BELTRAN (MAÑANA) Y VICTOR TORRES (TARDE)	07:00:00	08:00:00	L-V	RA	XHCLI-FM	LA COMADRE	98.5	CMR	
407	SINALOA	0058	292	LINEA DIRECTA	LUIS ALBERTO DIAZ	06:00:00	09:00:00	L-V	RA	XECF-AM	LA MEXICANA	1410	RADIO SISTEMAS DEL NOROESTE (RSN)	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
408	SINALOA	0060	116	A PRIMERA VOZ	VICTOR HUGO AGUILAR GAXIOLA	06:00:00	07:00:00	L-V	RA	XHUAS-FM	RADIO UNIVERSIDAD	96.1	RADIO UNIVERSIDAD SINALOA	
409	SINALOA	0090	284	LAS NOTICIAS	VICTOR ROCHIN	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHQ-TV	TELEVISION DEL PACIFICO	CANAL3	TELEVISIA SINALOA	
410	SINALOA	0113	235	HECHOS MERIDIANO MAZATLAN	PERLA GUZMAN	13:30:00	14:00:00	L-V	TV	XHLSI-TV	AZTECA 13 SINALOA	CANAL6	TV AZTECA SINALOA	
411	SINALOA	0113	248	HECHOS SINALOA	EDGAR PAUL VILLEGAS	22:20:00	22:25:00	L-V	TV	XHMSI-TV	AZTECA 13 SINALOA	CANAL6	TV AZTECA SINALOA	
412	SINALOA	0113	249	HECHOS SINALOA	EDGAR PAUL VILLEGAS	22:25:00	22:30:00	L-V	TV	XHLSI-TV	AZTECA 13 SINALOA	CANAL6	TV AZTECA SINALOA	
413	SONORA	0011	215	VISION INFORMATIVA	SOLEDAZ DURAZO Y JESUS RUIZ	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XEYF-AM	RADIO FORMULA HERMOSILLO	1200	FORMULA	
414	SONORA	0011	217	FORMULA NOTICIAS, TIEMPO EXTRA	FRANCISCO JAVIER RUIZ QUIRRIN	14:30:00	15:30:00	L-V	RA	XEYF-AM	RADIO FORMULA HERMOSILLO	1200	FORMULA	
415	SONORA	0024	444	STEREO 100	PATRICIA TISNADO	13:00:01	13:20:00	L-S	RA	XHSD-FM	STEREO 100	100.3	RADIORAMA	
416	SONORA	0042	359	NOTICIAS TELEMEX	KATY AMAVIZCA	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XEWH-TV	CANAL 6	CANAL6	GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	
417	SONORA	0063	114	A LAS DOS	SERGIO VALLE	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEDL-AM	LA FUERZA DE LA PALABRA	1250	RADIOSA	
418	SONORA	0063	198	AVECINDADOS	CONRADO QUEZADA RODRIGUEZ	19:00:00	20:00:00	L-V	RA	XEDL-AM	LA FUERZA DE LA PALABRA	1250	RADIOSA	
419	SONORA	0064	151	COBERTURA TOTAL	RAFAEL CANO FRANCO Y NIRIA ANDRADE	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHHB-FM	RADIO SONORA	94.7	RADIOSONORA	
420	SONORA	0092	182	EL NOTICIERO CON	EDGAR MOLINA	14:00:00	15:00:00	L-V	TV	XHAK-TV	CANAL 12	CANAL12	TELEVISIA SONORA	
421	SONORA	0092	183	EL NOTICIERO CON	SERGIO VALLE	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHAK-TV	CANAL 12	CANAL12	TELEVISIA SONORA	
422	SONORA	0114	261	INFO 7 AM	CONRADO QUEZADA RODRIGUEZ	07:00:00	08:00:00	L-V	TV	XHHO-TV	CANAL 10	CANAL10	TV AZTECA SONORA	
423	SONORA	0114	413	HECHOS SONORA NORTE	ALFONSO HEREDIA	22:30:00	23:00:00	L-V	TV	XHFA-TV	AZTECA 13 SONORA	CANAL2	TV AZTECA SONORA	
424	TABASCO	0012	404	PANORAMA SIN RESERVAS	JUAN CARLOS HUERTA MARTINEZ Y ROCIO JIMENEZ MARTINEZ	12:00:00	14:00:00	L-V	RA	XHSAT-FM	MIX	90.1	ACIR	
425	TABASCO	0023	379	NOTICIEROS DE TABASCO HOY A.M.	JUAN URCOLA ERGUEZABAL	06:30:00	10:00:00	L-V	RA	XHJAP-FM	CONEXION 90.9	90.9	RASA	
426	TABASCO	0023	473	XEVA NOTICIAS	PEDRO CANO OLAN	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEVA-AM	LA EMISORA DEL HOGAR	790	RASA	
427	TABASCO	0023	474	XEVA NOTICIAS	ELIZABETH ZAPIEN REYES	06:45:00	08:45:00	S	RA	XEVA-AM	LA EMISORA DEL HOGAR	790	RASA	
428	TABASCO	0036	353	NOTICIAS EN FLASH	HUGO TRIANO GOMEZ	13:00:00	15:00:00	L-V	RA	XEVT-AM	LA 1° ESTACION DE TABASCO	970	CORPORADIO	
429	TABASCO	0036	452	TELEREPORTAJE	JESUS A. Y EMMANUEL SIBILLA OROPESA	07:00:00	10:00:00	L-V	RA	XEVT-AM	LA 1° ESTACION DE TABASCO	970	CORPORADIO	
430	TABASCO	0043	464	TVT NOTICIAS(3A EDICION)	DAVID PRIEGO PRIEGO Y ARACELI QUEVEDO GUSTODIO (3A EDICION)	20:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHSTA-TV	CANAL 7 TV TABASQUEÑA	CANAL7	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	
431	TABASCO	0093	337	NOTI NUEVE (3RA EDICION)	JUAN CARLOS HUERTA MARTINEZ	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHTVL-TV	CANAL 9 (-) TELE-EMISORAS DEL SURESTE "TU CANAL"	CANAL9	TELEVISIA TABASCO	
432	TABASCO	0115	250	HECHOS TABASCO	JOSE RAUL REYES	23:45:00	00:15:00	L-V	TV	XHVHT-TV	CANAL 6 (+)	CANAL6	TV AZTECA TABASCO	
433	TABASCO	0115	259	INFO 7	JOSE MANUEL CABRERA Y YADITZI VALENCIA	07:00:00	08:00:00	L-V	TV	XHVIH-TV	CANAL 11 (+)	CANAL11	TV AZTECA TABASCO	
434	TAMAULIPAS	0004	447	TELEDIARIO - NUEVO LAREDO	LIC. JULIAN VARGAS O LIC. ALICIA ZURITA	20:00:00	20:59:00	L-V	RA	XHNLO-FM	LA CALIENTE	97.1	MULTIMEDIOS	
435	TAMAULIPAS	0010	344	NOTICIAS A LA UNA	LIC. LUBIN JIMENEZ HORAK	13:00:00	13:30:00	L-V	RA	XHJT-FM	LA MEJOR	100.1	MVS RADIO	
436	TAMAULIPAS	0010	355	NOTICIAS MVS	LIC. LUBIN JIMENEZ HORAK	20:00:00	21:00:00	L-V	RA	XHJT-FM	LA MEJOR	100.1	MVS RADIO	
437	TAMAULIPAS	0010	398	ORT NOTICIAS PRIMER EDICION	CLEMENTE CASTRO	07:00:00	10:00:00	L-V	RA	XHVIR-FM	LA COTORRA	101.7	MVS RADIO	
438	TAMAULIPAS	0024	357	NOTICIAS RADIO AVANZADO	JAVIER VILLEGAS	13:00:00	14:00:00	L-V	RA	XHNA-FM	MEGA 105.9	105.9	RADIORAMA	
439	TAMAULIPAS	0024	496	RADIORAMA NOTICIAS PRIMERA EDICION	GUADALUPE ESCOBEDO CONDE	08:30:00	09:30:00	L-V	RA	XHTAM-FM	KE BUENA	96.1	RADIORAMA	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
440	TAMAULIPAS	0038	148	CENTINELA	VICTOR ROBLEDO	13:00:00	14:00:00	S	RA	XEFW-AM	LA ESTRELLA / RADIO ESTRELLA	810	FIRMESA	
441	TAMAULIPAS	0051	362	NOTICIAS W	LIC. ISABEL RENDON	06:00:00	08:00:00	L-V	RA	XEEW-AM	LA VOZ DEL BAJO BRAVO	1420	MEGACIMA RADIO	
442	TAMAULIPAS	0094	361	NOTICIAS VALLEVISION	ALBERTO ANDRADE	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHAB-TV	CANAL 07 TELEVISA NORESTE	CANAL7	TELEVISA TAMAULIPAS	
443	TAMAULIPAS	0094	414	PUNTO DE VISTA BUENAS NOCHES	ALFREDO CRUZ MEDELLIN Y MARIA ELENA PAZZI PORTES	21:00:00	22:30:00	L-V	TV	XHTPZ-TV	CANAL 24 TELEVISA DEL GOLFO	CANAL24	TELEVISA TAMAULIPAS	
444	TAMAULIPAS	0116	260	INFO 7	DIANA ROMERO	13:00:00	14:00:00	L-V	TV	XHCDT-TV	CANAL 09	CANAL9	TV AZTECA TAMAULIPAS	
445	TAMAULIPAS	0116	264	INFO7 MATUTINO	JULIO CESAR CANO Y ANDREA GONZALEZ	06:00:00	07:00:00	L-V	TV	XHTAU-TV	CANAL 02	CANAL2	TV AZTECA TAMAULIPAS	
446	TAMAULIPAS	0311	195	EN EL PUNTO DE LA NOTICIA	PROF. JORGE GAITANOS CHAPA	14:00:00	16:00:00	L-V	RA	XHNOE-FM	STEREO 91	91.3	EMISORA INDEPENDIENTE	
447	TAMAULIPAS	0311	400	PANORAMA 91	MIGUEL ANGEL VIDAL OSUNA	06:00:00	09:59:00	D	RA	XHNOE-FM	STEREO 91	91.3	EMISORA INDEPENDIENTE	
448	TLAXCALA	0037	437	SISTEMA DE NOTICIAS DE RADIO 1A EMISION	CARLA CHUMACERO	07:30:00	09:00:00	L-V	RA	XHTLAX-FM	RADIO ALTIPLANO	96.5	GOB. DEL ESTADO DE TLAXCALA	
449	TLAXCALA	0037	438	SISTEMA DE NOTICIAS DE RADIO 2A EMISION	GEORGINA FRANCO	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHTLAX-FM	RADIO ALTIPLANO	96.5	GOB. DEL ESTADO DE TLAXCALA	
450	TLAXCALA	0044	439	SISTEMA DE NOTICIAS DE TELEVISION 1A EMISION	KARLA IVONNE GONZALEZ	15:00:00	15:30:00	L-V	TV	XHTLX-TV	CANAL 5 (-)	CANAL5	GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	
451	TLAXCALA	0044	440	SISTEMA DE NOTICIAS DE TELEVISION 2A EMISION	KARLA CHUMACERO	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHTLX-TV	CANAL 5 (-)	CANAL5	GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	
452	TLAXCALA	0062	194	EN DIRECTO 1A EMISION	VICTOR ACOSTA Y ALEJANDRO PAREDES	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHUTX-FM	RADIO UNIVERSIDAD	99.5	RADIO UNIVERSIDAD TLAXCALA	
453	TLAXCALA	0062	428	RESUMEN DE NOTICIAS	ALEJANDRO PAREDES	18:30:00	18:45:00	L-V	RA	XHUTX-FM	RADIO UNIVERSIDAD	99.5	RADIO UNIVERSIDAD TLAXCALA	
454	TLAXCALA	0301	149	CENTRO INFORMATIVO 1A EMISION	AMERICA MONTOYA	07:45:00	09:00:00	L-V	RA	XHXZ-FM	FM CENTRO	100.3	EMISORA INDEPENDIENTE	
455	VERACRUZ	0009	489	EN CONTACTO	EDGAR HERNANDEZ	18:00:00	20:00:00	L-V	RA	XEKL-AM	W RADIO	550	RADIO CENTRO	
456	VERACRUZ	0010	306	MVS NOTICIAS POZA RICA	JORGE IVAN GARCIA MORATO	13:00:00	14:00:00	L-V	RA	XHRIC-FM	EXA FM	101.9	MVS RADIO	
457	VERACRUZ	0010	307	MVS NOTICIAS POZA RICA	JORGE IVAN GARCIA MORATO	19:00:00	19:30:00	L-V	RA	XHRIC-FM	EXA FM	101.9	MVS RADIO	
458	VERACRUZ	0011	216	FORMULA NOTICIAS VERACRUZ	RAYMUNDO ZUÑIGA	07:00:00	08:00:00	L-V	RA	XETF-AM	RADIO FORMULA VERACRUZ	1250	FORMULA	
459	VERACRUZ	0019	220	GRUPO FM NOTICIAS	ENRIQUE ACOSTA/MIRIAM VALDIVIESO	07:00:00	08:00:00	L-V	RA	XHTD-FM	LOS 40 PRINCIPALES	101.7	TELEVISA RADIO	
460	VERACRUZ	0023	365	NOTICIERO DE LA "U"(PRIMERA EMISION)	ING. BALTAZAR PAZOS DE LA TORRE/VERONICA SANJUAN	07:00:00	08:00:00	S-D	RA	XEU-AM	LA U DE VERACRUZ	930	RASA	
461	VERACRUZ	0024	199	ENFOQUE PRIMERA TRANSMISION	LEONARDIO CURZIO	07:00:00	08:00:00	L-V	RA	XEFM-AM	LA MAQUINA TROPICAL	1010	RADIORAMA	
462	VERACRUZ	0024	204	ENLACE NOTICIAS	LIZ MARTINEZ TRINIDAD	07:00:00	08:00:00	L-V	RA	XHCRA-FM	LA PODEROSA	93.1	RADIORAMA	
463	VERACRUZ	0050	213	FIESTA POLITICA	UBALDO JARILLO VASQUEZ	12:00:00	13:00:00	S	RA	XHTU-FM	FIESTA MEXICANA	92.3	MEGACIMA	
464	VERACRUZ	0050	258	IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISION	JORGE FERNANDEZ MENENDEZ	18:00:00	20:00:00	L-V	RA	XHPB-FM	MAR FM	99.7	MEGACIMA	
465	VERACRUZ	0063	298	MAXIMA NOTICIAS	MONICA RICARDEZ	06:48:00	08:00:00	L-V	RA	XHCSV-FM	MAXIMA FM (COMBO)	93.1	RADIOSA	
466	VERACRUZ	0063	299	MAXIMA NOTICIAS	MONICA RICARDEZ	13:00:00	14:00:00	L-V	RA	XHCSV-FM	MAXIMA FM (COMBO)	93.1	RADIOSA	
467	VERACRUZ	0065	112	6:50 HRS. MAS NOTICIAS RADIO	KARLA SANCHEZ MARTINEZ	06:50:00	09:00:00	L-V	RA	XHXAL-FM	RTV RADIO MAS	107.7	RADIODIVISION DE VERACRUZ	

No.	ENTIDAD	ID_GRUPO	ID_NOTICIERO	NOMBRE NOTICIERO	CONDUCTOR	INICIA	TERMINA	PERIODICIDAD	MEDIO	EMISORA	NOMBRE COMERCIAL	FRECUENCIA	GRUPO	OBSERVACIONES
468	VERACRUZ	0074	255	HOY EN LA NOTICIA	ISABEL GUTIERREZ	06:00:00	07:30:00	L-V	RA	XEMTV-AM	EL LOBO DE MINA (COMBO)	1260	SOMER	
469	VERACRUZ	0095	174	DIA CON DIA	ELOISA MASSBERG Y ROGERIO PANO	21:00:00	22:00:00	L-V	TV	XHFM-TV	CANAL 2 (+) TELEVER TELEVISION VERACRUZ	CANAL2	TELEVISION VERACRUZ	
470	VERACRUZ	0095	285	LAS NOTICIAS	ARACELI BAIZABAL	14:30:00	16:00:00	L-V	TV	XHFM-TV	CANAL 2 (+) TELEVER TELEVISION VERACRUZ	CANAL2	TELEVISION VERACRUZ	
471	VERACRUZ	0095	392	NUEVO DIA	JOSE LUIS ROGEL	06:30:00	07:00:00	L-V	TV	XHFM-TV	CANAL 2 (+) TELEVER TELEVISION VERACRUZ	CANAL2	TELEVISION VERACRUZ	
472	VERACRUZ	0095	393	NUEVO DIA	TONATIUH POLA Y CAROLINA OCAMPO	07:00:00	09:00:00	L-V	TV	XHFM-TV	CANAL 2 (+) TELEVER TELEVISION VERACRUZ	CANAL2	TELEVISION VERACRUZ	
473	VERACRUZ	0117	238	HECHOS MERIDIANO VERACRUZ	FERNANDO ROMANO CAMPOS Y ABIGAIL VALDES	14:30:00	14:59:59	L-V	TV	XHIC-TV	CANAL 13(+)	CANAL13	TV AZTECA VERACRUZ	
474	VERACRUZ	0117	244	HECHOS NOCHE VERACRUZ	FERNANDO ROMANO CAMPOS	23:45:00	00:14:59	L-V	TV	XHIC-TV	CANAL 13(+)	CANAL13	TV AZTECA VERACRUZ	
475	VERACRUZ	0117	263	INFO 7 VERACRUZ	XAVIER MORANCHEL Y BRENDA LIRA	07:00:00	07:59:59	L-V	TV	XHCPE-TV	CANAL 11 (-)	CANAL11	TV AZTECA VERACRUZ	
476	YUCATAN	0011	121	AGENDA FORMULA	JOSE LUIS PRECIADO	07:00:00	10:00:00	S	RA	XHVG-FM	RADIO FORMULA YUCATAN	94.5	FORMULA	
477	YUCATAN	0011	276	JOSE LUIS PRECIADO INFORMA	JOSE LUIS PRECIADO	05:30:00	08:30:00	L-V	RA	XHVG-FM	RADIO FORMULA YUCATAN	94.5	FORMULA	
478	YUCATAN	0013	178	EL COLUMNISTA RADIO	EFREN MALDONADO Y LUIS CASTRILLON	19:30:00	20:30:00	L-V	RA	XHYUC-FM	YUCATAN FM	92.9	IMER	
479	YUCATAN	0019	391	NUUESTRO ENFOQUE	ARCADIO HUCHIM ASCENSO	06:00:00	08:30:00	L-V	RA	XEQW-AM	MEXICANISIMA	550	TELEVISION RADIO	
480	YUCATAN	0023	192	EN CONTACTO	WENDY AGUAYO	06:30:00	08:00:00	L-V	RA	XMHM-FM	CANDELA	95.3	RASA	
481	YUCATAN	0026	450	TELENOTICIAS (RESUMEN INFORMATIVO)	CARLOS RODRIGUEZ	23:45:00	23:59:00	L-V	TV	XHST-TV	CANAL 13 TV	CANAL13	GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN	
482	YUCATAN	0027	434	SIPSE NOTICIAS	ANA MUÑOZ	20:00:00	21:00:00	L-V	TV	XHY-TV	CANAL 2 SIPSE TV	CANAL2	SIPSE	
483	YUCATAN	0118	251	HECHOS YUCATAN	JOSE LUIS PRECIADO Y MICHELLE ESPADAS	14:30:00	15:00:00	L-V	TV	XHDH-TV	CANAL 11(+)	CANAL11	TV AZTECA YUCATAN	
484	YUCATAN	0118	252	HECHOS YUCATAN	EDID SERRANO	23:20:00	23:30:00	L-V	TV	XHDH-TV	CANAL 11(+)	CANAL11	TV AZTECA YUCATAN	
485	YUCATAN	0312	436	SIPSE NOTICIAS RADIO	ANTONIO GARCIA	14:00:00	15:00:00	L-V	RA	XHMT-FM	LA COMADRE FM	98.5	SIPSE	
486	ZACATECAS	0024	433	SIN PELOS EN LA LENGUA	GUSTAVO GOYTIA	07:00:00	09:00:00	L-V	RA	XHZER-FM	STEREO ZER 'LA LIDER'	96.5	RADIORAMA	
487	ZACATECAS	0053	189	EL PUEBLO CANTA	JAVIER TORRES GALLEGOS Y NICOLAS VARELA	12:00:00	14:30:00	L-S	RA	XEIH-AM	LA UNICA	770	OIR	
488	ZACATECAS	0054	201	ENLACE	FRANCISCO ESPARZA ACEVEDO	07:30:00	09:00:00	L-V	RA	XHZTS-FM	ESTEREO PLATA	91.5	PROMOSAT	
489	ZACATECAS	0054	211	ESPACIO ABIERTO	CRISTINA VELAZCO Y ALONSO CHAVEZ	18:00:00	19:30:00	L-V	RA	XHZTS-FM	ESTEREO PLATA	91.5	PROMOSAT	
490	ZACATECAS	0096	181	EL NOTICIERO	ROGELIO NAVARRRETE LOPEZ	19:00:00	20:00:00	L-V	TV	XHZAT-TV	CANAL 9	CANAL13	TELEVISION ZACATECAS	
491	ZACATECAS	0096	475	ZAC NOTICIAS	PEDRO MADRIGAL GALLEGOS	15:00:00	15:30:00	L-V	TV	XHZAT-TV	CANAL 9	CANAL13	TELEVISION ZACATECAS	
492	ZACATECAS	0119	241	HECHOS NOCHE	GEOVANI MONTOYA	23:25:00	23:30:00	L-V	TV	XHLVZ-TV	TELEVISION AZTECA, S.A. DE C.V.	CANAL10	TV AZTECA ZACATECAS	
493	ZACATECAS	0306	408	PORTICO ON LINE	JUAN GOMEZ Y DORIS VEGA	15:00:00	16:00:00	L-V	RA	XEPC-AM	SONIDO ESTRELLA	890	EMISORA INDEPENDIENTE	

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos dirigidos a informar y orientar a los ciudadanos sobre el ejercicio del voto en torno a las diversas opciones de votar contenidas en las boletas electorales a utilizar en las elecciones federales que se llevarán a cabo el próximo primero de julio de 2012; en estricto acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado bajo el número de expediente SUP-RAP-229/2012.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG401/2012.

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DIRIGIDOS A INFORMAR Y ORIENTAR A LOS CIUDADANOS SOBRE EL EJERCICIO DEL VOTO EN TORNO A LAS DIVERSAS OPCIONES DE VOTAR CONTENIDAS EN LAS BOLETAS ELECTORALES A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES FEDERALES QUE SE LLEVARAN A CABO EL PROXIMO PRIMERO DE JULIO DE 2012; EN ESTRICTO ACATAMIENTO A LO ORDENADO POR LA H. SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACION IDENTIFICADO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-229/2012.**

#### Antecedentes

- I. El Informe final de la Misión Internacional de la Organización de los Estados Americanos para presenciar la elecciones federales de diputados del 5 julio de 2009 en los Estado Unidos Mexicanos señaló que la posibilidad de votar por un partido o por la coalición generó complicaciones, en especial par los electores con menores grados de instrucción o relativamente distantes de la política al igual que para los integrantes de las casillas. En efecto, la sencillez constituye un elemento que asienta el uso eficaz del voto. En los hechos: con la nueva disposición, dos marcas en la papeleta puede ser un sufragio válido o nulo según los partidos marcados en tanto que ese doble voto es objeto de una anotación especial en el acta. Se observó de manera simultánea que una fracción de votos nulos correspondieron a marcas en dos partidos, pero no eran los coaligados y se observaron dificultades por parte de los miembros de la casilla para llenar las actas de manera adecuada debido a esta misma situación. La reformulación del diseño del acta, sin restarle seguridad o confianza, parece más bien una necesidad para respetar aún más las preferencias de los votantes.
- II. Mediante escrito de fecha dieciocho de noviembre de dos mil once, los representantes propietarios de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, con fundamento en el artículo 99, párrafo 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentaron para su registro el convenio de coalición parcial para postular candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados por el Principio de Mayoría Relativa.
- III. En misma fecha, los representantes propietarios de los Partidos Políticos Nacionales denominados Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, presentaron escrito mediante el cual solicitaron el registro del Convenio de Coalición Total para postular candidato a Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como candidatos a Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa, anexando la documentación respectiva.
- IV. El veintiocho de noviembre de dos mil once, mediante Resolución CG390/2011, el Consejo General del Instituto resolvió sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial denominado "Compromiso por México", para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, veinte fórmulas de candidatos a Senadores, por el principio de mayoría relativa, con efectos en diez entidades federativas, así como ciento veinticinco fórmulas de candidatos a Diputados, por el principio de mayoría relativa, presentado por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para contender en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- V. En la misma sesión extraordinaria de fecha veintiocho de noviembre de dos mil once, mediante Resolución CG391/2011, el Consejo General del Instituto aprobó la solicitud de registro del Convenio de Coalición Total intitulado "Movimiento Progresista", para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sesenta y cuatro fórmulas de candidatos a Senadores, por el principio de mayoría relativa, con efectos en las treinta y dos entidades federativas, así como trescientas fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa, que tendrá efectos en igual número de distritos electorales uninominales en que se divide el territorio nacional, presentada por los partidos políticos nacionales de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano

- VI. Mediante escrito recibido el día veinticuatro de enero de dos mil doce en la Presidencia de este Instituto, los representantes propietarios ante el Consejo General de los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, hicieron del conocimiento de esta autoridad electoral que Nueva Alianza dejó de integrar la coalición parcial denominada "Compromiso por México", así como también, que los partidos políticos acordarían lo conducente respecto a la modificación del convenio de coalición en los órganos directivos estatutariamente facultados para ello.
- VII. El veintiocho de enero del presente año, los representantes propietarios ante el Consejo General de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México presentaron, ante la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, formal solicitud de modificación del convenio de la coalición parcial denominada "Compromiso por México", para contener en el Proceso Electoral Federal 2011-2012, junto con la documentación que acredita la aprobación de dicha modificación, por los órganos directivos competentes de ambos partidos políticos.
- VIII. A través de escrito recibido el treinta de enero de dos mil doce en la Presidencia de este Instituto, el representante propietario de Nueva Alianza ante el Consejo General, en alcance al escrito señalado en el antecedente V, notificó, entre otros asuntos, el Acuerdo tomado por el Consejo Nacional de ese partido, relativo a la separación de dicho instituto político de la coalición parcial denominada "Compromiso por México", y agregó la documentación atinente a la sesión de dicho órgano directivo.
- IX. Mediante oficio número DEPPP/DPPF/358/2012, de fecha tres de febrero del presente año, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos remitió al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral el Anteproyecto de Resolución que contiene el estudio del expediente respectivo, para los efectos señalados en el artículo 99, párrafos 2 y 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- X. Mediante oficio número PCG/21/12, de fecha tres de febrero del presente año, el Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral instruyó al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos para que hiciera del conocimiento de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos el anteproyecto de Resolución y en su momento lo remitiera al Consejo General para su consideración.
- XI. En sesión extraordinaria de 8 de febrero de 2012, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Resolución CG73/2012, aprobó la solicitud de modificación del convenio de la coalición parcial denominada "Compromiso por México", para postular candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa, presentada por los partidos políticos nacionales Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, y Nueva Alianza, como consecuencia de la desincorporación de este último en dicha coalición parcial.
- XII. El once de abril de dos mil doce, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria determinó, por unanimidad de votos, no aprobar el proyecto presentado por el representante del Partido Verde Ecologista de México, relativo al *"PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LINEAMIENTOS A EFECTO DE QUE LOS CIUDADANOS CUENTEN CON INFORMACION SUFICIENTE Y CLARA PARA EJERCER LIBRE Y RAZONADAMENTE SU DERECHO AL VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012"*.
- XIII. Inconforme con la negativa precisada en el apartado que antecede, el quince de abril del año en curso, el Partido Verde Ecologista de México promovió recurso de apelación y previo trámites de ley, fue radicado con el número de expediente SUP-RAP-168/2012, y turnado a la ponencia del Magistrado Flavio Galván Rivera.
- XIV. En sesión de fecha dos de mayo de dos mil doce, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el recurso de apelación señalado en el antecedente que precede, en cuyo punto resolutivo único determinó lo siguiente:
- "UNICO.** Se ordena al Consejo General del Instituto Federal Electoral que de inmediato emita Resolución por escrito respecto de la negativa de aprobar el proyecto de "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos a efecto de que los ciudadanos cuenten con información suficiente y clara para ejercer libre y razonadamente su derecho al voto para el procedimiento electoral federal dos mil once-dos mil doce" propuesto por el Partido Verde Ecologista de México, en términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto de esta sentencia."

- XV.** En cumplimiento a la ejecutoria identificada con el número de expediente SUP-RAP-168/2012, en sesión extraordinaria de fecha siete de mayo de dos mil doce, este máximo órgano de dirección, en sesión extraordinaria, aprobó la Resolución CG285/2012.
- XVI.** En fecha once de mayo de dos mil doce, el Partido Verde Ecologista de México interpuso recurso de apelación, para inconformarse con la actuación de este Consejo General contenida en el Acuerdo CG285/2012.
- XVII.** Mediante Acuerdo de fecha quince de mayo del presente año, emitido por el Magistrado Presidente de la máxima instancia jurisdiccional, se radicó el expediente bajo el número SUP-RAP-229/2012, y se turnó a la ponencia del Magistrado Manuel González Oropeza.
- XVIII.** En fecha treinta de mayo de dos mil doce, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el expediente del recurso de apelación citado, en cuyos puntos resolutivos determinó lo siguiente:

“**PRIMERO.** Se **REVOCA** la Resolución número CG285/2012 aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de siete de mayo de dos mil doce, respecto al “PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LINEAMIENTOS, A EFECTO DE QUE LOS CIUDADANOS CUENTEN CON INFORMACION SUFICIENTE Y CLARA PARA EJERCER LIBRE Y RAZONADAMENTE SU DERECHO AL VOTO PARA EL PROCESO EELCTORAL FEDERAL 2011-2012”, emitida en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el recurso de apelación SUP-RAP-168/2012, para los efectos precisados en la parte final del Considerando Cuarto de esta ejecutoria.

**SEGUNDO.** El Consejo General del Instituto Federal Electoral, deberá informar a esta Sala Superior del cumplimiento dado a la presente ejecutoria dentro de las veinticuatro horas siguientes, debiendo remitir copias certificadas de las constancias correspondientes.”

#### CONSIDERANDOS

1. Que los artículos 6 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que es derecho de toda persona expresarse libremente y participar en los asuntos políticos del país.
2. Que el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que es un derecho y una obligación de los mexicanos votar y ser votado para todos los cargos de elección popular.
3. Que los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, 105, numeral 2 y 106, numeral 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. Esta función estatal está regida por los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
4. Que el artículo 41, Base V, párrafo noveno, dispone que el Instituto Federal Electoral tendrá a su cargo en forma integral y directa actividades, entre otras, las relativas a la capacitación y educación cívica.
5. Que los artículos 41, párrafo segundo; 50; 51; 52; 56; 80; 81 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9, 10 y 11 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señalan que en las elecciones federales de 2012 se elegirán Presidente, senadores y diputados, ambos cargos por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.
6. Que el artículo 2, numerales 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos y sus candidatos. Asimismo, el Instituto emitirá las reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto que realicen otras organizaciones, disponiendo de lo necesario para asegurar su cumplimiento.
7. Que el artículo 4, numerales 1, 2 y 3 del Código de la materia establece que el voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible y que están prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores, en virtud de que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular.

8. Que el artículo 105, párrafo 1, incisos a), d), e), y f) del Código Electoral Federal, establece que son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
9. Que conforme al artículo 105, párrafo 1, inciso g), del Código de la materia, al Instituto Federal Electoral le corresponde realizar las acciones de promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, a fin de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de tal ejercicio democrático, para lo cual deberá efectuar todas y cada una de las acciones encaminadas a proporcionar la información y los elementos indispensables para que el sufragio de los electores, también sea, en la medida de lo posible, válido en el resultado de los comicios.
10. Que de acuerdo al artículo 108, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los órganos centrales del Instituto Federal Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
11. Que el artículo 109, del ordenamiento legal citado, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
12. Que el artículo 110, párrafo 1, del Código de la materia, dispone que el Consejo General se integra por un Consejero Presidente, ocho consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los Partidos políticos y el Secretario Ejecutivo.
13. Que el artículo 118, párrafo 1, incisos b), y z), del Código de la materia, establece que el Consejo General tiene la atribución de vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto y conocer por conducto de su presidente, del secretario ejecutivo o de sus comisiones, las actividades de los mismos, así como de los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitarles, y dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
14. Que el artículo 132, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 47, párrafo 1, incisos a), f), y l), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, establecen que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica le corresponde la función de elaborar y proponer los programas de educación cívica y preparar los materiales didácticos que se distribuyen entre la población en general, orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, establecer las políticas generales, criterios técnicos y Lineamientos a que se sujetarán los programas de capacitación electoral y educación cívica; dirigir y supervisar la investigación, análisis y preparación de material didáctico que requieren los programas de capacitación electoral y educación cívica; y planear, dirigir y supervisar las campañas de difusión y los programas de divulgación de la cultura democrática, contribuyendo con ello al desarrollo de la vida democrática del país.
15. Que derivado del fallo emitido por la H. Sala Superior en el expediente SUP-RAP-229/2012, este Consejo General debe emitir los presentes Lineamientos que tienen como finalidad difundir la orientación e información necesaria, clara y precisa, acerca de cuál será el contenido de las boletas electorales y las diversas formas en que el ciudadano puede emitir válidamente su sufragio.  
  
Lo anterior, adquiere relevancia en virtud de que emitir un voto válido implica necesariamente la existencia de un elemento volitivo por parte del ciudadano a fin de que su elección en las boletas electorales no sea anulada, y además, requiere la orientación e información necesaria por parte de la autoridad administrativa electoral, respecto de la forma en que pueda expresar válidamente su voto en cada elección.
16. Que en la ejecutoria recaída en el expediente SUP-RAP-229/2012, la máxima instancia jurisdiccional asentó, de manera enunciativa más no limitativa, directrices que debe atender este Consejo General en la emisión de los presentes Lineamientos, mismos que se hacen consistir en lo siguiente:
  - “a) Explicar en el caso de coaliciones las formas de emitir el voto, especificándolo para cada tipo de elección, de conformidad con las disposiciones previstas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- b) Podrá realizar dicha actividad en los medios de comunicación, radio y televisión, electrónicos e impresos (folletos, desplegados, trípticos, etcétera) que estime convenientes.
- c) Según el medio de comunicación que el Instituto Federal Electoral decida utilizar, la información que divulgue al efecto, podrá ser más descriptiva o pormenorizada, en ejercicio de sus facultades.
- d) Esta actividad de orientación e información podrá llevarse a cabo hasta al día de la Jornada Electoral, tratándose de medios electrónicos e impresos”.
17. Que en mérito de lo expuesto, y a efecto de atender a cabalidad la sentencia en cita, este órgano colegiado a efecto de realizar los actos tendentes a informar y orientar sobre las diversas opciones contenidas en las boletas electorales a utilizar en las elecciones federales que se llevarán a cabo el próximo primero de julio, para que el ciudadano se encuentre en posibilidad de emitir su voto, y que éste sea válido para los resultados de la elección correspondiente, emite los presentes Lineamientos, en los que medularmente atiende:
- a) La explicación, en el caso de partidos o coaliciones, de las formas de emitir el voto, especificándolo para cada tipo de elección, de conformidad con las disposiciones previstas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- b) Acorde con el medio de comunicación que el Instituto Federal Electoral decida utilizar, la información que se divulgue podrá ser descriptiva o pormenorizada, según se exija en cada caso.
- c) La realización de la difusión para la orientación e información podrá hacerse en medios electrónicos y materiales impresos.

Con base en los Antecedentes y Considerandos expresados, y con fundamento en los artículos 6, 35 y 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y noveno, 50, 51, 52, 56, 80, 81, y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, numerales 3 y 4; 4, numerales 1, 2, y 3; 9, 10, 11, 104, 105, párrafo 1, incisos a), d), e), f) y g), numeral 2, 106, numeral 1, 108, 109, 110, párrafo 1, 118, párrafo 1, incisos b) y z), y 132 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 47, párrafo 1, incisos a), f) y l), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, el Consejo General emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** En acatamiento a lo ordenado en la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente SUP-RAP-229/2012, se aprueban los *Lineamientos dirigidos a informar y orientar a los ciudadanos sobre el ejercicio del voto en torno a las diversas opciones de votar contenidas en las boletas electorales a utilizar en las elecciones federales que se llevarán a cabo el próximo primero de julio de 2012*, mismos que se agregan como **Anexos 1 y 2** del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que adopte las medidas que estime pertinentes en la difusión de los presentes Lineamientos sobre las diversas formas de votar por partido político o coalición para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones político-electorales de los ciudadanos, cuidando en todo momento que su difusión, elaboración y producción se apegue al principio de equidad.

**TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.

**CUARTO.-** Se instruye al Secretario del Consejo a efecto de que notifique el contenido del presente Acuerdo a la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de las 24 horas siguientes a la aprobación del mismo, en acatamiento a lo ordenado en la Sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente SUP-RAP-229/2012.

**QUINTO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 7 de junio de dos mil doce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita.**- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina.**- Rúbrica.



**LINEAMIENTOS DIRIGIDOS A INFORMAR Y ORIENTAR A LOS CIUDADANOS SOBRE EL EJERCICIO DEL VOTO EN TORNO A LAS DIVERSAS OPCIONES DE VOTAR CONTENIDAS EN LAS BOLETAS ELECTORALES A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES FEDERALES QUE SE LLEVARAN A CABO EL PROXIMO PRIMERO DE JULIO DE 2012**

**I. Introducción**

Para la elección del primero de julio de 2012, hay 7 partidos políticos que competirán para ocupar los cargos de elección popular a nivel federal. Los cargos a elegir son Presidente de la República Mexicana, senadores y diputados federales, por tal motivo recibirás tres boletas<sup>1</sup>.

De los 7 partidos políticos, 5 participarán en dos coaliciones:

- Una coalición total, conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano, es decir, contarán con el mismo candidato uninominal en las tres elecciones, Presidente, senadores y diputados. Dicha coalición se registró como Movimiento Progresista.
- La otra coalición es parcial conformada por 2 partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Se registró como Compromiso por México y tendrán el mismo candidato uninominal para Presidente y en el caso de senadores y diputados tendrán el mismo candidato uninominal de acuerdo a lo siguiente:

<b>Compromiso por México (PRI- PVEM)</b>			<b>Distritos</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>SENADORES</b>	<b>DIPUTADOS</b>	
X			97
X		X	53
X	X	X	146
X	X		4
<b>Total de distritos</b>			300

La información detallada por entidad y distrito se presenta en el anexo 2.

El Partido Acción Nacional (PAN) competirá solo, al igual que el Partido Nueva Alianza.

El propósito de estos lineamientos es explicar en el caso de coaliciones, la forma de emitir el voto especificando para cada tipo de elección de conformidad con las disposiciones previstas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y así dar cumplimiento al inciso a) de la Sentencia SUP-RAP-229/2012 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fecha 30 de mayo de 2012.

En estos lineamientos se describen las diversas formas de votar para cada una de las opciones, con el objeto de que la ciudadanía conozca la forma en que puede expresar válidamente su voto en cada elección.

<sup>1</sup> En las casillas especiales se entregarán dos o tres boletas dependiendo del lugar en el que se encuentre el ciudadano dentro del territorio nacional.

## II. Opciones de Votación

### *Elección de Presidente de la República*

Para el caso del **PAN** podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y nombre de la candidata, ya que no está coaligado.

En el caso del **PRI** y **PVEM** coalición denominada “**Compromiso por México**”, podrás emitir tu voto de las siguientes maneras:

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRI.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PVEM.
- Marcando para la coalición los dos recuadros correspondientes al PRI y al PVEM.

En el caso del **PRD**, **PT** y **Movimiento Ciudadano** coalición denominada “**Movimiento Progresista**”, podrás emitir tu voto de las siguientes maneras:

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRD
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PT.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato de Movimiento Ciudadano.
- Marcando para la coalición los tres recuadros correspondientes a PRD, PT y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y PT.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PT y Movimiento Ciudadano.

Para el caso de **Nueva Alianza** podrás emitir tu voto marcando el recuadro en el que aparece el emblema y nombre del candidato de Nueva Alianza. Este partido político no está coaligado.

### *Elección de Senadores*

Para el caso del **PAN** podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y nombre del candidato, ya que no está coaligado.

En el caso del **PRI** en 22 entidades podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y el nombre del candidato, ya que no está coaligado. Los estados los puedes identificar en el anexo 2.

En el caso del **PRI** y **PVEM** coalición denominada “**Compromiso por México**”, que están coaligados en 10 entidades podrás emitir tu voto de las siguientes maneras (las entidades las puedes identificar en el anexo 2):

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRI.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PVEM.
- Marcando para la coalición los dos recuadros correspondientes al PRI y al PVEM.

En el caso del **PVEM** en 22 entidades podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y el nombre del candidato, ya que no está coaligado. Los estados los puedes identificar en el anexo 2.

En el caso del **PRD**, **PT** y **Movimiento Ciudadano** coalición denominada “**Movimiento Progresista**”, podrás emitir tu voto de las siguientes maneras:

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRD
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PT.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato de Movimiento Ciudadano.
- Marcando para la coalición los tres recuadros correspondientes a PRD, PT y Movimiento Ciudadano.

- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y PT.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PT y Movimiento Ciudadano.

Para el caso de **Nueva Alianza** podrás emitir tu voto marcando el recuadro en el que aparece el emblema y nombre del candidato de Nueva Alianza. Este partido político no está coaligado.

### ***Elección de Diputados federales***

Para el caso del **PAN** podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y nombre del candidato, ya que no está coaligado.

En el caso del **PRI** en 101 distritos podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y el nombre del candidato, ya que no está coaligado. Los distritos los puedes identificar en el anexo 2.

En el caso del **PRI** y **PVEM** coalición denominada “**Compromiso por México**”, que están coaligados en 199 distritos podrás emitir tu voto de las siguientes maneras (los distritos los puedes identificar en el anexo 2):

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRI.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PVEM.
- Marcando para la coalición los dos recuadros correspondientes al PRI y al PVEM.

En el caso del **PVEM** en 101 distritos podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y el nombre del candidato, ya que no está coaligado. Los distritos los puedes identificar en el anexo 2.

En el caso del **PRD, PT** y **Movimiento Ciudadano** coalición denominada “**Movimiento Progresista**”, podrás emitir tu voto de las siguientes maneras:

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRD
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PT.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato de Movimiento Ciudadano.
- Marcando para la coalición los tres recuadros correspondientes a PRD, PT y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y PT.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PT y Movimiento Ciudadano.

Para el caso de **Nueva Alianza** podrás emitir tu voto marcando el recuadro en el que aparece el emblema y nombre del candidato de Nueva Alianza. Este partido político no está coaligado.

### **III. Medios de Difusión**

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica valorará la pertinencia de difundir esta información por los medios que estime adecuados atendiendo a las características de cada medio. Asimismo establecerá el periodo que estime para difundir la presente información, cuidando en todo momento que su difusión, elaboración y producción se apegue al principio de equidad.



## ANEXO 2 LINEAMIENTOS PARA ORIENTAR A LA CIUDADANIA SOBRE COMO VOTAR

### Coalición Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México COMPROMISO POR MEXICO

Entidad Federativa	Distrito	ELECCION DE PRESIDENTE	ELECCION DE SENADORES	ELECCION DE DIPUTADOS
AGUASCALIENTES				
JESUS MARIA	1	PRESIDENTE		
AGUASCALIENTES	2	PRESIDENTE		
AGUASCALIENTES	3	PRESIDENTE		
BAJA CALIFORNIA				
MEXICALI	1	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MEXICALI	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
ENSENADA	3	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TIJUANA	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TIJUANA	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TIJUANA	6	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MEXICALI	7	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TIJUANA	8	PRESIDENTE		DIPUTADOS
BAJA CALIFORNIA SUR				
SANTA ROSALIA	1	PRESIDENTE		
LA PAZ	2	PRESIDENTE		
CAMPECHE				
CAMPECHE	1	PRESIDENTE		
CIUDAD DEL CARMEN	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
CHIAPAS				
PALENQUE	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
BOCHIL	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
OCOSINGO	3	PRESIDENTE	SENADORES	
OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TUXTLA GUTIERREZ	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TONALA	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COMITAN DE DOMINGUEZ	8	PRESIDENTE	SENADORES	
TUXTLA GUTIERREZ	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VILLAFLORES	10	PRESIDENTE	SENADORES	
HUIXTLA	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TAPACHULA	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CHIHUAHUA				
JUAREZ	1	PRESIDENTE		
JUAREZ	2	PRESIDENTE		
JUAREZ	3	PRESIDENTE		
JUAREZ	4	PRESIDENTE		
DELICIAS	5	PRESIDENTE		
CHIHUAHUA	6	PRESIDENTE		
CUAUHTEMOC	7	PRESIDENTE		
CHIHUAHUA	8	PRESIDENTE		

HIDALGO DEL PARRAL	9	PRESIDENTE		
COAHUILA				
PIEDRAS NEGRAS	1	PRESIDENTE		
SAN PEDRO	2	PRESIDENTE		
MONCLOVA	3	PRESIDENTE		
SALTILLO	4	PRESIDENTE		
TORREON	5	PRESIDENTE		
TORREON	6	PRESIDENTE		
SALTILLO	7	PRESIDENTE		
COLIMA				
COLIMA	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MANZANILLO	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
DISTRITO FEDERAL				
GUSTAVO A. MADERO	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUSTAVO A. MADERO	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
AZCAPOTZALCO	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLALPAN	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUSTAVO A. MADERO	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUSTAVO A. MADERO	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CUAUHTEMOC	8	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VENUSTIANO CARRANZA	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MIGUEL HIDALGO	10	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VENUSTIANO CARRANZA	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CUAUHTEMOC	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTACALCO	13	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLALPAN	14	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
BENITO JUAREZ	15	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ALVARO OBREGON	16	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ALVARO OBREGON	17	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	18	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	19	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	20	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
XOCHIMILCO	21	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	22	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COYOACAN	23	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COYOACAN	24	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	25	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MAGDALENA CONTRERAS, LA	26	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLAHUAC	27	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
DURANGO				
VICTORIA DE DURANGO	1	PRESIDENTE		
GOMEZ PALACIO	2	PRESIDENTE		
GUADALUPE VICTORIA	3	PRESIDENTE		
VICTORIA DE DURANGO	4	PRESIDENTE		
GUANAJUATO				
SAN LUIS DE LA PAZ	1	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SAN MIGUEL DE ALLENDE	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
LEON	3	PRESIDENTE		DIPUTADOS
GUANAJUATO	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
LEON	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
LEON	6	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SAN FRANCISCO DEL RINCON	7	PRESIDENTE		DIPUTADOS

SALAMANCA	8	PRESIDENTE		DIPUTADOS
IRAPUATO	9	PRESIDENTE		DIPUTADOS
URIANGATO	10	PRESIDENTE		DIPUTADOS
PENJAMO	11	PRESIDENTE		DIPUTADOS
CELAYA	12	PRESIDENTE		DIPUTADOS
VALLE DE SANTIAGO	13	PRESIDENTE		DIPUTADOS
ACAMBARO	14	PRESIDENTE		DIPUTADOS
GUERRERO	9			
CIUDAD ALTAMIRANO	1	PRESIDENTE		
IGUALA	2	PRESIDENTE		
ZIHUATANEJO	3	PRESIDENTE		
ACAPULCO	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TLAPA	5	PRESIDENTE		
CHILAPA	6	PRESIDENTE		
CHILPANCINGO	7	PRESIDENTE		
AYUTLA DE LOS LIBRES	8	PRESIDENTE		
ACAPULCO	9	PRESIDENTE		DIPUTADOS
HIDALGO	7			
HUEJUTLA DE REYES	1	PRESIDENTE		
IXMIQUILPAN	2	PRESIDENTE		
ACTOPAN	3	PRESIDENTE		
TULANCINGO DE BRAVO	4	PRESIDENTE		
TULA DE ALLENDE	5	PRESIDENTE		
PACHUCA DE SOTO	6	PRESIDENTE		
TEPEAPULCO	7	PRESIDENTE		
JALISCO	19			
TEQUILA	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
LAGOS DE MORENO	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEPATITLAN DE MORELOS	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZAPOPAN	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
PUERTO VALLARTA	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZAPOPAN	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TONALA	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALAJARA	8	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALAJARA	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZAPOPAN	10	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALAJARA	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALAJARA	13	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALAJARA	14	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
BARCA, LA	15	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLAQUEPAQUE	16	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
JOCOTEPEC	17	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
AUTLAN DE NAVARRO	18	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CIUDAD GUZMAN	19	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MEXICO	40			
JILOTEPEC DE ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEOLOYUCAN	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ATLACOMULCO DE FABELA	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
NICOLAS ROMERO	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEOTIHUACAN DE ARISTA	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS

COACALCO DE BERRIOZABAL	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CUAUTITLAN IZCALLI	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO	8	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IXTLAHUACA DE RAYON	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ECATEPEC DE MORELOS	10	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ECATEPEC DE MORELOS	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IXTAPALUCA	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ECATEPEC DE MORELOS	13	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS	14	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLALNEPANTLA DE BAZ	15	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ECATEPEC DE MORELOS	16	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ECATEPEC DE MORELOS	17	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	18	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLALNEPANTLA DE BAZ	19	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CD. NEZAHUALCOYOTL	20	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
NAUCALPAN DE JUAREZ	21	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
NAUCALPAN DE JUAREZ	22	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VALLE DE BRAVO	23	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
NAUCALPAN DE JUAREZ	24	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CHIMALHUACAN	25	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TOLUCA DE LERDO	26	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
METEPEC	27	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZUMPANGO DE OCAMPO	28	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CD. NEZAHUALCOYOTL	29	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CD. NEZAHUALCOYOTL	30	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CD. NEZAHUALCOYOTL	31	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
XICO	32	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	33	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TOLUCA DE LERDO	34	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TENANCINGO DE DEGOLLADO	35	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEJUPILCO DE HIDALGO	36	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CUAUTITLAN	37	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEXCOCO DE MORA	38	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
REYES ACAQUILPAN, LOS	39	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	40	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MICHOACAN	12			
LAZARO CARDENAS	1	PRESIDENTE		
PURUANDIRO	2	PRESIDENTE		
HEROICA ZITACUARO	3	PRESIDENTE		
JIQUILPAN DE JUAREZ	4	PRESIDENTE		
ZAMORA DE HIDALGO	5	PRESIDENTE		
CIUDAD HIDALGO	6	PRESIDENTE		
ZACAPU	7	PRESIDENTE		
MORELIA	8	PRESIDENTE		DIPUTADOS
URUAPAN DEL PROGRESO	9	PRESIDENTE		
MORELIA	10	PRESIDENTE		DIPUTADOS
PATZCUARO	11	PRESIDENTE		
APATZINGAN DE LA CONSTITUCION	12	PRESIDENTE		

MORELOS	5			
CUERNAVACA	1	PRESIDENTE		DIPUTADOS
JIUTEPEC	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
CUAUTLA	3	PRESIDENTE		DIPUTADOS
JOJUTLA	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
YAUTEPEC	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
NAYARIT	3			
SANTIAGO IXCUINTLA	1	PRESIDENTE		
TEPIC	2	PRESIDENTE		
COMPOSTELA	3	PRESIDENTE		
NUEVO LEON	12			
SANTA CATARINA	1	PRESIDENTE		DIPUTADOS
APODACA	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
GRAL. ESCOBEDO	3	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SAN NICOLAS DE LOS GARZA	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MONTERREY	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MONTERREY	6	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MONTERREY	7	PRESIDENTE		DIPUTADOS
GUADALUPE	8	PRESIDENTE		DIPUTADOS
LINARES	9	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MONTERREY	10	PRESIDENTE		DIPUTADOS
GUADALUPE	11	PRESIDENTE		DIPUTADOS
CADEREYTA JIMENEZ	12	PRESIDENTE		DIPUTADOS
OAXACA	11			
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	1	PRESIDENTE		
TEOTITLAN DE FLORES MAGON	2	PRESIDENTE		
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	3	PRESIDENTE		
TLACOLULA DE MATAMOROS	4	PRESIDENTE		
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	5	PRESIDENTE		
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	6	PRESIDENTE		
JUCHITAN DE ZARAGOZA	7	PRESIDENTE		
OAXACA DE JUAREZ	8	PRESIDENTE		
SANTA LUCIA DEL CAMINO	9	PRESIDENTE		
MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	10	PRESIDENTE		
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	11	PRESIDENTE		
PUEBLA	16			
HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZACATLAN	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEZIUTLAN	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZACAPOAXTLA	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEPEACA	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CIUDAD SERDAN	8	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS

CHOLULA DE RIVADAVIA	10	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ATLIXCO	13	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZUCAR DE MATAMOROS	14	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEHUACAN	15	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
AJALPAN	16	PRESIDENTE	SENADORES	
QUERETARO	4			
CADEREYTA DE MONTES	1	PRESIDENTE		
SAN JUAN DEL RIO	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SANTIAGO DE QUERETARO	3	PRESIDENTE		
SANTIAGO DE QUERETARO	4	PRESIDENTE		
QUINTANA ROO	3			
PLAYA DEL CARMEN	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CHETUMAL	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CANCUN	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
SAN LUIS POTOSI	7			
MATEHUALA	1	PRESIDENTE		
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
RIOVERDE	3	PRESIDENTE		
CIUDAD VALLES	4	PRESIDENTE		
SAN LUIS POTOSI	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SAN LUIS POTOSI	6	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TAMAZUNCHALE	7	PRESIDENTE		
SINALOA	8			
EL FUERTE	1	PRESIDENTE		
LOS MOCHIS	2	PRESIDENTE		
GUAMUCHIL	3	PRESIDENTE		
GUASAVE	4	PRESIDENTE		
CULIACAN DE ROSALES	5	PRESIDENTE		
MAZATLAN	6	PRESIDENTE		
CULIACAN DE ROSALES	7	PRESIDENTE		
MAZATLAN	8	PRESIDENTE		
SONORA	7			
SAN LUIS RIO COLORADO	1	PRESIDENTE		
NOGALES	2	PRESIDENTE		
HERMOSILLO	3	PRESIDENTE		
GUAYMAS	4	PRESIDENTE		
HERMOSILLO	5	PRESIDENTE		
CD. OBREGON	6	PRESIDENTE		
NAVOJOA	7	PRESIDENTE		
TABASCO	6			
MACUSPANA	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HEROICA CARDENAS	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COMALCALCO	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VILLAHERMOSA	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
PARAISO	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VILLAHERMOSA	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TAMAULIPAS	8			

NUEVO LAREDO	1	PRESIDENTE		
REYNOSA	2	PRESIDENTE		
RIO BRAVO	3	PRESIDENTE		
H. MATAMOROS	4	PRESIDENTE		
CIUDAD VICTORIA	5	PRESIDENTE		
CIUDAD MANTE	6	PRESIDENTE		
CIUDAD MADERO	7	PRESIDENTE		
TAMPICO	8	PRESIDENTE		
TLAXCALA	3			
APIZACO	1	PRESIDENTE		
TLAXCALA DE XICHTENCATL	2	PRESIDENTE		
ZACATELCO	3	PRESIDENTE		
VERACRUZ	21			
PANUCO	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TANTOYUCA	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VERACRUZ	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
POZA RICA DE HIDALGO	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
PAPANTLA DE OLARTE	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MARTINEZ DE LA TORRE	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
XALAPA	8	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COATEPEC	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
XALAPA	10	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COATZACOALCOS	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VERACRUZ	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HUATUSCO	13	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MINATITLAN	14	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ORIZABA	15	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CORDOBA	16	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COSAMALOAPAN	17	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZONGOLICA	18	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
SAN ANDRES TUXTLA	19	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ACAYUCAN	20	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COSOLEACAQUE	21	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
YUCATAN	5			
VALLADOLID	1	PRESIDENTE		DIPUTADOS
PROGRESO	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MERIDA	3	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MERIDA	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TICUL	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
ZACATECAS	4			
FRESNILLO	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
JEREZ DE GARCIA SALINAS	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZACATECAS	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALUPE	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS

SOLO PRESIDENTE (97)

PRESIDENTE SENADORES Y DIPUTADOS (146 DTTOS)

PRESIDENTE Y SENADORES (4)

PRESIDENTE Y DIPUTADOS (53)

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la difusión en diversos medios de comunicación sobre la información y orientación a los ciudadanos acerca de las diversas formas de votar en las boletas electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012; en cumplimiento al incidente de inejecución de sentencia recaído al recurso de apelación identificado bajo el número de expediente SUP-RAP-229/2012.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG417/2012.

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA DIFUSION EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION SOBRE LA INFORMACION Y ORIENTACION A LOS CIUDADANOS ACERCA DE LAS DIVERSAS FORMAS DE VOTAR EN LAS BOLETAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012; EN CUMPLIMIENTO AL INCIDENTE DE INEJECUCION DE SENTENCIA RECAIDO AL RECURSO DE APELACION IDENTIFICADO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-229/2012.**

**ANTECEDENTES**

- I. El once de abril de dos mil doce, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria determinó, por unanimidad de votos, no aprobar el proyecto presentado por el representante del Partido Verde Ecologista de México, relativo al *"PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LINEAMIENTOS A EFECTO DE QUE LOS CIUDADANOS CUENTEN CON INFORMACION SUFICIENTE Y CLARA PARA EJERCER LIBRE Y RAZONADAMENTE SU DERECHO AL VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012"*.
- II. Inconforme con la negativa precisada en el apartado que antecede, el quince de abril del año en curso, el Partido Verde Ecologista de México promovió recurso de apelación y previo trámites de ley, fue radicado con el número de expediente SUP-RAP-168/2012, y turnado a la ponencia del Magistrado Flavio Galván Rivera.
- III. En sesión de fecha dos de mayo de dos mil doce, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el recurso de apelación señalado en el antecedente que precede, en cuyo punto resolutivo único determinó lo siguiente:

**"UNICO.** Se ordena al Consejo General del Instituto Federal Electoral que de inmediato emita Resolución por escrito respecto de la negativa de aprobar el proyecto de "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos a efecto de que los ciudadanos cuenten con información suficiente y clara para ejercer libre y razonadamente su derecho al voto para el procedimiento electoral federal dos mil once-dos mil doce" propuesto por el Partido Verde Ecologista de México, en términos de lo expuesto en el considerando cuarto de esta sentencia."
- IV. En cumplimiento a la ejecutoria identificada con el número de expediente SUP-RAP-168/2012, en sesión extraordinaria de fecha siete de mayo de dos mil doce, este máximo órgano de dirección, en sesión extraordinaria, aprobó la Resolución CG285/2012.
- V. En fecha once de mayo de dos mil doce, el Partido Verde Ecologista de México interpuso recurso de apelación, para inconformarse con la actuación de este Consejo General contenida en el Acuerdo CG285/2012.
- VI. Mediante Acuerdo de fecha quince de mayo del presente año, emitido por el Magistrado Presidente de la máxima instancia jurisdiccional, se radicó el expediente bajo el número SUP-RAP-229/2012, y se turnó a la ponencia del Magistrado Manuel González Oropeza.
- VII. En fecha treinta de mayo de dos mil doce, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el expediente del recurso de apelación citado, en cuyos puntos resolutivos determinó lo siguiente:

**"PRIMERO.** Se **REVOCA** la Resolución número CG285/2012 aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral de siete de mayo de dos mil doce, respecto al *"PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LINEAMIENTOS, A EFECTO DE QUE LOS CIUDADANOS CUENTEN CON INFORMACION SUFICIENTE Y CLARA PARA EJERCER LIBRE Y RAZONADAMENTE SU DERECHO AL VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012"*, emitida en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el recurso de apelación SUP-RAP-168/2012, para los efectos precisados en la parte final del Considerando Cuarto de esta ejecutoria.

**SEGUNDO.** El Consejo General del Instituto Federal Electoral, deberá informar a esta Sala Superior del cumplimiento dado a la presente ejecutoria dentro de las veinticuatro horas siguientes, debiendo remitir copias certificadas de las constancias correspondientes."

- VIII. En sesión extraordinaria, de fecha siete de junio de dos mil doce, este máximo órgano de dirección aprobó la Resolución CG401/2012; en acatamiento a la ejecutoria identificada con el número de expediente SUP-RAP-229/2012.
- IX. En fecha ocho de junio de dos mil doce, el Partido Verde Ecologista de México, por conducto de Sara Isabel Castellanos Cortés, en su carácter de representante propietaria ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, presentó escrito mediante el que promueve incidente de incumplimiento de sentencia citada en el punto inmediato anterior, ante la Oficialía de Partes de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- X. En sesión privada de fecha trece de junio de dos mil doce, la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el incidente de incumplimiento de sentencia señalado en el antecedente que precede, en cuyos puntos resolutivos determinó lo siguiente:
- “PRIMERO.** Se declara **INCUMPLIDA** la sentencia dictada en el recurso de apelación SUP-RAP-229/2012.
- SEGUNDO.** Se **ORDENA** a la autoridad responsable que dentro de las doce horas siguientes a la en que le sea notificada la presente ejecutoria, informe a esta Sala Superior del cumplimiento dado a la presente Resolución.”
- XI. Que con fundamento en el artículo 25, Párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General; una vez presentado para su discusión el Proyecto de Acuerdo ante el Consejo General en su sesión extraordinaria de fecha catorce de junio de dos mil doce, el mismo fue objeto de engrose a fin de atender medularmente las siguientes consideraciones:
- Sustituir la imagen de la estrella en la propuesta de volante.
  - Realizar material multimedia para su difusión en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
  - Realizar inserciones en diarios de circulación local.
  - Instruir a la Comisión de Capacitación y Organización para que explore diversas alternativas de difusión, con el propósito de fortalecer la campaña de en diversos medios de comunicación sobre la información y orientación a los ciudadanos acerca de las diversas formas de votar en las boletas electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

#### CONSIDERANDOS

1. Que los artículos 6 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que es derecho de toda persona expresarse libremente y participar en los asuntos políticos del país.
2. Que el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que es un derecho y una obligación de los mexicanos votar y ser votado para todos los cargos de elección popular.
3. Que los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, 105, numeral 2 y 106, numeral 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. Esta función estatal está regida por los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
4. Que el artículo 41, Base V, párrafo noveno, dispone que el Instituto Federal Electoral tendrá a su cargo en forma integral y directa actividades, entre otras, las relativas a la capacitación y educación cívica.
5. Que los artículos 41, párrafo segundo; 50; 51; 52; 56; 80; 81 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9, 10 y 11 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señalan que en las elecciones federales de 2012 se elegirán Presidente, senadores y diputados, ambos cargos por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.
6. Que el artículo 2, numerales 3 y 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos y sus candidatos. Asimismo, el Instituto emitirá las reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto que realicen otras organizaciones, disponiendo de lo necesario para asegurar su cumplimiento.

7. Que el artículo 4, numerales 1, 2 y 3 del Código de la materia establece que el voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible y que están prohibidos los actos que generen presión o coacción a los electores, en virtud de que votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular.
8. Que el artículo 105, párrafo 1, incisos a), d), e), y f) del Código Electoral Federal, establece que son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
9. Que conforme al artículo 105, párrafo 1, inciso g), del Código de la materia, al Instituto Federal Electoral le corresponde realizar las acciones de promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, a fin de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de tal ejercicio democrático, para lo cual deberá efectuar todas y cada una de las acciones encaminadas a proporcionar la información y los elementos indispensables para que el sufragio de los electores, también sea, en la medida de lo posible, válido en el resultado de los comicios.
10. Que de acuerdo al artículo 108, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los órganos centrales del Instituto Federal Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
11. Que el artículo 109, del ordenamiento legal citado, establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
12. Que el artículo 110, párrafo 1, del Código de la materia, dispone que el Consejo General se integra por un Consejero Presidente, ocho consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los Partidos políticos y el Secretario Ejecutivo.
13. Que el artículo 118, párrafo 1, incisos b), y z), del Código de la materia, establece que el Consejo General tiene la atribución de vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto y conocer por conducto de su presidente, del secretario ejecutivo o de sus comisiones, las actividades de los mismos, así como de los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitarles, y dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
14. Que el artículo 132, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; el artículo 47, párrafo 1, incisos a), f), y l), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, establecen que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica le corresponde la función de elaborar y proponer los programas de educación cívica y preparar los materiales didácticos que se distribuyen entre la población en general, orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales, establecer las políticas generales, criterios técnicos y Lineamientos a que se sujetarán los programas de capacitación electoral y educación cívica; dirigir y supervisar la investigación, análisis y preparación de material didáctico que requieren los programas de capacitación electoral y educación cívica; y planear, dirigir y supervisar las campañas de difusión y los programas de divulgación de la cultura democrática, contribuyendo con ello al desarrollo de la vida democrática del país.
15. Que derivado del pronunciamiento de la H. Sala Superior en el expediente SUP-RAP-229/2012, ordenó al Consejo General emitir los Lineamientos para difundir la orientación e información necesaria, clara y precisa, acerca de cuál será el contenido de las boletas electorales y las diversas formas en que el ciudadano puede emitir válidamente su sufragio.
16. Lo anterior, adquiere relevancia en virtud de que emitir un voto válido implica necesariamente la existencia de un elemento volitivo por parte del ciudadano a fin de que su elección en las boletas electorales no sea anulada, y además, requiere la orientación e información necesaria por parte de la autoridad administrativa electoral, respecto de la forma en que pueda expresar válidamente su voto en cada elección.
17. Que en la ejecutoria recaída en el expediente SUP-RAP-229/2012, la máxima instancia jurisdiccional asentó, de manera enunciativa más no limitativa, directrices que debe atender este Consejo General en la emisión de los presentes Lineamientos, mismos que se hacen consistir en lo siguiente:
  - “a) Explicar en el caso de coaliciones las formas de emitir el voto, especificándolo para cada tipo de elección, de conformidad con las disposiciones previstas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- b) Podrá realizar dicha actividad en los medios de comunicación, radio y televisión, electrónicos e impresos (folletos, desplegados, trípticos, etcétera) que estime convenientes.
- c) Según el medio de comunicación que el Instituto Federal Electoral decida utilizar, la información que divulgue al efecto, podrá ser más descriptiva o pormenorizada, en ejercicio de sus facultades.
- d) Esta actividad de orientación e información podrá llevarse a cabo hasta al día de la Jornada Electoral, tratándose de medios electrónicos e impresos".
18. Que en cumplimiento a la referida ejecutoria, en sesión extraordinaria de fecha 07 de junio de 2012 el Consejo General aprobó el Acuerdo CG401/2012 por el que se aprueban los Lineamientos dirigidos a informar y orientar a los ciudadanos sobre el ejercicio del voto en torno a las diversas opciones de votar contenidas en las boletas electorales a utilizar en las elecciones federales que se llevarán a cabo el próximo primero de julio de 2012.
19. Que en relación con lo anterior, en atención a lo resuelto por la H. Sala Superior en el incidente de incumplimiento de sentencia del expediente SUP-RAP-229/2012, y en cabal cumplimiento a la actividad ordenada a este Consejo General, tendiente a informar y orientar a la ciudadanía sobre las diversas opciones contenidas en las boletas electorales a utilizar en las elecciones federales que se llevarán a cabo el próximo primero de julio, este órgano colegiado considera que la difusión de la información necesaria deberá realizarse a través de inserciones en prensa y revistas, mediante la entrega de volantes y por medio de internet, en los periodos siguientes:
- **Inserciones en prensa y revistas**
    - o En al menos dos diarios de circulación nacional los domingos 24 de junio y 1° de julio de 2012, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
    - o En diarios de circulación local, el 24 de junio en las 32 entidades federativas.
    - o En al menos dos revistas comerciales con mayor tiraje en la semana del 25 de junio de 2012, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
  - **Distribución de volantes**
    - o Material impreso tamaño media carta frente y vuelta. Se distribuirá dentro de la Semana Nacional de Promoción del Voto, del 25 al 30 de junio de 2012, a través del personal de las 332 Juntas Locales y Distritales de este Instituto.
  - **Internet**
    - o Volante que se publicará en la página de Internet de este Instituto permanentemente, a partir del viernes 15 de junio de 2012 y hasta el día de la Jornada Electoral.
    - o Material multimedia a difundirse en la página web del Instituto Federal Electoral en el rubro de Campañas Institucionales
20. Que a efecto de tener un medio de comunicación masiva para llegar a un mayor número de ciudadanos, este Consejo General estima pertinente la elaboración y difusión de material multimedia, en la página web del Instituto Federal Electoral en el rubro de Campañas Institucionales, para que el mismo pueda ser transmitido en las redes sociales que tiene este Instituto, con el objetivo fundamental de informar a la ciudadanía de manera clara las formas y las diversas formas de votar el próximo primero de julio de 2012.
21. Que con el propósito de fortalecer la campaña de difusión en diversos medios de comunicación sobre la información y orientación a los ciudadanos acerca de las diversas formas de votar en las boletas electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, este órgano colegiado estima pertinente que la Comisión de Capacitación y Organización Electoral explore diversas alternativas a lo aprobado en el presente Acuerdo.

Con base en los Antecedentes y Considerandos expresados, y con fundamento en los artículos 6, 35 y 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y noveno, 50, 51, 52, 56, 80, 81, y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, numerales 3 y 4; 4, numerales 1, 2, y 3; 9, 10, 11, 104, 105, párrafo 1, incisos a), d), e), f) y g), numeral 2, 106, numeral 1, 108, 109, 110, párrafo 1, 118, párrafo 1, incisos b) y z), y 132 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 47, párrafo 1, incisos a), f) y l), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, el Consejo General emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** En acatamiento a lo ordenado en el incidente recaído en el expediente SUP-RAP-229/2012 emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprueba el material denominado *¿Cómo votar por los candidatos propuestos por los partidos políticos en coalición?*, mismo que se agrega como **Anexo 1** del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** En cumplimiento a lo ordenado en el incidente recaído en el expediente SUP-RAP-229/2012 emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se aprueban las acciones siguientes para informar y orientar a los ciudadanos sobre el ejercicio del voto en torno a las diversas opciones de votar contenidas en las boletas electorales a utilizar en las elecciones federales que se llevarán a cabo el próximo primero de julio de 2012:

1. Los *Lineamientos dirigidos a informar y orientar a los ciudadanos sobre el ejercicio del voto en torno a las diversas opciones de votar contenidas en las boletas electorales a utilizar en las elecciones federales que se llevarán a cabo el próximo primero de julio de 2012*, aprobados mediante el Acuerdo CG401/2012, mismos que se agregan como **Anexos 2 y 3** del presente Acuerdo, se difundirán en la página de Internet de este Instituto permanentemente, a partir del viernes 15 de junio de 2012 y hasta el día de la Jornada Electoral.
2. El material denominado *¿Cómo votar por los candidatos propuestos por los partidos políticos en coalición?*, se difundirá en los medios de comunicación y en los periodos que se precisan a continuación:
  - **Inserciones en prensa y revistas**
    - o En al menos dos diarios de circulación nacional los domingos 24 de junio y 1° de julio de 2012, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
    - o En diarios de circulación local, el 24 de junio en las 32 entidades federativas.
    - o En al menos dos revistas comerciales con mayor tiraje en la semana del 25 de junio de 2012, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
  - **Distribución de volantes**
    - o Material impreso tamaño media carta frente y vuelta. Se distribuirá dentro de la Semana Nacional de Promoción del Voto, del 25 al 30 de junio de 2012, a través del personal de las 332 Juntas Locales y Distritales de este Instituto.
  - **Internet**
    - o Volante que se publicará en la página de Internet de este Instituto permanentemente, a partir del viernes 15 de junio de 2012 y hasta el día de la Jornada Electoral.
    - o Material multimedia a difundirse en la página web del Instituto Federal Electoral en el rubro de Campañas Institucionales.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que por conducto de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la difusión ordenada en el punto anterior.

**CUARTO.-** Se instruye al Secretario del Consejo a efecto de que notifique **inmediatamente** el contenido del presente Acuerdo a la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en cumplimiento a lo ordenado en el incidente recaído en el expediente SUP-RAP-229/2012.

**QUINTO.-** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica lleve a cabo la producción de material multimedia, cuyo contenido sea similar al material referido en el punto uno del presente Acuerdo, así como su difusión en la página de internet del Instituto Federal Electoral.

**SEXTO.-** Se autoriza a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral para que explore diversas alternativas a lo aprobado en el presente Acuerdo, con el propósito de fortalecer la campaña de difusión en diversos medios de comunicación sobre la información y orientación a los ciudadanos acerca de las diversas formas de votar en las boletas electorales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

**SEPTIMO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral.

**OCTAVO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

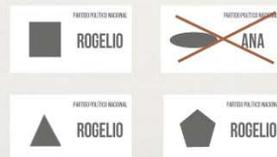
El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de junio de dos mil doce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Electoral, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita**.- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.

## VOLANTE "COMO VOTAR EN COALICION"

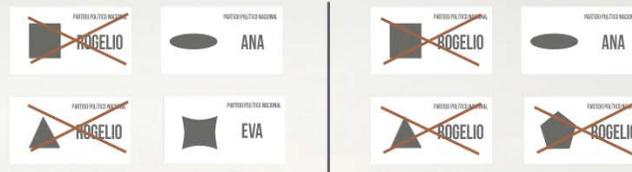
## ¿CÓMO VOTAR POR LOS CANDIDATOS PROPUESTOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COALICIÓN?

1. Hay candidatos propuestos por un solo Partido Político y otros propuestos por Partidos Políticos que están en coalición.
2. Si el nombre del candidato que elegiste aparece en un solo recuadro, marca exclusivamente el recuadro en el que aparece su nombre.



Lo que hace grande a un país es la participación de su gente

3. Si el nombre del candidato que elegiste aparece en dos o tres recuadros, puedes marcar uno, dos o tres recuadros en los que aparece su nombre.



Estas formas de votar aplican para la elección de Presidente, Senadores y Diputados.

Si requieres más información para conocer los candidatos de tu localidad visita [www.ife.org.mx](http://www.ife.org.mx).

## INFÓRMATE, COMPARA Y ELIGE

Lo que hace grande a un país es la participación de su gente





**LINEAMIENTOS DIRIGIDOS A INFORMAR Y ORIENTAR A LOS CIUDADANOS SOBRE EL EJERCICIO DEL VOTO EN TORNO A LAS DIVERSAS OPCIONES DE VOTAR CONTENIDAS EN LAS BOLETAS ELECTORALES A UTILIZAR EN LAS ELECCIONES FEDERALES QUE SE LLEVARAN A CABO EL PROXIMO PRIMERO DE JULIO DE 2012**

**I. Introducción**

Para la elección del primero de julio de 2012, hay 7 partidos políticos que competirán para ocupar los cargos de elección popular a nivel federal. Los cargos a elegir son Presidente de la República Mexicana, senadores y diputados federales, por tal motivo recibirás tres boletas<sup>1</sup>.

De los 7 partidos políticos, 5 participarán en dos coaliciones:

- Una coalición total, conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano, es decir, contarán con el mismo candidato uninominal en las tres elecciones, Presidente, senadores y diputados. Dicha coalición se registró como Movimiento Progresista.
- La otra coalición es parcial conformada por 2 partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Se registró como Compromiso por México y tendrán el mismo candidato uninominal para Presidente y en el caso de senadores y diputados tendrán el mismo candidato uninominal de acuerdo a lo siguiente:

<b>Compromiso por México (PRI- PVEM)</b>			Distritos
PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS	
X			97
X		X	53
X	X	X	146
X	X		4
<b>Total de distritos</b>			300

La información detallada por entidad y distrito se presenta en el anexo 2.

El Partido Acción Nacional (PAN) competirá solo, al igual que el Partido Nueva Alianza.

El propósito de estos lineamientos es explicar en el caso de coaliciones, la forma de emitir el voto especificando para cada tipo de elección de conformidad con las disposiciones previstas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y así dar cumplimiento al inciso a) de la Sentencia SUP-RAP-229/2012 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fecha 30 de mayo de 2012.

En estos lineamientos se describen las diversas formas de votar para cada una de las opciones, con el objeto de que la ciudadanía conozca la forma en que puede expresar válidamente su voto en cada elección.

<sup>1</sup> En las casillas especiales se entregarán dos o tres boletas dependiendo del lugar en el que se encuentre el ciudadano dentro del territorio nacional.

## II. Opciones de Votación

### *Elección de Presidente de la República*

Para el caso del **PAN** podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y nombre de la candidata, ya que no está coaligado.

En el caso del **PRI** y **PVEM** coalición denominada “**Compromiso por México**”, podrás emitir tu voto de las siguientes maneras:

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRI.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PVEM.
- Marcando para la coalición los dos recuadros correspondientes al PRI y al PVEM.

En el caso del **PRD**, **PT** y **Movimiento Ciudadano** coalición denominada “**Movimiento Progresista**”, podrás emitir tu voto de las siguientes maneras:

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRD
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PT.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato de Movimiento Ciudadano.
- Marcando para la coalición los tres recuadros correspondientes a PRD, PT y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y PT.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PT y Movimiento Ciudadano.

Para el caso de **Nueva Alianza** podrás emitir tu voto marcando el recuadro en el que aparece el emblema y nombre del candidato de Nueva Alianza. Este partido político no está coaligado.

### *Elección de Senadores*

Para el caso del **PAN** podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y nombre del candidato, ya que no está coaligado.

En el caso del **PRI** en 22 entidades podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y el nombre del candidato, ya que no está coaligado. Los estados los puedes identificar en el anexo 2.

En el caso del **PRI** y **PVEM** coalición denominada “**Compromiso por México**”, que están coaligados en 10 entidades podrás emitir tu voto de las siguientes maneras (las entidades las puedes identificar en el anexo 2):

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRI.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PVEM.
- Marcando para la coalición los dos recuadros correspondientes al PRI y al PVEM.

En el caso del **PVEM** en 22 entidades podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y el nombre del candidato, ya que no está coaligado. Los estados los puedes identificar en el anexo 2.

En el caso del **PRD**, **PT** y **Movimiento Ciudadano** coalición denominada “**Movimiento Progresista**”, podrás emitir tu voto de las siguientes maneras:

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRD
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PT.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato de Movimiento Ciudadano.

- Marcando para la coalición los tres recuadros correspondientes a PRD, PT y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y PT.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PT y Movimiento Ciudadano.

Para el caso de **Nueva Alianza** podrás emitir tu voto marcando el recuadro en el que aparece el emblema y nombre del candidato de Nueva Alianza. Este partido político no está coaligado.

### ***Elección de Diputados federales***

Para el caso del **PAN** podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y nombre del candidato, ya que no está coaligado.

En el caso del **PRI** en 101 distritos podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y el nombre del candidato, ya que no está coaligado. Los distritos los puedes identificar en el anexo 2.

En el caso del **PRI** y **PVEM** coalición denominada “**Compromiso por México**”, que están coaligados en 199 distritos podrás emitir tu voto de las siguientes maneras (los distritos los puedes identificar en el anexo 2):

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRI.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PVEM.
- Marcando para la coalición los dos recuadros correspondientes al PRI y al PVEM.

En el caso del **PVEM** en 101 distritos podrás marcar en un solo recuadro la opción en la que aparece el emblema y el nombre del candidato, ya que no está coaligado. Los distritos los puedes identificar en el anexo 2.

En el caso del **PRD, PT** y **Movimiento Ciudadano** coalición denominada “**Movimiento Progresista**”, podrás emitir tu voto de las siguientes maneras:

- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PRD
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato del PT.
- Marcando el recuadro correspondiente al emblema y nombre del candidato de Movimiento Ciudadano.
- Marcando para la coalición los tres recuadros correspondientes a PRD, PT y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y PT.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PRD y Movimiento Ciudadano.
- Marcando los dos recuadros correspondientes a los emblemas y nombre del candidato del PT y Movimiento Ciudadano.

Para el caso de **Nueva Alianza** podrás emitir tu voto marcando el recuadro en el que aparece el emblema y nombre del candidato de Nueva Alianza. Este partido político no está coaligado.

### **III. Medios de Difusión**

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica valorará la pertinencia de difundir esta información por los medios que estime adecuados atendiendo a las características de cada medio. Asimismo establecerá el periodo que estime para difundir la presente información, cuidando en todo momento que su difusión, elaboración y producción se apegue al principio de equidad.



## ANEXO 2 LINEAMIENTOS PARA ORIENTAR A LA CIUDADANIA SOBRE COMO VOTAR

### Coalición Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México COMPROMISO POR MEXICO

Entidad Federativa	Distrito	ELECCION DE PRESIDENTE	ELECCION DE SENADORES	ELECCION DE DIPUTADOS
AGUASCALIENTES				
JESUS MARIA	1	PRESIDENTE		
AGUASCALIENTES	2	PRESIDENTE		
AGUASCALIENTES	3	PRESIDENTE		
BAJA CALIFORNIA				
MEXICALI	1	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MEXICALI	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
ENSENADA	3	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TIJUANA	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TIJUANA	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TIJUANA	6	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MEXICALI	7	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TIJUANA	8	PRESIDENTE		DIPUTADOS
BAJA CALIFORNIA SUR				
SANTA ROSALIA	1	PRESIDENTE		
LA PAZ	2	PRESIDENTE		
CAMPECHE				
CAMPECHE	1	PRESIDENTE		
CIUDAD DEL CARMEN	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
CHIAPAS				
PALENQUE	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
BOCHIL	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
OCOSINGO	3	PRESIDENTE	SENADORES	
OCOZCOAUTLA DE ESPINOSA	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TUXTLA GUTIERREZ	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TONALA	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COMITAN DE DOMINGUEZ	8	PRESIDENTE	SENADORES	
TUXTLA GUTIERREZ	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VILLAFLORES	10	PRESIDENTE	SENADORES	
HUIXTLA	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TAPACHULA	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CHIHUAHUA				
JUAREZ	1	PRESIDENTE		
JUAREZ	2	PRESIDENTE		
JUAREZ	3	PRESIDENTE		
JUAREZ	4	PRESIDENTE		
DELICIAS	5	PRESIDENTE		
CHIHUAHUA	6	PRESIDENTE		
CUAUHTEMOC	7	PRESIDENTE		
CHIHUAHUA	8	PRESIDENTE		
HIDALGO DEL PARRAL	9	PRESIDENTE		
COAHUILA				

PIEDRAS NEGRAS	1	PRESIDENTE		
SAN PEDRO	2	PRESIDENTE		
MONCLOVA	3	PRESIDENTE		
SALTILLO	4	PRESIDENTE		
TORREON	5	PRESIDENTE		
TORREON	6	PRESIDENTE		
SALTILLO	7	PRESIDENTE		
COLIMA				
COLIMA	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MANZANILLO	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
DISTRITO FEDERAL				
GUSTAVO A. MADERO	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUSTAVO A. MADERO	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
AZCAPOTZALCO	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLALPAN	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUSTAVO A. MADERO	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUSTAVO A. MADERO	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CUAUHTEMOC	8	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VENUSTIANO CARRANZA	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MIGUEL HIDALGO	10	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VENUSTIANO CARRANZA	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CUAUHTEMOC	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTACALCO	13	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLALPAN	14	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
BENITO JUAREZ	15	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ALVARO OBREGON	16	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ALVARO OBREGON	17	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	18	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	19	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	20	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
XOCHIMILCO	21	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	22	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COYOACAN	23	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COYOACAN	24	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZTAPALAPA	25	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MAGDALENA CONTRERAS, LA	26	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLAHUAC	27	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
DURANGO				
VICTORIA DE DURANGO	1	PRESIDENTE		
GOMEZ PALACIO	2	PRESIDENTE		
GUADALUPE VICTORIA	3	PRESIDENTE		
VICTORIA DE DURANGO	4	PRESIDENTE		
GUANAJUATO				
SAN LUIS DE LA PAZ	1	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SAN MIGUEL DE ALLENDE	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
LEON	3	PRESIDENTE		DIPUTADOS
GUANAJUATO	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
LEON	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
LEON	6	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SAN FRANCISCO DEL RINCON	7	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SALAMANCA	8	PRESIDENTE		DIPUTADOS

IRAPUATO	9	PRESIDENTE		DIPUTADOS
URIANGATO	10	PRESIDENTE		DIPUTADOS
PENJAMO	11	PRESIDENTE		DIPUTADOS
CELAYA	12	PRESIDENTE		DIPUTADOS
VALLE DE SANTIAGO	13	PRESIDENTE		DIPUTADOS
ACAMBARO	14	PRESIDENTE		DIPUTADOS
GUERRERO	9			
CIUDAD ALTAMIRANO	1	PRESIDENTE		
IGUALA	2	PRESIDENTE		
ZIHUATANEJO	3	PRESIDENTE		
ACAPULCO	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TLAPA	5	PRESIDENTE		
CHILAPA	6	PRESIDENTE		
CHILPANCINGO	7	PRESIDENTE		
AYUTLA DE LOS LIBRES	8	PRESIDENTE		
ACAPULCO	9	PRESIDENTE		DIPUTADOS
HIDALGO	7			
HUEJUTLA DE REYES	1	PRESIDENTE		
IXMIQUILPAN	2	PRESIDENTE		
ACTOPAN	3	PRESIDENTE		
TULANCINGO DE BRAVO	4	PRESIDENTE		
TULA DE ALLENDE	5	PRESIDENTE		
PACHUCA DE SOTO	6	PRESIDENTE		
TEPEAPULCO	7	PRESIDENTE		
JALISCO	19			
TEQUILA	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
LAGOS DE MORENO	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEPATITLAN DE MORELOS	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZAPOPAN	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
PUERTO VALLARTA	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZAPOPAN	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TONALA	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALAJARA	8	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALAJARA	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZAPOPAN	10	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALAJARA	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALAJARA	13	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALAJARA	14	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
BARCA, LA	15	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLAQUEPAQUE	16	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
JOCOTEPEC	17	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
AUTLAN DE NAVARRO	18	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CIUDAD GUZMAN	19	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MEXICO	40			
JILOTEPEC DE ANDRES MOLINA ENRIQUEZ	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEOLOYUCAN	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ATLACOMULCO DE FABELA	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
NICOLAS ROMERO	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEOTIHUACAN DE ARISTA	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COACALCO DE BERRIOZABAL	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS

CUAUTITLAN IZCALLI	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TULTITLAN DE MARIANO ESCOBEDO	8	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IXTLAHUACA DE RAYON	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ECATEPEC DE MORELOS	10	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ECATEPEC DE MORELOS	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IXTAPALUCA	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ECATEPEC DE MORELOS	13	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CIUDAD ADOLFO LOPEZ MATEOS	14	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLALNEPANTLA DE BAZ	15	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ECATEPEC DE MORELOS	16	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ECATEPEC DE MORELOS	17	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	18	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TLALNEPANTLA DE BAZ	19	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CD. NEZAHUALCOYOTL	20	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
NAUCALPAN DE JUAREZ	21	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
NAUCALPAN DE JUAREZ	22	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VALLE DE BRAVO	23	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
NAUCALPAN DE JUAREZ	24	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CHIMALHUACAN	25	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TOLUCA DE LERDO	26	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
METEPEC	27	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZUMPANGO DE OCAMPO	28	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CD. NEZAHUALCOYOTL	29	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CD. NEZAHUALCOYOTL	30	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CD. NEZAHUALCOYOTL	31	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
XICO	32	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CHALCO DE DIAZ COVARRUBIAS	33	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TOLUCA DE LERDO	34	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TENANCINGO DE DEGOLLADO	35	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEJUPILCO DE HIDALGO	36	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CUAUTITLAN	37	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEXCOCO DE MORA	38	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
REYES ACAQUILPAN, LOS	39	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	40	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MICHOACAN	12			
LAZARO CARDENAS	1	PRESIDENTE		
PURUANDIRO	2	PRESIDENTE		
HEROICA ZITACUARO	3	PRESIDENTE		
JIQUILPAN DE JUAREZ	4	PRESIDENTE		
ZAMORA DE HIDALGO	5	PRESIDENTE		
CIUDAD HIDALGO	6	PRESIDENTE		
ZACAPU	7	PRESIDENTE		
MORELIA	8	PRESIDENTE		DIPUTADOS
URUAPAN DEL PROGRESO	9	PRESIDENTE		
MORELIA	10	PRESIDENTE		DIPUTADOS
PATZCUARO	11	PRESIDENTE		
APATZINGAN DE LA CONSTITUCION	12	PRESIDENTE		
MORELOS	5			
CUERNAVACA	1	PRESIDENTE		DIPUTADOS

JIUTEPEC	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
CUAUTLA	3	PRESIDENTE		DIPUTADOS
JOJUTLA	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
YAUTEPEC	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
NAYARIT	3			
SANTIAGO IXCUINTLA	1	PRESIDENTE		
TEPIC	2	PRESIDENTE		
COMPOSTELA	3	PRESIDENTE		
NUEVO LEON	12			
SANTA CATARINA	1	PRESIDENTE		DIPUTADOS
APODACA	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
GRAL. ESCOBEDO	3	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SAN NICOLAS DE LOS GARZA	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MONTERREY	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MONTERREY	6	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MONTERREY	7	PRESIDENTE		DIPUTADOS
GUADALUPE	8	PRESIDENTE		DIPUTADOS
LINARES	9	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MONTERREY	10	PRESIDENTE		DIPUTADOS
GUADALUPE	11	PRESIDENTE		DIPUTADOS
CADEREYTA JIMENEZ	12	PRESIDENTE		DIPUTADOS
OAXACA	11			
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	1	PRESIDENTE		
TEOTITLAN DE FLORES MAGON	2	PRESIDENTE		
HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON	3	PRESIDENTE		
TLACOLULA DE MATAMOROS	4	PRESIDENTE		
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC	5	PRESIDENTE		
HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO	6	PRESIDENTE		
JUCHITAN DE ZARAGOZA	7	PRESIDENTE		
OAXACA DE JUAREZ	8	PRESIDENTE		
SANTA LUCIA DEL CAMINO	9	PRESIDENTE		
MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ	10	PRESIDENTE		
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	11	PRESIDENTE		
PUEBLA	16			
HUAUCHINANGO DE DEGOLLADO	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZACATLAN	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEZIUTLAN	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZACAPOAXTLA	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
SAN MARTIN TEXMELUCAN DE LABASTIDA	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEPEACA	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CIUDAD SERDAN	8	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CHOLULA DE RIVADAVIA	10	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS

HEROICA ZARAGOZA	PUEBLA DE	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HEROICA ZARAGOZA	PUEBLA DE	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ATLIXCO		13	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
IZUCAR DE MATAMOROS		14	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TEHUACAN		15	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
AJALPAN		16	PRESIDENTE	SENADORES	
QUERETARO		4			
CADEREYTA DE MONTES		1	PRESIDENTE		
SAN JUAN DEL RIO		2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SANTIAGO DE QUERETARO		3	PRESIDENTE		
SANTIAGO DE QUERETARO		4	PRESIDENTE		
QUINTANA ROO		3			
PLAYA DEL CARMEN		1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CHETUMAL		2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CANCUN		3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
SAN LUIS POTOSI		7			
MATEHUALA		1	PRESIDENTE		
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ		2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
RIOVERDE		3	PRESIDENTE		
CIUDAD VALLES		4	PRESIDENTE		
SAN LUIS POTOSI		5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
SAN LUIS POTOSI		6	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TAMAZUNCHALE		7	PRESIDENTE		
SINALOA		8			
EL FUERTE		1	PRESIDENTE		
LOS MOCHIS		2	PRESIDENTE		
GUAMUCHIL		3	PRESIDENTE		
GUASAVE		4	PRESIDENTE		
CULIACAN DE ROSALES		5	PRESIDENTE		
MAZATLAN		6	PRESIDENTE		
CULIACAN DE ROSALES		7	PRESIDENTE		
MAZATLAN		8	PRESIDENTE		
SONORA		7			
SAN LUIS RIO COLORADO		1	PRESIDENTE		
NOGALES		2	PRESIDENTE		
HERMOSILLO		3	PRESIDENTE		
GUAYMAS		4	PRESIDENTE		
HERMOSILLO		5	PRESIDENTE		
CD. OBREGON		6	PRESIDENTE		
NAVOJOA		7	PRESIDENTE		
TABASCO		6			
MACUSPANA		1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HEROICA CARDENAS		2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COMALCALCO		3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VILLAHERMOSA		4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
PARAISO		5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VILLAHERMOSA		6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TAMAULIPAS		8			
NUEVO LAREDO		1	PRESIDENTE		

REYNOSA	2	PRESIDENTE		
RIO BRAVO	3	PRESIDENTE		
H. MATAMOROS	4	PRESIDENTE		
CIUDAD VICTORIA	5	PRESIDENTE		
CIUDAD MANTE	6	PRESIDENTE		
CIUDAD MADERO	7	PRESIDENTE		
TAMPICO	8	PRESIDENTE		
TLAXCALA	3			
APIZACO	1	PRESIDENTE		
TLAXCALA DE XICOHTENCATL	2	PRESIDENTE		
ZACATELCO	3	PRESIDENTE		
VERACRUZ	21			
PANUCO	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TANTOYUCA	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VERACRUZ	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
POZA RICA DE HIDALGO	5	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
PAPANTLA DE OLARTE	6	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MARTINEZ DE LA TORRE	7	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
XALAPA	8	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COATEPEC	9	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
XALAPA	10	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COATZACOALCOS	11	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
VERACRUZ	12	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
HUATUSCO	13	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
MINATITLAN	14	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ORIZABA	15	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
CORDOBA	16	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COSAMALOAPAN	17	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZONGOLICA	18	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
SAN ANDRES TUXTLA	19	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ACAYUCAN	20	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
COSOLEACAQUE	21	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
YUCATAN	5			
VALLADOLID	1	PRESIDENTE		DIPUTADOS
PROGRESO	2	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MERIDA	3	PRESIDENTE		DIPUTADOS
MERIDA	4	PRESIDENTE		DIPUTADOS
TICUL	5	PRESIDENTE		DIPUTADOS
ZACATECAS	4			
FRESNILLO	1	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
JEREZ DE GARCIA SALINAS	2	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
ZACATECAS	3	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS
GUADALUPE	4	PRESIDENTE	SENADORES	DIPUTADOS

SOLO PRESIDENTE (97)

PRESIDENTE SENADORES Y DIPUTADOS (146 DTTOS)

PRESIDENTE Y SENADORES (4)

PRESIDENTE Y DIPUTADOS (53)

**ACUERDO de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa a los funcionarios que integrarán el Grupo Técnico de Validación e Intercambio que durante la Jornada Electoral del 1o. de julio de 2012 llevarán a cabo en el Local Unico el intercambio de boletas electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Junta General Ejecutiva.- JGE86/2012.

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS QUE INTEGRARAN EL GRUPO TECNICO DE VALIDACION E INTERCAMBIO QUE DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 1° DE JULIO DE 2012 LLEVARAN A CABO EN EL LOCAL UNICO EL INTERCAMBIO DE BOLETAS ELECTORALES DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.**

**ANTECEDENTES**

- I. El 28 de junio de 2005 el Congreso de la Unión aprobó la reforma y adiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales relativas al ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, reformándose los artículos 1, 9 y los incisos c), d) y e) del párrafo 1 del artículo 250 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al tiempo de que se modificó la denominación del Libro Sexto para intitularse "Del voto de los mexicanos residentes en el extranjero", adicionándose los artículos 273 al 300 del Código comicial. Estas adiciones y reformas entraron en vigencia el 1 de julio de 2005.
- II. Con base en los preceptos citados en el párrafo precedente, se instrumentó por primera vez la organización del ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, para la elección presidencial durante el Proceso Electoral Federal de 2005-2006.
- III. Con fecha 14 de enero de 2008, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Con dicho Decreto, el Libro Sexto "Del voto de los mexicanos residentes en el extranjero", quedó comprendido en los artículos del 313 al 339 del Código en cita.
- IV. En fecha 19 de febrero de 2009, el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral, celebraron un convenio general de apoyo y colaboración a efecto de establecer las bases institucionales y los mecanismos operativos de coordinación entre las partes, para brindarse apoyo mutuo en las actividades que desarrollarán en el ámbito de sus respectivas competencias, así como para la realización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.
- V. Con fecha 20 de diciembre de 2010, fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el Decreto por el cual se reformó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, entre otros aspectos en lo atinente al voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, únicamente para la elección del Jefe de Gobierno misma que se celebrará el 1° de julio de 2012 de conformidad con lo dispuesto en el citado ordenamiento.
- VI. Con fecha 15 de julio de 2011, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal signaron el Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de voto en el extranjero, cuyo objeto es establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, así como los mecanismos operativos de coordinación, a través de los cuales el Instituto Federal Electoral brindará apoyo y asesoría al Instituto Electoral del Distrito Federal en la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el Proceso Electoral 2011-2012
- VII. Con fecha 31 de agosto de 2011, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal suscribieron el Anexo Técnico "I" al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del voto en el extranjero, cuyo objeto es establecer de forma específica y particular las actividades, procedimientos, términos y características del apoyo y colaboración necesarios para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el Proceso Electoral 2011-2012.

**CONSIDERANDO**

1. Que en términos de lo establecido en el artículo 5, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las funciones electorales y censales tienen carácter obligatorio y gratuito.
2. Que de conformidad con el artículo 41, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas.

3. Que el mismo precepto constitucional en su Base V, párrafos primero y noveno, dispone que la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores; y tendrá a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, preparación de la Jornada Electoral y el cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Que en términos de lo señalado en el artículo 105, numeral 1, incisos a), d), e), f) y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales son fines del Instituto entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
5. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 119, párrafo 1, inciso b) del código de la materia, el Consejero Presidente del Consejo General, se encuentra facultado para establecer los vínculos con las autoridades federales, estatales y municipales, para lograr su apoyo y colaboración, en sus respectivos ámbitos de competencia.
6. Que de conformidad con lo que establecen los artículos 122, numeral 1, inciso f), del Código Federal de la materia y 38, numeral 1, inciso c) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral es atribución de la Junta General Ejecutiva supervisar el cumplimiento de los programas de capacitación electoral y educación cívica del Instituto, así como dictar los acuerdos y Lineamientos necesarios para la adecuada ejecución de los acuerdos y resoluciones del Consejo.
7. Con fecha 15 de julio de 2011, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal signaron el Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de voto en el extranjero, cuyo objeto es establecer las bases institucionales de apoyo y colaboración, así como los mecanismos operativos de coordinación, a través de los cuales el Instituto Federal Electoral brindará apoyo y asesoría al Instituto Electoral del Distrito Federal en la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el Proceso Electoral 2011-2012.
8. Que en la **CLAUSULA PRIMERA**, párrafo segundo del citado Convenio, las partes convinieron que para la adecuada ejecución de dicho instrumento legal, suscribieran Anexos Técnicos y Financieros.
9. Que con fecha 31 de agosto de 2011, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal suscribieron el Anexo Técnico "I" al Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del voto en el extranjero, cuyo objeto es establecer de forma específica y particular las actividades, procedimientos, términos y características del apoyo y colaboración, así como los roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación necesarios para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, durante el Proceso Electoral 2011-2012.
10. Que el anexo técnico en comento, en su apartado **II.4** denominado **Integración del Grupo Técnico de Validación e Intercambio (GTVI)**, numerales **II.4.1**, **II.4.2**, **II.4.3**, **II.4.4** y **II.4.7**, establece de forma específica el procedimiento para la integración y designación del GTVI:
  - II.4. Integración del Grupo Técnico de Validación e Intercambio (GTVI)**
    - II.4.1.** Para efectos de recibir las boletas, ambas partes, el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, convienen integrar un Grupo Técnico de Validación e Intercambio (GTVI) que garantice las condiciones necesarias para cumplir con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, manteniendo la secrecía del voto en los Procesos Electorales Federal y Local.
    - II.4.2.** El GTVI estará integrado por seis funcionarios, tres federales y tres locales; de los cuales, cada Instituto designará un Coordinador General, en tanto los dos restantes fungirán como Enlaces Operativos que estarán vinculados directamente con las Mesas en el ámbito de sus respectivas competencias. Estos funcionarios se presentarán con su acreditación y gafete a las 17:00 horas del 1 de julio de 2012, ante la mesa del GTVI previamente designada en el Local Unico, hora en que inician los trabajos relativos al intercambio de boletas. El GTVI tendrá vigencia el día de la elección.

- II.4.3.** Ambas partes designan de manera independiente a los integrantes del GTVI, atendiendo a la legislación electoral aplicable, correspondiendo a ambas Instituciones la capacitación de dicho personal.
- II.4.4.** Los funcionarios del GTVI del IFE serán designados por la Junta General Ejecutiva, a propuesta de la DECEyEC.
- II.4.7.** Ambos organismos acuerdan que cada Institución entregará a sus funcionarios designados para el GTVI, el nombramiento que los acredite legalmente para cumplir con las actividades de intercambio de boletas el día de la Jornada Electoral.
11. Que la identificación de sobres y boletas, a consecuencia del intercambio que se realice, le resultará más inteligible y acertada al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que elaboró los formatos de la documentación electoral, así como el diseño de los materiales electorales, por consiguiente la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica propone que el Grupo Técnico de Validación e Intercambio se integre con servidores públicos adscritos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

De conformidad con los Antecedentes y Considerandos vertidos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, párrafo cuarto; 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105, numeral 1, incisos a), d), e), f) y g); 119, párrafo primero, inciso b); 122, numeral 1, inciso f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 38, numeral 1, inciso c) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, la Clausula Primera, párrafo segundo del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia del voto en el extranjero, así como el apartado II.4 de su Anexo Técnico "I", la Junta General Ejecutiva emite el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.-** Se designa como integrantes del Grupo Técnico de Validación e Intercambio, que durante la Jornada Electoral del 1° de julio de 2012 llevarán a cabo en el Local Unico el intercambio de boletas electorales del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal, a los funcionarios que a continuación se enlistan:

Núm.	Nombre	Designación
1	Lizet Martínez Damacio	Coordinador General del Grupo Técnico de Validación e Intercambio
2	Estrella María Franco Soto	Enlace Operativo del Grupo Técnico de Validación e Intercambio
3	Gregorio Tapia Ochoa	Enlace Operativo del Grupo Técnico de Validación e Intercambio

**Segundo.-** Se instruye y autoriza a las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, para que procedan a tomar las medidas pertinentes para la correcta observancia y aplicación del presente Acuerdo.

**Tercero.-** Notifíquese el presente Acuerdo a los presidentes del Consejo Local y de los consejos distritales 5, 14, 21, 23, 24, 25 y 26 del Distrito Federal, para su conocimiento y debido cumplimiento, y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 15 de junio de 2012, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Doctor Víctor Manuel Guerra Ortiz; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Alfredo Ríos Camarena Rodríguez; de Organización Electoral, Profesor Miguel Angel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa; de Administración, Contador Público Román Torres Huato; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, **Leonardo Valdés Zurita**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, **Edmundo Jacobo Molina**.- Rúbrica.